



CARTA Local



XX Aniversario
Elecciones Municipales
3 de abril de 1979

Nº 108 - Octubre 1999

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €

**La VII Asamblea General
se celebrará en Madrid
los días 25, 26 y 27
de noviembre**

Entrevista con

**Hector Maravall,
Director General del IMSERSO**

**“Hemos conseguido
una cultura de la
integración, pero nos
faltan recursos”**

Unimog. Ahora con financiación especial al 3,99% T.A.E.*



Para cada uno de estos trabajos necesitaría un vehículo especial. O un solo Unimog.

► Con un Unimog, lo tiene todo. Un quita nieves, un camión contra incendios, un vehículo para reponer tendidos, uno para arreglar carreteras... lo que necesite, sólo cambiando los

implementos para cada tarea. Imagínese el ahorro.

► Y ahora además, una financiación especial con un interés nominal de sólo un 3,5%*.

► Si quiere más información

sobre el sistema Unimog solicítela al fax: 91-6914957.



Mercedes-Benz

*3,99% T.A.E. en operaciones a 5 años. Comisión de apertura 1%.
Arrendamiento financiero a través de MB Credit E.F.C. Intereses subvencionados por Mercedes-Benz España. Validez 31.12.99.



Nº 108. Octubre de 1999

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomez Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Luis Estaún García, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

Director
Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe
Angeles Junquera

Secretaría de Redacción
Celia Romero de Torres

Colaboran en este número
Enrique Orduña Rebollo, Lola Palacios (Servicios Sociales), Luis Mecati (Ordenación del Territorio), Carlos Prieto (Haciendas Locales), Ricardo Villarino (Seguridad Ciudadana), Arancha Canntó (Hermanamientos), Fernando Armas (Agenda Cultural), Iñaki Iturralde (fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Lola Palacios García, Fernando Porto Vázquez y Carlos Prieto Martín.

Redacción y
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16.
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión
Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

6 Reportaje

La VII Asamblea General se celebrará en Madrid los días 25, 26 y 27 de noviembre



Entrevista 12

Entrevista con Héctor Maravall, Director General del IMSERSO
"Hemos conseguido una cultura de la integración, pero nos faltan recursos"

26 Actualidad

La FEMP fomentará los convenios para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la Comunidad



SUMARIO

5 CARTA DE LA PRESIDENTA

18 MOSAICO

Mayor interés por las actividades de los Ayuntamientos
Medio billón de pesetas para desarrollo rural

Alcalde por un día
Juan Carmona "Habichuela", Guitarrista flamenco:
"Reforzaría la policía y crearía puestos de trabajo"

20 ACTUALIDAD

Ligero aumento del endeudamiento en el primer trimestre

21
Manuel Más, reelegido como Presidente de la FMC y Margarita Nájera, nueva Presidenta de la FELIB

22
Los municipios, solidarios con refugiados y desplazados

24
Técnicos municipales españoles para Kosovo
Plantas de recuperación de residuos sólidos urbanos

30
Municipalia'99: por el progreso de las ciudades

34
Xavier Ticó, Director de la Fira de Lleida:
"Municipalia es un atractivo hipermercado para empresas y visitantes"

36
Lleida, ocho siglos de tradición ferial

38
TRAFIC'99: lo último en Seguridad Vial y Equipamiento para Carreteras

42
María Valcarce, Directora de TRAFIC'99:
"TRAFIC refleja el esfuerzo en I+D de las empresas españolas"

44
Participación de la FEMP en el Año de la Educación Vial

45
Creada una Oficina de Transición al 2000

46
Las Entidades Locales y Regionales europeas se preparan para el euro

48
Alcobendas y Jerez, en contacto con sus ciudadanos a través de tarjetas interactivas

50
HERMANAMIENTOS
"Camarón" hermana a San Fernando y Badalona

52
AÑO INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

54
ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO
Vinuesa, el monte como fuente de vida

58
APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL
El Estatuto Municipal

61
PUBLICACIONES

62
AGENDA

64
AGENDA CULTURAL

66
MI PUEBLO
Luis García Berlanga, Director de cine Peñíscola/Calabuch

PORTADA: Palacio Municipal de Congresos de Madrid. Foto Iñaki Iturralde.

Población y territorio

Sanidad

Ventanilla única

Gestión de Ingresos

Administración en la empresa



Padrón de Habitantes

Administración en casa

InfoAdmón

La solución Telemática de *Telefónica* para la modernización de las Administraciones Públicas.

Servicios de valor añadido

Intercambio de información entre Administradores

Telefonica



VII Asamblea General

Queridos lectores:

Los próximos días 25, 26 y 27 de noviembre todos tenemos una grata cita en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid: es nuestra VII Asamblea General, a la que todos estamos convocados. Y esta vez seremos muchos más, porque ya son 6.499 las Entidades Locales asociadas a la FEMP, 6.499 pueblos y ciudades, provincias e islas en las que vive más del 92 por ciento de la población española, una cifra que nos permite, si cabe, acercarnos más desde esta institución a la realidad municipalista y a la de nuestros ciudadanos.

Cerraremos una etapa marcada por la consecución del Pacto Local, que fue el principal objetivo que nos marcamos el 11 de noviembre de 1995, cuando iniciamos el actual mandato. Ahora abriremos otra, en la que el protagonismo corresponderá a los Pactos Locales Territoriales; se trata de una negociación importante, una negociación que en algunas Comunidades ya ha empezado y por la que todos tenemos que trabajar; el objetivo merece la pena y, por ello, no vamos a perder un ápice de nuestro carácter reivindicativo.

La convocatoria de la Asamblea General y la información sobre sus contenidos, orden del día y otras informaciones, comparten espacio en este número con una amplia entrevista al Director General del IMSERSO, Héctor Maravall, que nos ha contado la importancia que tienen nuestros municipios a la hora de detectar y actuar sobre los problemas de atención social.

Damos también cuenta de otras dos citas que tendrán lugar este mismo mes: TRAFIC y Municipalia, las dos ferias que, por unos días, convertirán a Madrid y Lleida, respectivamente, en un punto de encuentro obligado de responsables locales. La recuperación de las instituciones locales en Kósovo, la colaboración de los Ayuntamientos con el Ministerio del Interior para el cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad, y la renovación de los órganos de Gobierno de la Federació de Municipis de Catalunya y de la Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears, completan nuestra sección de actualidad.

Finalmente, contamos las impresiones que Peñíscola causa en Luis García Berlanga y un viaje por la localidad soriana de Vinuesa, donde el monte sigue siendo la principal fuente de vida.

“Cerraremos una etapa marcada por la consecución del Pacto Local, que fue nuestro principal objetivo para el actual mandato”

Tz Barber

La VII Asamblea General se celebrará en Madrid los días 25, 26 y 27 de noviembre

La VII Asamblea General de la FEMP se celebrará los próximos días 25, 26 y 27 de noviembre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid; así lo acordó la Comisión Ejecutiva en el transcurso de una reunión extraordinaria celebrada el 16 de septiembre. También aprobó el *Orden del Día de la Asamblea* y estableció la fecha del **12 de noviembre como cierre del plazo de inscripción** para la Asamblea, así como de adscripción de las distintas Comisiones de Trabajo que se constituirán en la misma. En este sentido, se aprobó igualmente la relación de dichas Comisiones.

La Ejecutiva acordó abrir un plazo hasta el **martes, 19 de octubre, para la recepción de las propuestas** que, para su debate, deseen presentar las Corporaciones Locales asociadas a la FEMP.

6.499

Corporaciones Locales

Previamente, el 15 de septiembre, se había celebrado una reunión ordinaria, en la que se cerró definitivamente el censo de Corporaciones Locales adheridas a la FEMP, que quedó fijado 6.499 Corporaciones Locales, una cifra que, según señaló la Presidenta, Rita Barberá, en la rueda de prensa posterior a la reunión, "se acerca más a la totalidad de las Entidades Locales españolas y da una vi-

La Presidenta de la FEMP hizo una llamada al consenso.



Sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva el 16 de septiembre.

sión más amplia de lo que es la Administración Local".

Las Corporaciones Locales adheridas a la FEMP representan a 36.867.645 habitantes, más del 92 por ciento de la población española.

Tras destacar estos datos, Rita Barberá expresó "la voluntad de esta Presidencia de representar con mayor amplitud y fidelidad el espectro municipalista español. Esta es la Casa de uno de los tres pilares del Estado y es aquí donde deben estar todos los Ayuntamientos". La Presidenta invitó al consenso, "a continuar en el clima de acuerdo que nos une a todos en los problemas e intereses del municipalismo y de los ciudadanos a través de los Gobiernos Locales".

El municipalismo del Siglo XXI

La Presidenta recordó que la



Administración Local es el primer escenario de representación política y el primer lugar de participación de los ciudadanos en los temas públicos, un factor que cobra especial importancia en un momento en el que se están dando los pasos para dar forma a lo que será el municipalismo del Siglo XXI, en el marco de una nueva Europa.

A la hora de hablar de ese municipalismo de futuro, Rita Barberá se refirió al que será uno de los primeros objetivos a lograr a lo largo de los próximos cuatro años: los Pactos Locales autonómicos que, según señaló, "permitirán llevar más cerca del ciudadano la participación política".

Otros retos que se plantean ante este cuatrienio serán la modernización y el reforzamiento de los Gobiernos Locales, dos objetivos fuertemente ligados a los Pactos Locales Autonómicos. La negociación en las distintas regiones para conseguir la transferencia competencial de diferentes responsabilidades desde la Administración Autonómica a la Local será una de las imprevistas que marcarán este mandato. Por eso, la Presidenta hizo un llamamiento a los Presidentes de las Comunidades Autónomas para profundizar en este proceso. La FEMP estará presente en el mismo desempeñando un papel de coordinación y de estimulación; en este sentido, la Presidenta anunció que en los próximos cuatro años "no vamos a rebajar ni un ápice nuestro carácter reivindicativo". ■

Inscripción y Delegación de Voto



La Presidenta de la FEMP, acompañada de los miembros de la Ejecutiva, se dirige a los delegados de la VI Asamblea General, en noviembre de 1995.

Tienen derecho a participar con voz y voto en la Asamblea General de la FEMP los representantes de aquellas Corporaciones que tengan la condición de tal con anterioridad a la convocatoria de la misma, es decir, hasta el pasado

día 15 de septiembre y, además, estén al corriente de la cotización a la FEMP. La representación ante la Asamblea la ostenta el Presidente de la Corporación asociada o el miembro de la misma en quien éste delegara por escrito. La inscripción se cerrará a las **21'00 horas del día 12 de noviembre**. A tal efecto, se debe remitir a la Secretaría General de la FEMP la Hoja de Inscripción que se adjunta en la carpeta de documentación enviada a todos los asociados.

La participación en la Asamblea General puede ser bien personal y presencial, conforme al apartado anterior, o bien mediante la delegación de voto en el representante de otra Corporación asociada de la misma Comunidad Autónoma. La delegación de voto se cerrará a las **16'00 horas del día 25 de noviembre**, conforme a la Hoja de Delegación que también se adjunta en la carpeta de documentación o mediante cualquier otro formulario que acredite suficientemente dicha delegación. En este supuesto, la representación en la Asamblea corresponderá, en todo caso, a la persona en quien se haya delegado el voto aunque el representado se haya, a su vez, inscrito en la misma.

Adscripción a Comisiones de Trabajo

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha aprobado la creación de veinte Comisiones de Trabajo, que se constituirán en la Asamblea para tratar los asuntos sectoriales que deben, después, ser aprobados por el Pleno. De las Comisiones que se enumeran más abajo, los participantes en la Asamblea deberán solicitar un máximo de tres adscripciones a distintas Comisiones, en orden preferente. El número de miembros de dichas Comisiones podrá limitarse por razones de espacio, y se respetará, a estos efectos, el orden de llegada de las solicitudes de adscripción.



Participantes en la Comisión F (Circulación, Transportes, Medio Ambiente y Urbanismo) en la VI Asamblea General.

RELACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO QUE SE CONSTITUIRAN EN LA ASAMBLEA GENERAL

Comisión 1	Estatutos
Comisión 2	Diputaciones Provinciales, Cabildos y C. Insulares
Comisión 3	Circulación y Transportes
Comisión 4	Deportes
Comisión 5	Educación y Cultura
Comisión 6	Función Pública y Seguimiento Legislativo
Comisión 7	Haciendas Locales
Comisión 8	Informática
Comisión 9	Juventud
Comisión 10	Mancomunidades y Pequeños Municipios
Comisión 11	Medio Ambiente
Comisión 12	Mujer
Comisión 13	Participación Ciudadana
Comisión 14	Política Internacional
Comisión 15	Promoción Económica y Empleo
Comisión 16	Protección Ciudadana
Comisión 17	Salud y Consumo
Comisión 18	Servicios Sociales
Comisión 19	Turismo
Comisión 20	Urbanismo y Patrimonio Histórico-Artístico

Documentación y Propuestas de Resolución

La FEMP ya ha remitido a todos sus asociados una carpeta en la que está contenida la información relativa al lugar de celebración de la VII Asamblea General. Entre esta documentación, los destinatarios pueden encontrar otros contenidos de interés práctico, tales como las hojas de inscripción, listas de hoteles, agencias de viajes y accesos al Palacio Municipal de Congresos de Madrid. Toda esta información también ha sido colocada,

para facilitar su consulta, en la página web de la FEMP (www.femp.es).

En cualquier caso, para cualquier aclaración, los interesados pueden dirigirse a:

Secretaría General de la FEMP.

Teléfonos: 91 364 37 01 / 91 364 37 02.

Modalidades de participación

La participación en los trabajos de la Asamblea General puede darse bajo tres modalidades

Delegado

Esta condición la ostentan los Presidentes de las Corporaciones asociadas o el miembro de la misma en quien delegue, en su caso. Tiene voz y voto en las Comisiones de Trabajo y en el Plenario.

Observador afiliado

Esta condición la ostentan los miembros de una Corporación asociada que deseen participar en las Comisiones de Trabajo, con voz y voto individual. Puede asistir a las Sesiones Plenarias, pero sin voz ni voto. Tendrán, igualmente, esta condición los representantes de las Corporaciones asociadas que adeuden un año o más de cotización a la FEMP, pero en este caso no podrán ejercer el derecho de voto. También tienen esta misma condición los representantes de las

Federaciones de Municipios de Comunidades Autónomas vinculadas a la FEMP.

Observador no afiliado

Tienen esta condición los miembros de Corporaciones no asociadas o de Federaciones de Municipios de Comunidades Autónomas no vinculadas a la FEMP. Pueden asistir tanto a las sesiones de las Comisiones de Trabajo como a las Plenarias, pero sin voz ni voto.

Invitado

Tienen esta condición todas aquellas personas que tanto la Comisión Ejecutiva de la FEMP como los representantes de las Corporaciones asociadas puedan proponer para que asistan como tales a la Asamblea General. Su presencia tanto en las Comisiones de Trabajo como en las Sesiones Plenarias es libre, aunque sin voz ni voto, salvo que por razones de espacio la misma pueda ser restringida.



Transporte y Alojamiento

Con el fin de facilitar el transporte y alojamiento de los participantes en la Asamblea General, se han acordado **descuentos** con **IBERIA**, **RENFE** (Grandes Líneas incluido **ALARIS**, **TALGO** Y **EUROMED**, Regionales y Cercanías) así como con **AVE**. A estos efectos, deberán cumplimentarse los distintos **impresos** y **entregar**, en el momento de hacer la **reserva** correspondiente, una fotocopia de la **Hoja de Inscripción** en la Asamblea. La reserva de viaje puede hacerse directamente con las **compañías transportistas** o bien a través de la agencia de viajes oficial de la FEMP y de la Asamblea, **Viajes El Corte Inglés**.

En la carpeta de documentación remitida a todos los asociados a la FEMP se incluye una relación de los **hoteles** de Madrid que han presentado las mejores ofertas, en todos los cuales hay una reserva de plazas

inicial hecha por la FEMP. No obstante, se aclara que la disponibilidad de habitaciones en los mismos está en función de las solicitudes de los participantes. La reserva corresponde a los interesados debiendo hacerse a través de **Viajes El Corte Inglés**. La carpeta incluye también un formulario de reserva de hotel que debe ser remitido a la citada Agencia de Viajes.

VIAJES EL CORTE INGLÉS

Agencia Oficial de la VII Asamblea General de la FEMP
División Congresos, Convenciones & Incentivos -
C/ Zamenhof, 22 - 28027 MADRID
Tel.: 91. 320.53.19 / 91. 320.53.46 -
Fax: 91. 320.69.11 / 91. 320.83.12
E-mail: congresos@viajeseci.es

Orden del Día

Jueves, 25 de noviembre

09'00	Constitución de la Comisión de Acreditaciones
09'15	Inicio de la entrega de credenciales y documentación
15'30	Fin de la entrega de credenciales y documentación
16'30	Sesión de Apertura
17'15	Elección de las Mesas de la Asamblea General y de las Comisiones de Trabajo
17'30	Presentación del Informe de Gestión. Debate
20'00	Fin de la primera jornada

Viernes, 26 de noviembre

09'30	Debate en Comisión de las Propuestas de Resolución
14'00	Fin de la sesión de mañana
16'30	Continuación del Debate en Comisión de las Propuestas de Resolución
21'00	Fin de la Segunda Jornada

Sábado, 27 de noviembre

09'00	Plenario de Aprobación de las Propuestas de Resolución
10'00	Apertura del plazo para la presentación de candidaturas
12'30	Fin del Plenario de aprobación de las Propuestas de Resolución y del plazo para la presentación de candidaturas
12'45	Votación
13'15	Sesión de Clausura
14'15	Fin de la VII Asamblea General

Lugar de celebración

Palacio Municipal de Congresos de Madrid (ver página 10)

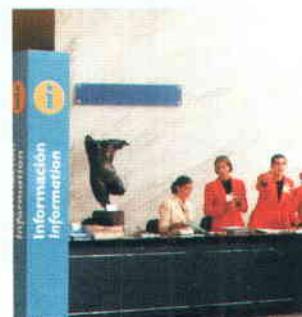
Acreditación



Los participantes en la Asamblea General que, previamente y hasta las 21'00 horas del próximo día 12 de noviembre, se hayan inscrito en la misma, deberán retirar su acreditación a partir de las 09'15 horas del día 25 y hasta las 15'30 horas del mismo día. La organización de la Asamblea facilitará a los participantes la oportuna documentación al retirar la acreditación.

Calendario de la Asamblea

19 de octubre:	Fecha límite para la presentación de propuestas a la Asamblea.
12 de noviembre:	Cierre del plazo de inscripción.
25 de noviembre:	Sesión de apertura.
26 de noviembre:	Debates en Comisión.
27 de noviembre:	Plenario y clausura.



El Palacio Municipal de Congresos de Madrid

El Palacio Municipal de Congresos de Madrid, donde se desarrollará la VII Asamblea General, está ubicado en el Campo de las Naciones, un amplio complejo urbanístico situado cerca del Aeropuerto Internacional de Barajas. Tiene buenas comunicaciones por carretera, ya que se halla próximo a la N-II y a la vía de circunvalación M-40. Los accesos por transporte público están igualmente garantizados a través de Metro, estación Campo de las Naciones, en la Línea 8 (Mar de Cristal-Barajas), o de autobús, la línea 122, desde la calle Ulises (Arturo Soria).

El Palacio dispone de dos auditorios, el Auditorio A-Europa y el Auditorio B-América, con capacidad para 2.000 y 1.500 personas, respectivamente; ambos auditorios cuentan con zonas de cafetería, vestíbulo independiente y zona de exposición que facilitan el desarrollo de actos paralelos. Además de estas salas, el Palacio tiene también una sala polivalente con más de 5.000 plazas; cien salas de reuniones y despachos; y 10.000 metros cuadrados de exposición.

Se trata de un diseño arquitectónico moderno dotado de tecnología punta en materia de comunicaciones y servicios, con posibilidades de acoger desde pequeñas reuniones a grandes eventos internacionales; a lo largo de sus cinco años de funcionamiento ha sido sede, entre otros, del Congreso Mundial de Psiquiatría, la reunión en España del Fondo Monetario Internacional, la



Palacio Municipal de Congresos.

Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y la Cumbre de la OTAN.

En cuanto a servicios, el Palacio Municipal de Congresos cuenta con equipamiento general centralizado con estructura inteligente, suministro eléctrico con tres acometidas independientes, instalación eléctrica de emergencia, infraestructura telefónica con centralita digital, una red de transmisión de datos con 400 puntos de conexión, arquitectura accesible, infraestructura de televisión con 400 puntos de conexión, equipos para telecomunicaciones por video-conferencia, vía satélite y fibra óptica, superproyectores de alta resolución e infraestructura de megafonía y traducción en todas las salas, entre otros.

Información

Datos de situación:

Palacio Municipal de Congresos
Campo de las Naciones
Avda de la Capital de España-Madrid, s/n
28042 MADRID

Accesos:

Por carretera:

- Desde la N-II: Salida Recinto Ferial Campo de las Naciones
- Desde la M-40: Salida Recinto Ferial Campo de las Naciones

Transporte Público:

- Metro: Línea 8. Estación Campo de las Naciones
- Autobús: Línea 122, con punto de partida en la Calle Ulises (Zona Arturo Soria)

Información sobre el Palacio de Congresos:

Teléfono: 91 722 04 00

Fax: 91 721 06 07

www.munimadrid.es/cnaciones/html/indice.html.

E-mail: camponaciones@mundimadrid.es



Plano de situación

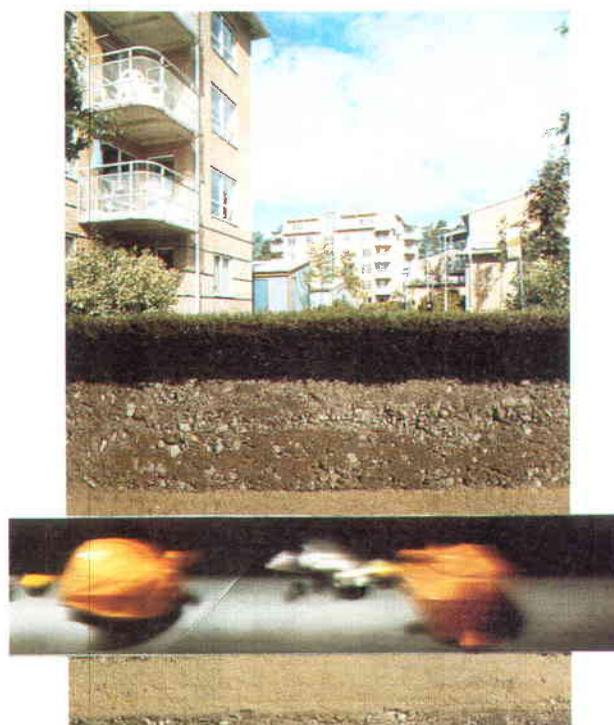
Desde aquí:



Hasta aquí:



Sólo existe un camino:



Recogemos y transportamos los residuos neumáticamente de una forma limpia, mediante nuestro sistema **Centralsug**.



Centralsug Ibérica, S.A.

Doctor Fleming, 3 - 1ª - 28036 Madrid - España

Tel.: +34 91 457 06 11 - Fax: +34 91 457 03 16

e-mail: centralsug@mad.servicom.es

<http://www.centralsug.es>

Héctor Maravall,

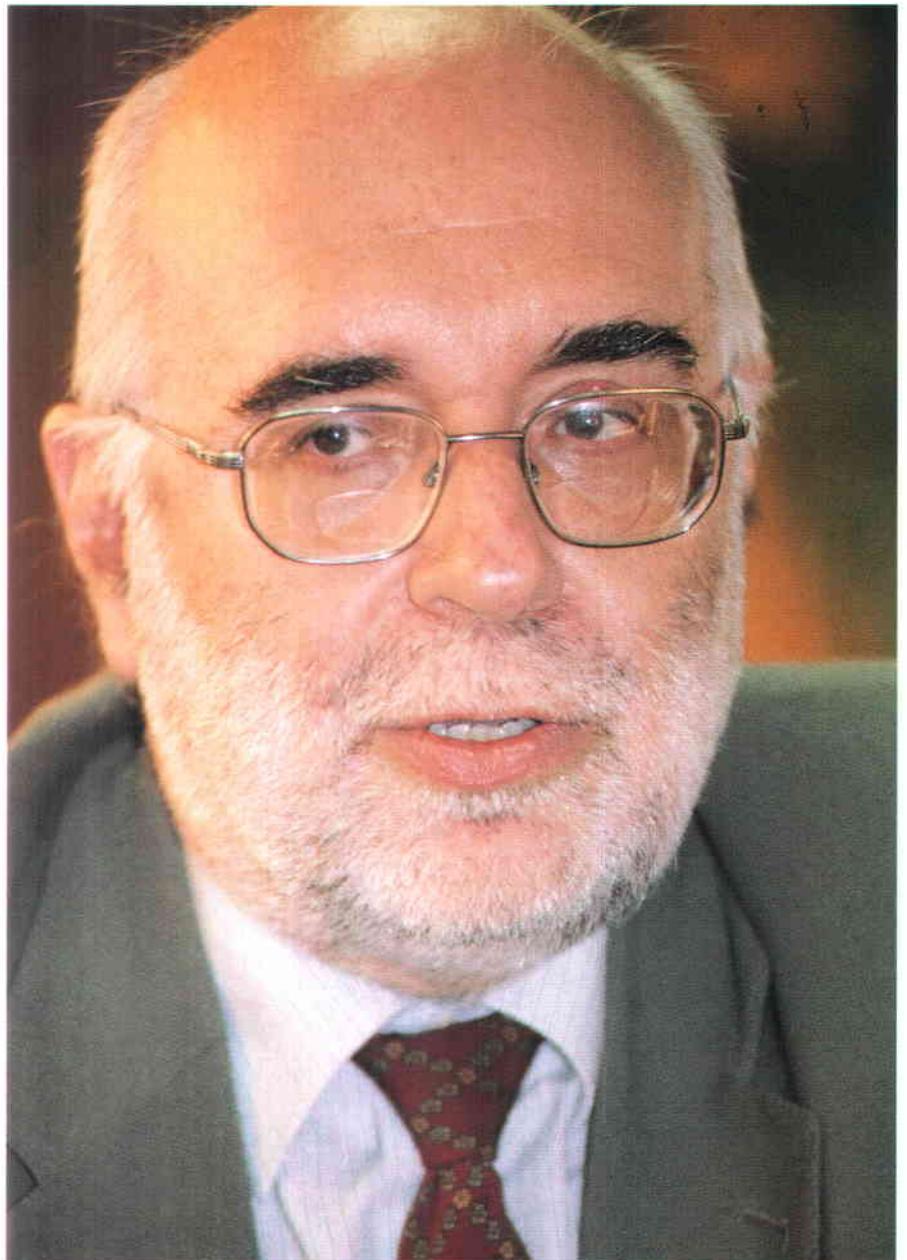
Director General
del IMSERSO

“Hemos conseguido una cultura de la integración, pero nos faltan recursos”

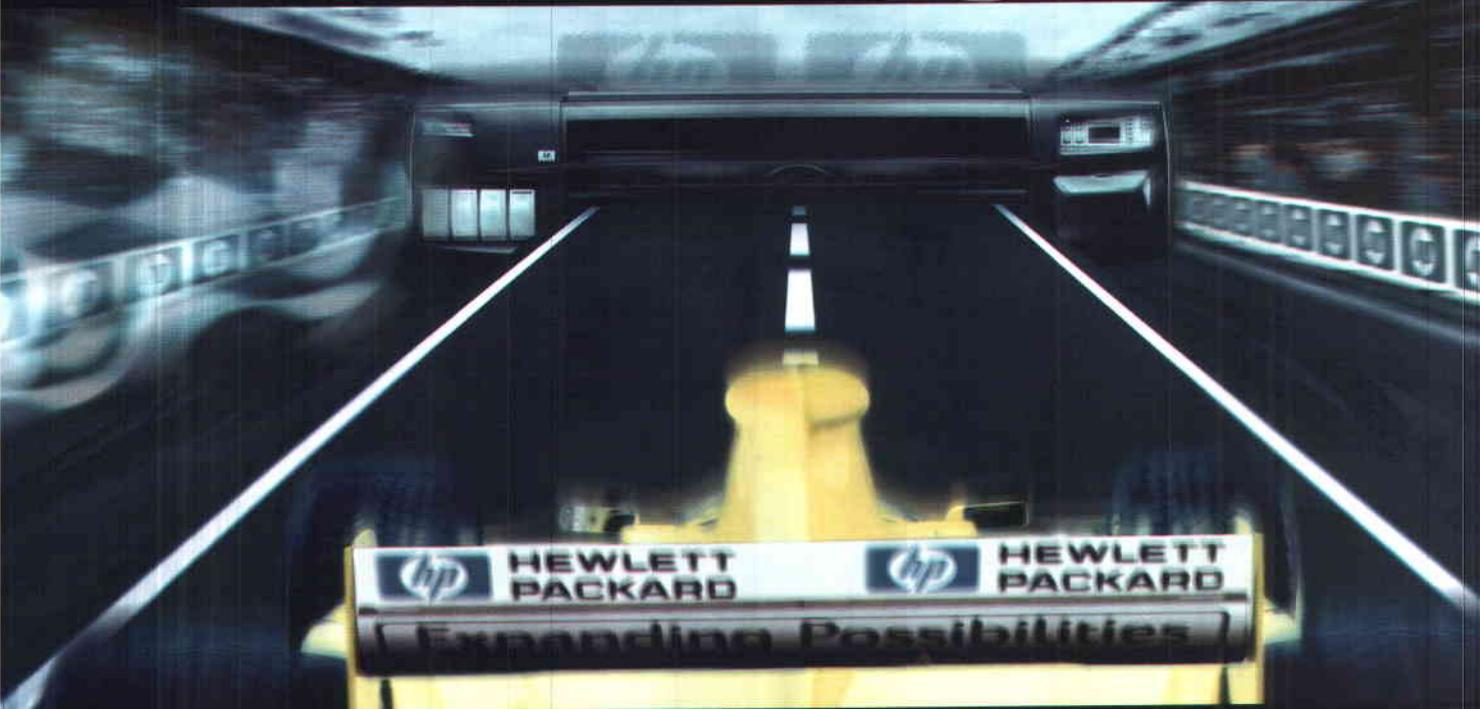
Disponer de recursos para desarrollar un auténtico proceso de integración es la asignatura pendiente de la política social española, el factor que, todavía, nos distancia de otras políticas sociales europeas. Así lo dice el Director General del IMSERSO, Héctor Maravall, que además ha explicado a Carta Local cómo han evolucionado las necesidades sociales y, paralelamente, la institución que él dirige.

P ¿Qué papel cumple la actuación social municipal en el conjunto de los servicios sociales?

R La Constitución es muy clara sobre el papel que debe cumplir el ámbito local; pero no es sólo porque lo diga la Constitución. En países con modelos de servicios sociales más avanzados, el entorno local es el protagonista de las políticas de servicios sociales; por una razón muy sencilla: las necesidades de servicios sociales son muy cambiantes y exigen atención permanente a los problemas de los ciudadanos en cada ámbito; en una distancia de cuarenta o cincuenta kilómetros dentro de una misma Comunidad Autónoma la problemática puede ser completamente distinta y las demandas muy diferentes. La experiencia nos dice que donde mejor se detectan y donde mejor se resuelven los problemas es en el ámbito local.



Experimento de A1 en 45 segundos



Con las HP DesignJet 1050C y 1055CM...

Un máximo de concentración, nervios a flor de piel, entusiasmo y alboroto. Empieza una carrera contrarreloj. El camino hacia un diseño que exige todo su esfuerzo. Una carrera que depende de su posición de salida, la velocidad y la habilidad. Una pista llena de obstáculos inesperados. Pero la suerte le sonríe y en unos momentos, la bandera marca la llegada. Ha alcanzado la meta. El resultado de todos sus esfuerzos aparece en la pantalla de su ordenador. Es la prueba palpable de su destreza y ya no puede esperar para tenerlo en sus manos. Quiere verlo, y más rápido de lo que acaba de correr en la carrera.

La serie 1000 de HP DesignJet es la impresora de gran formato más veloz. La tecnología HP JetExpress permite ofrecerle la



mayor productividad de una impresora de inyección de tinta del mercado.

Haga la prueba imprimiendo sus ficheros en tamaño A1 en tan sólo 45 segundos, y ahórrese también costes de operación. Con la tecnología HP JetExpress se reducen los gastos de consumo, se aumenta la productividad, se alcanza precisión milimétrica y se garantiza una fiabilidad absoluta.

Pruebe la HP DesignJet serie 1000 en los Centros de Demostración de HP. Infórmese sobre la asistencia técnica de HP y no olvide preguntar por nuestras interesantes ofertas de HP Renting y Plan Renove.

...alcance la meta a la máxima velocidad.

- Impresión 6 veces superior gracias a los revolucionarios cabezales de impresión de la nueva tecnología HP JetExpress
- 1200 ppp en negro
- 600 ppp en color
- Menor consumo de tinta y ahorro en gastos de operación
- 512 inyectores por cada cabezal de impresión para ofrecerle una fiabilidad absoluta
- 16,7 millones de colores con certificado Pantone®
- Drivers HP para AutoCAD 2000, Microsoft Windows 3.11/95/98/NT 4.0
- Interfase de red interna HP JetDirect (Ethernet/LocalTalk, 10/100 Base-TX)

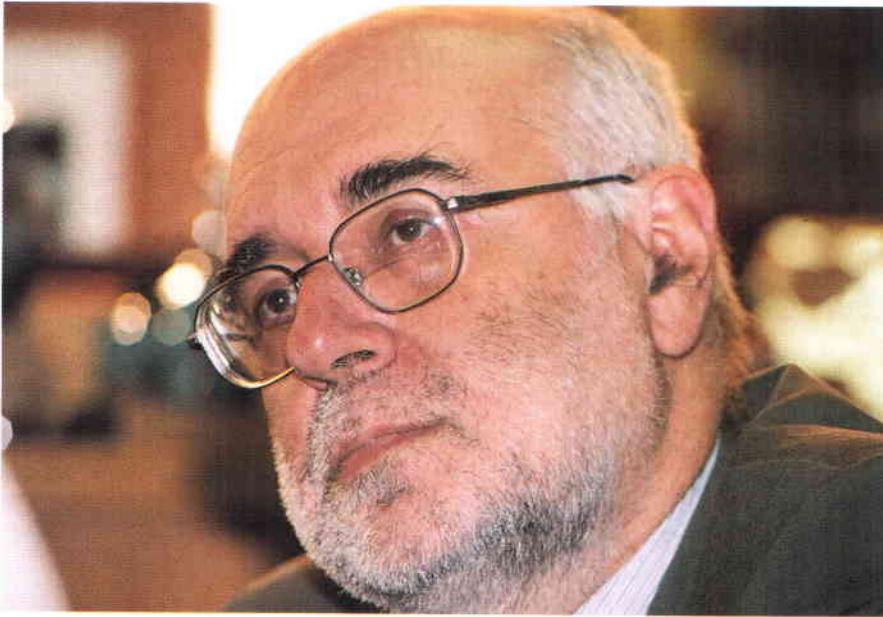
¡Y todo ello desarrollado por los laboratorios de I+D de HP Española!



Si desea más información o conocer cuál es su Centro de Demostración más cercano, llámenos al 902.150.151, envíenos un fax al 900.973.107 o visite nuestra página web "www.hp.es/granformato".

JetExpress
technology

**hp HEWLETT
PACKARD**
Expanding Possibilities



P En esta línea ¿hasta qué punto deberían descentralizarse las competencias para obtener una mayor eficacia?

R Si pasamos del planteamiento general a la realidad de nuestro país, tenemos que ser cuidadosos. En España hay varios miles de municipios muy pequeños, con pocos recursos y con evoluciones descendentes de población, con cultura escasa de funcionamiento mancomunado y con poca tradición de comarcalización; es necesario guardar un equilibrio entre lo que debe ser la filosofía de protagonismo de los municipios en los servicios sociales con la realidad de algunos municipios españoles; no se puede exigir a uno de estos municipios pequeños que tenga una red de servicios sociales y un presupuesto destinado a este fin. Por eso, creo que el proceso de descentralización debe ir muy pegado a las posibilidades de respuesta y gestión que tienen los Ayuntamientos. No se trata sólo de una cuestión de transferir recursos, que es fundamental, sino también de capacidad de gestión. Habría que buscar un justo término en el que, en función de sus dimensiones, haya instrumentos, tanto operativos como financieros, que hagan posi-

ble que la gestión de los servicios sociales no suponga dificultades para los Ayuntamientos. Hay muchas otras fórmulas para que los pequeños municipios reciban apoyo en materia de servicios sociales, por ejemplo, el funcionamiento comarcalizado, el soporte técnico de la FEMP en determinados programas,... Lo más adecuado es lograr un nivel de descentralización gestora y presupuestaria adecuado a las posibilidades de respuesta de los Ayuntamientos.

P Los ciudadanos entienden ya que la atención social es un derecho ¿Qué papel ha jugado el IMSERSO en ese cambio de mentalidad?

R El IMSERSO ya tiene casi 22 años; al ser una entidad gestora de acción social y relacionarse con otras entidades que gestionan derechos –pensiones o derechos sanitarios, por ejemplo- siempre ha impulsado más una política de derechos que una política de discrecionalidad, que además está vinculada a una acción de cotización de los ciudadanos a la Seguridad Social, es decir, el ciudadano cotiza y, a cambio, tiene derecho a una serie de prestaciones. Por eso, desde

su origen, ha estado muy imbuido de la concepción de derechos. Luego está la “dura realidad” de que los niveles de cobertura del IMSERSO son todavía bajos; y así, entra en contradicción esa filosofía de derechos con la realidad de un ciudadano, de aquél que pide una plaza residencial, una ayuda a domicilio o una teleasistencia, y no puede disponer de esos derechos o tarda mucho en poder hacerlo. Hemos conseguido implantar la concepción de derechos pero, con carencias en su ejecución.

P ¿En qué medida han colaborado otras instituciones para facilitar el desarrollo y el ejercicio de esos derechos?

R En nuestro país, afortunadamente, los niveles de responsabilidad y los aciertos y desaciertos ya están muy compartidos entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales, las ONG’s, los sindicatos, las empresas prestadoras de servicios, las fundaciones,... Hoy en servicios sociales nadie tienen el protagonismo exclusivo, se impone una realidad con mucha necesidad de cooperación y de relación entre las instituciones públicas y privadas, realidad que se concreta frecuentemente en concertación de tareas y actividades dentro de un marco de complementariedad entre unos y otros, y eso es muy positivo.

P ¿Cómo ha evolucionado el IMSERSO desde su creación?

R El IMSERSO ha pasado varias etapas. Inicialmente los temas de discapacidad tenían un cierto protagonismo sobre los demás, ya que entonces el movimiento asociativo de discapacitados era muy fuerte y el IMSERSO era su interlocutor natural. A medida que nuestro país ha ido envejeciendo y los temas de mayores se han convertido en un reto para la sociedad española, este sector

ha recibido un mayor impulso, especialmente en los últimos diez años. Ahora, en la medida que nuestro país recibe refugiados e inmigrantes, es lógico que estas cuestiones adquieran un mayor peso. Actualmente, por unas razones u otras, los temas de inmigración son los que, a mí en particular, me ocupan más tiempo. Con todo esto quiero decir que el Instituto ha ido cambiando en la medida que ha cambiado la realidad y las necesidades de los colectivos sociales del país.

Por otro lado, ha pasado de ser una entidad ocupada fundamentalmente de la gestión "pura y dura" de programas, muy a pie de calle, a transferir gran parte de su gestión directa para dedicarse más al diseño de programas innovadores, a la formación de profesionales, a estimular iniciativas procedentes de otros países o a intercambiar experiencias entre el ámbito público y privado, a ser una entidad en la que lo cualitativo tiene más peso que lo cuantitativo. En la Administración de un Estado tan descentralizado, el IMSERSO tiene ahora una función de impulso y diseño de políticas, de evaluación de éstas y de formación. Eso no impide que sigamos haciendo programas estatales, pero ahora tenemos otro papel.

P ¿Hacia dónde se orientarían sus funciones en un futuro próximo?

R En un futuro próximo se va a acentuar este carácter que tiene ahora el Instituto. Yo creo que deberíamos jugar también el papel de ser un punto de intercambio con las Comunidades Autónomas, intentar que la Administración General del Estado juegue un papel de coordinador de políticas y de criterios, de buscar una cohesión social y técnica a la hora de definir programas; en resumen, de ser el marco de relación y encuentro entre el ámbito estatal y el autonómico.

En segundo lugar, ocurriría lo mismo con el movimiento asociativo,

cuyo protagonismo es cada vez más importante en el diseño y en la ejecución de políticas; concretamente, en los temas de emigración y refugiados, gran parte de la gestión la están haciendo las Organizaciones no Gubernamentales.

Finalmente, yo veo al IMSERSO como una institución que promueve políticas horizontales; la política de servicios sociales tiene que relacionarse cada vez más con temas de empleo, sanidad, de educación, de vivienda o de transporte. Podemos jugar el papel de difusores de políticas horizontales, de integralidad, de coordinación.

Además, podemos ser quienes impulsen programas innovadores, que no pueden realizar aisladamente una Comunidad Autónoma o una Corporación Local y que nosotros podemos poner en marcha, demostrar su interés e irnos retirando paulatinamente para ceder su gestión a otras instancias.

P Los servicios sociales han abierto paso a un nuevo sector productivo denominado "tercer sector" ¿Qué posibilidades ofrece?

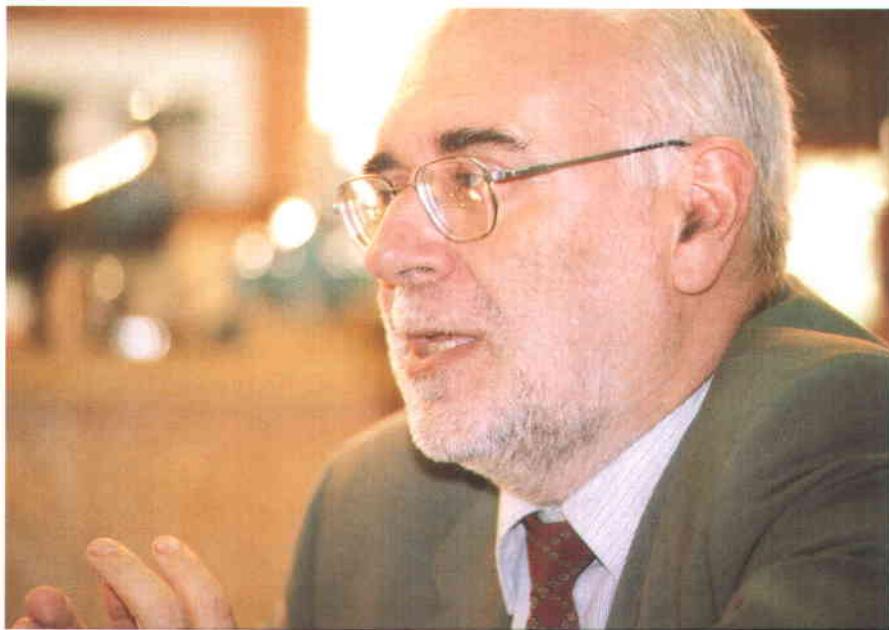
R El Tercer Sector es una vía positiva de desarrollo de los servicios sociales por varias razones; porque genera mucho empleo y, además, porque tiene una capacidad de innovación y de adaptación ya que es capaz de llegar a lugares y actividades a los que no llegan ni la Administración ni el sector privado. Pero este tercer sector tiene que ser consciente de que en los servicios sociales van a irrumpir cada vez más grandes empresas que van a competir muy fuertemente con ellos. La Administración deberá colaborar con los que ofrezcan mejores servicios y eso es un gran reto para el tercer sector. Por ello, es importante que tengan vínculos de colaboración, de funcionamiento mancomunado y de actuación conjunta, porque ahora es un sector muy fragmentado.

P ¿Existe en España una formación académica suficiente para cubrir este tercer sector?

R Está empezando a haberla. En los últimos cinco o seis años es cuando se ha descubierto el potencial de crecimiento de empleo mediante el tercer sector y por ello han proliferado master, cursos de especialización y formación pero todavía no hay suficiente respuesta académica universitaria; las necesidades formativas no están contempladas del todo en los programas universitarios –aunque se está haciendo un esfuerzo–; desde el ámbito público hemos de hacer un esfuerzo para capacitación y formación con nuestro apoyo técnico, sin asumir protagonismos que han de ser de otros. Pero hay que insistir en que los profesionales de servicios sociales deben estar bien preparados y con capacidad de reciclaje cuando sea necesaria, porque sino se haría una política social con personal desmotivado y mal ubicado y con malos resultados finales.

P ¿Hay algún país que nos pueda servir como referencia en lo relativo al funcionamiento de este tercer sector?

R Hay países en la Unión Europea que van por delante de nosotros pero ahora, aquí, tenemos un nivel de conocimiento y de experiencia muy razonables, a la altura de los países más desarrollados del mundo; incluso los programas, centros y profesionales que tenemos podrían resistir perfectamente la comparación. Nuestro problema es más bien de coberturas; los franceses, daneses o alemanes no son mejores, pero sí tienen más cobertura que nosotros, más recursos; han dedicado a servicios sociales más presupuesto que nosotros. Yo siempre digo que somos los parientes pobres de la política social; están primero las pensiones, la sanidad, la educación y el desempleo.



P De todos los programas que se han desarrollado por colaboración entre el IMSERSO y la FEMP ¿Cuál le ha parecido más llamativo o más eficaz?

R La colaboración ha sido extraordinaria, pero no fácil; poner en marcha estos programas ha sido complicado porque hemos tenido que vencer muchas incomprensiones, a veces en el marco autonómico, pero hemos acertado en el modelo ya que hemos sabido buscar el papel de cada uno, el del IMSERSO, el de la FEMP y el del Ayuntamiento o la Diputación, y así hemos conjugado las potencialidades de cada uno con muy buenos resultados; y lo creo sinceramente; sin esa colaboración no hubiera sido posible una iniciativa como, por ejemplo la teleasistencia; si la FEMP no hubiera impulsado, coordinado y organizado como lo ha hecho, el IMSERSO no hubiera sido capaz de poner en marcha en tan pocos años casi 30.000 usuarios de teleasistencia. En materia de transporte adaptado, nosotros, individualmente, quizá hubiéramos podido llegar a las grandes ciudades, pero nos habría costado mucho diseñar y acceder a las pequeñas y medianas.

Siempre he creído que si la ayuda a domicilio la hubiéramos hecho en su día tal y como hemos hecho los

programas de teleasistencia o transporte adaptado los resultados habrían sido más racionales.

P ¿Contemplan en el futuro alguna nueva vía de colaboración?

R Ahora la teleasistencia está en pleno crecimiento. En transporte adaptado ya estamos abordando nuevas realidades —el transporte interurbano, por ejemplo— y estamos más cerca de tocar techo, porque la cultura del transporte adaptado se está implantando en todo el país.

Es en el desarrollo de programas de integración de inmigrantes donde veo más futuro; es un programa que también tiene que estar muy municipalizado, porque el inmigrante trabaja y se integra laboral y socialmente en el municipio; ahí hemos caminado todavía poco y creo que tendremos que diseñar un programa más amplio con la FEMP y con las Comunidades Autónomas porque la integración de la inmigración va a ser uno de los temas clave a cinco o seis años vista en la política social de nuestro país; por tanto, cuando antes empezemos a diseñar los programas, mejor.

P ¿Qué papel juegan las nuevas tecnologías en los proyectos futuros del IMSERSO?

R Las nuevas tecnologías abren perspectivas cada día. Para las personas con discapacidad, las NT son un instrumento muy importante a la hora de acercarlos a la integración laboral y al empleo; y lo son también para el colectivo de personas mayores en la medida que permiten facilitar su vida con la aplicación de viviendas adaptadas. Ahora estamos en la fase de abaratamiento de nuevas tecnologías; en España todavía se importa mucha tecnología en materia de rehabilitación y por eso su generalización es difícil. Nuestro reto es el mismo que tuvimos en transporte adaptado; en los primeros años de este programa, la compra de pocos autobuses adaptados resultaba muy cara; hoy, al hablar de compras muy superiores, el precio es mucho menor y ya hemos conseguido generalizar su uso. Con la teleasistencia ha ocurrido lo mismo: al extender su implantación, bajan los precios. El reto es conseguir costes razonables para generalizar las nuevas tecnologías.

P ¿En España tenemos conciencia de integración social?

R Sí hay conciencia y, además, se ha avanzado mucho en los últimos quince o veinte años. Lo que ocurre es que todavía estamos escasos de recursos para hacer viable esa integración. Esta más en el ámbito de las ideas que en el ámbito de los programas que puedan materializarse. El papel de las familias es todavía demasiado duro, cargan con muchas funciones de integración que habría que compartir, hacen unos esfuerzos económicos, físicos y psíquicos tremendos. Lo importante sería poder dotarles de ayudas externas de política social que les permitieran seguir con su papel de integración sin que éste les suponga un agotamiento tan fuerte. Hemos conseguido una cultura de la integración, pero nos faltan recursos para sacarla adelante. ■



Junto a la Casa de las Conchas en Salamanca



En la Plaza de la Cebada, Madrid



En la Plaza del Obradoiro, A Coruña



Junto al Palacio Real, Madrid



En la Plaza Mayor de Cáceres



Junto a la Casa de las Americas, Toledo

¿Y su Ayuntamiento dónde necesita un teléfono público?

TELEFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, PRESENTE EN
TODA ESPAÑA CON MÁS DE 60.000 TELÉFONOS PÚBLICOS

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

901 127 127

www.cabitel.es



Telefónica Telecomunicaciones Públicas
CabiTel

Telefonica

Alcaldes con el Maillot Solidario



Los Alcaldes de todas las ciudades y pueblos por donde salió o llegó cada una de las etapas de la pasada edición de la Vuelta Ciclista a España recibieron el "maillot solidario", como reconocimiento a su participación en la campaña "Educación para los niños del mundo hispano" que está llevando a cabo Correos en colaboración con Unicef.

En la fotografía, la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, recibe el "Maillot solidario" junto con los ciclistas asturianos "Chechu" Rubiera y "Coque" Uría, flanqueados a su vez por el exfutbolista, Enrique Castro "Quini", y el comentarista de TVE, Pedro González.

Mayor interés por las actividades de los Ayuntamientos



Ayuntamiento de Burriana.

Las actividades de los Ayuntamientos son las que más interés despiertan entre los ciudadanos españoles, según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) difundido en la última edición del boletín "Datos de Opinión". El estudio, que se refiere a "la democracia y sus instituciones" revela que el 85 por ciento de los entrevistados opina que la demo-

cracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Las instituciones mejor valoradas son la Monarquía (6,86 en escala de 0 a 10) y el Defensor del Pueblo (5,91). A continuación se sitúan el Gobierno de la Comunidad Autónoma (5,67), el de la Nación (5,59), el Ayuntamiento (5,55), el Tribunal Constitucional (5,53), el Parlamento Autonómico (5,50), el Consejo General del Poder Judicial (4,88) y el Tribunal de Cuentas (4,84).

Por actividades, después de los Ayuntamientos se sitúan los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, el de la Nación, los Parlamentos (Autonómicos, Nacional y Europeo) y la Comisión Europea.

Medio billón de pesetas para desarrollo rural

La Comisión Europea acordó recientemente la asignación a España de 3.213 millones de euros —alrededor de medio billón de pesetas— destinados a ayudas para favorecer el desarrollo rural

en el período 2000-2006. Esta cantidad representa alrededor del diez por ciento del total de 30.373 millones de euros que la Comisión ha destinado a esta misma finalidad para el conjunto de países de la Unión Europea y supone una aportación media de algo más de 76.000 millones de pesetas anuales para nuestro país. Esta cantidad anual es algo más de un 35 por ciento superior a la que España ha venido percibiendo en el anterior período (1994-1999) para la realización de proyectos LEADER.



Ciudades Patrimonio de la Humanidad



Panorámica de Avila.
(Archivo Ayuntamiento de Avila).

Los Alcaldes de las ocho ciudades españolas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO coordinarán sus actuaciones para conseguir que los

Presupuestos Generales del Estado recojan partidas suficientes para financiar sus proyectos. Así lo decidieron en su última reunión que se celebró en Avila el pasado mes de septiembre.

Nîmes acogerá el III Congreso Mundial de Ciudades Taurinas

La ciudad francesa de Nîmes acogerá entre los días 24 y 27 de febrero del próximo año 2000 la celebración del III Congreso



Plaza de toros de Nîmes.

Mundial de Ciudades Taurinas, un encuentro en el que participarán Alcaldes, autoridades y representantes del sector taurino procedentes de Francia, España, Méjico, Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador. Este evento, que ahora acoge Francia, fue celebrado en Méjico en su anterior convocatoria; en una próxima, la sede será España. El Congreso tiene como objetivo abordar, estudiar y debatir sobre todos los aspectos sociales relacionados con la tauromaquia, tanto los relacionados con la celebración del espectáculo como los que afectan a su dimensión cultural.



Oficina de Congresos de Nîmes
Teléfonos: 00/33/4/66 76 24 39 y
00/33/4/66 76 06 95.

Alcalde por un día

Juan Carmona "Habichuela", guitarrista flamenco

"Reforzaría la policía y crearía puestos de trabajo"

P Si fuera Alcalde por un día, ¿cuál sería la primera decisión que tomaría?

R Reforzar la policía para que no hubiera tantos raterillos en la calle y hubiera más paz en la ciudad. Y crearía puestos de trabajo, porque la gente, al no trabajar, se echa a cualquier cosa.

P ¿A usted le han asaltado?

R Hace dos años, en la Gran Vía (de Madrid), a mi mujer le pegaron un tirón. Y se llevaron cuatro o cinco mil pesetas. Bueno, les harán más falta. No tienen más remedio que hacerlo.

P ¿Siempre ha habido esta inseguridad?

R No. En los años cuarenta, yo he estado muy necesitado y no se me ha ocurrido quitarle nada a nadie. Mi padre iba a dar el sablazo a conocidos, a pedir veinte duros, porque no tenía. Antes no existía la droga; sólo el hambre y la necesidad.

P ¿Está de acuerdo con lo que hacen los Alcaldes sobre esto?

R Hacen todo lo posible para arreglar la ciudad, pero no pueden. Yo creo que tanto a los que no tienen trabajo como a los que toman droga hay que ayudarlos.

P ¿El que acompaña al cante ha dejado ya de estar en un segundo plano?

R La guitarra de acompañamiento siempre ha estado en un segundo término en el que yo no me encontraba a gusto porque yo estudiaba más que el "cantaor". El "cantaor" escucha un cante y lo puede hacer, pero en la guitarra hay que estar constantemente estudiando para que no se te vaya, porque es muy desagradecida, y en cuanto dejes diez días de tocar te lo indica. Nos ha costado mucho trabajo que el público responda aplaudiéndonos como al "cantaor".

P ¿Con algún "cantaor" se ha sentido especialmente bien compenetrado?

R Me he sentido muy a gusto con casi todos. Todos me han querido, me han respetado, me han mimado y yo los he correspondido a ellos siempre.

P ¿Qué opina de la fusión de otras músicas con el flamenco?

R La fusión no tiene nada que ver con el flamenco.



Juan Carmona Habichuela nació hace 66 años en Granada, hijo de Luisa y José Carmona, en el seno de una familia ligada al flamenco. Comenzó a zapatear a los doce años, y su ilusión era cantar, pero como no le daba bien, según su preceptor, se puso a la guitarra. Durante los últimos cuarenta años ha acompañado a los mejores cantaores Rafael Farina, Manolo Caracol, Camarón de la I y Fosforito, entre muchos. En su último disco, *De la zarzuela al duende*, ha colaborado lo más granado del flamenco actual. Su tradición la continúan dos de sus hijos Antonio y Juan, creadores del grupo "Ketama".

P ¿Qué es el flamenco?

R Cantar por bulerías, por malagueñas, por soleá, por tarantos...

P ¿Está evolucionando?

R Claro. Ahí está Camarón. Y estaba Pepe Marchena, que lo revolucionó, que tenía una voz preciosa para todos los oídos. Ese fue el primero que cantó con orquesta. Y Camarón lo que hizo fue más flamenco, porque ese tenía en la garganta diez o doce bandas de música y hacía lo que quería. Y como sabía de flamenco...

P ¿Cuál es el relevo de Camarón?

R Ahora mismo un músico revolucionario se llama Enrique Morente. ¡Eso es un músico! y, además, lleva el flamenco dentro.

P ¿Qué es el duende?

R Es el corazón que tú le pongas a las cosas, la sensibilidad con que tú hagas lo que haces. Que estés bien físicamente, que estés concentrado en lo que estás haciendo, con corazón y con la cabeza. Eso es el duende. Pero yo no creo que exista: era un dicho de los aficionados.

P ¿En qué lugar se siente especialmente bien?

R En la Alhambra. Mi tierra es un rincón increíble, lo que pasa que yo no puedo disfrutarla porque no tengo tiempo. Pero cuando voy a mi tierra, de verdad, que me da pena de irme. Empiezo a mirar por allí, me voy para el Avellano, subo para el Albaicín. Es una maravilla. Voy para dos días, y cuando me vuelvo para acá, me cuesta mucho trabajo meterme en el coche. Esa es la verdad. ■

Ligero aumento del endeudamiento en el primer trimestre

Endeudamiento de las Administraciones Territoriales

	<u>Corporaciones Locales</u>				<u>Comunidades Autónomas</u>	
	<u>Total</u>	<u>% PIB</u>	<u>Ayuntamientos</u>	<u>Diputaciones Consejos y Cabildos</u>		<u>% PIB</u>
1991	13.791	4,1	8.986	4.805	9.044	2,7
1992	14.194	3,9	9.936	4.258	13.034	3,6
1993	16.007	4,3	11.286	4.721	17.072	4,5
1994	17.015	4,2	12.155	4.859	21.305	5,3
1995	18.042	4,2	12.837	5.205	24.981	5,8
1996	18.695	4,1	13.482	5.213	28.466	6,2
1997	18.091	3,8	13.840	4.252	31.343	6,5
1998	18.865	3,7	14.457	4.408	32.108	6,3
1999 (I período)	19.206		14.915	4.291	33.026	

El endeudamiento de las Corporaciones Locales se situó en el primer trimestre del año en 19.206 millones de euros, casi 3,2 billones de pesetas, según el último "Boletín

Estadístico" del Banco de España. Esta cifra representa un aumento de 341 millones de euros con respecto al año 1998. El mayor aumento corresponde a los Ayuntamientos, especialmente a los de

más de 500.000 habitantes, mientras que las Diputaciones Forales experimentaron un descenso de 157 millones de euros; el endeudamiento de las Diputaciones de Régimen Común creció en 39 millones de euros y el de los Consejos y Cabildos Insulares no experimentó variaciones con respecto al 31 de diciembre de 1988. En ese año la deuda de las Corporaciones Locales suponía un 3,7 por ciento del PIB (según la Directiva PNB).

Por lo que se refiere a las Comunidades Autónomas, el endeudamiento se sitúa en 33.026 millones de euros, casi 5,5 billones de pesetas. El incremento con respecto al 31 de diciembre de 1998 es de 918 millones de euros. En esa fecha el porcentaje sobre el PIB era del 6,3 por ciento. Las Comunidades que se situaban por encima de ese porcentaje eran Andalucía (9,4 por ciento), Galicia (9,4 por ciento), Cataluña (8,9 por ciento), Navarra (8,6 por ciento), Comunidad Valenciana (7,8 por ciento) y País Vasco (6,9 por ciento). Baleares y Cantabria (ambas con un 2,6 por ciento) eran las de menor porcentaje. ■

Censos de edificios, locales, viviendas y población

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se dispone la formación de los censos de edificios, locales, viviendas y población, para conocer las características y distribución geográfica de la población española, la ubicación y la actividad de los edificios y locales, así como el equipamiento de las viviendas.

En virtud de ello, el Instituto Nacional de Estadística (INE) va a realizar la recogida de datos en cuatro fases: la primera, que se llevará a cabo en la primavera del año 2000, servirá para censar los edificios y locales y para determinar su ubicación, mientras que las siguientes, se realizarán en la primavera del año 2001.

Los censos, tanto demográficos como económicos, se llevan a cabo por el INE cada diez años, de acuerdo con la Ley de 8 de junio de 1957. ■

Manuel Más, reelegido como Presidente de la FMC y Margarita Nájera, nueva Presidenta de la FELIB

La *Federació de Municipis de Catalunya* (FMC) y la *Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears* (FELIB) cuentan ya con nuevos órganos de gobierno tras la celebración de sus

respectivas Asambleas Generales, el pasado mes de septiembre. El Alcalde de Mataró, Manuel Mas i Estela, ha sido reelegido Presidente de la FMC por otros cuatro años; Margarita Nájera Aranzabal,

Alcaldesa de Calviá, será la Presidenta de la FELIB en el período 1999-2003. La composición de las nuevas Comisiones Ejecutivas de ambas formaciones aparece recogida en los cuadros adjuntos. ■



Manuel Mas

FMC

Presidente:

Manuel Mas i Estela,
Alcalde de Mataró.

Vicepresidentes:

- Miquel A. Estradé i Palau, Alcalde de Les Borges Blanques.
- Celestí Corbacho Chaves, Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat.
- Francesc Baltasar i Albesa, Alcalde de Sant Feliu de Llobregat.
- Joan Ganyet i Solé, Alcalde de La Seu d'Urgell.
- Pere Junyent i Dolcet, Alcalde de Sitges.

- Joan Bertomeu i Bertomeu, President del Consell Comarcal del Baix Ebre.

Vocales:

- Joan Clos i Matheu, Alcalde de Barcelona.
Pere Bosch i Cuenca, Alcalde de Banyoles.
Cristina Real i Masdeu, Alcaldesa de Cerdanyola del Vallès.
Joan Armangué i Ribas, Alcalde de Figueres.
Josep Pujadas i Maspons, Alcalde de Granollers.
Lluís Tejedor i Ballesteros, Alcalde de El Prat de Llobregat.
Daniel Terradellas i Redón, Alcalde de Les Preses.
Lluís Miquel Pérez i Segura, Alcalde de Reus.
Eduard Pallejà i Sedó, Alcalde de Rubí.
Montserrat Gibert i Llopart, Alcaldesa de Sant Boi de Llobregat.
Albert Pereira i Solé, Alcalde de La Secuita.
Joan Sabaté Borrás, Alcalde de Tortosa.
- Secretario General:**
Lluís Ballbé i Mallol.

FELIB

Presidenta:

Margarita Nájera
Aranzábal, Alcaldesa de
Calviá.

Vicepresidentes:

- Joan Bibiloni Fiol, Alcalde de Consell.
- Antoni Caldentey Salom, Alcalde de Ses Salines.
- Juan Arbona Mas, Alcalde de Sóller.

Secretario General:

Francesc Rosselló Campaner.

Presidentes de Comisiones:

Estatutos, Joan Rotger Seguí, Alcalde de Selva.
Información e Imagen, Joan Horrach Pons, Tte. de Alcalde de Costitx.

Formación, Carme García Querol, Vcpdta. del C.I. de Menorca.

Relaciones Institucionales, Ramón Orfila Pons, Alcalde de Es Mercadal.

Vocales por tramos de población:

<2.500 habitantes: Onofre Bisbal Busquets, Tte. de Alcalde de Fornalutx.

Mateu Crespí Perelló, Alcalde de Santa Eugenia.

De 2.500 a 4.999 habitantes: Jaume Jaume Oliver, Alcalde de Algaida.

Margalida Moner Tugores, Alcaldesa de Andratx.

De 5.000 a 9.999 habitantes: Antoni Gómez Arbona, Alcalde de Alaior.

Montserrat Santandreu Ginard, Alcaldesa de Artá.

De 10.000 a 19.999 habitantes: Miquel Riera Nadal, Alcalde de Felanitx.

Pau Lluch Mesquida, Alcalde de Ciutadella.

De 20.000 a 49.999 habitantes: Pedro Campillo Antón, Concejal de Eivissa.

Vicenç Guasch Tur, Alcalde de Santa Eulalia.

50.000 habitantes: Antoni Pascual Ribot, Vicepdte. del C.I. de Mallorca.

José M. Rodríguez Barberá, Tte. Alcalde de Palma.



Margarita Nájera.

Los municipios, solidarios con refugiados y desplazados

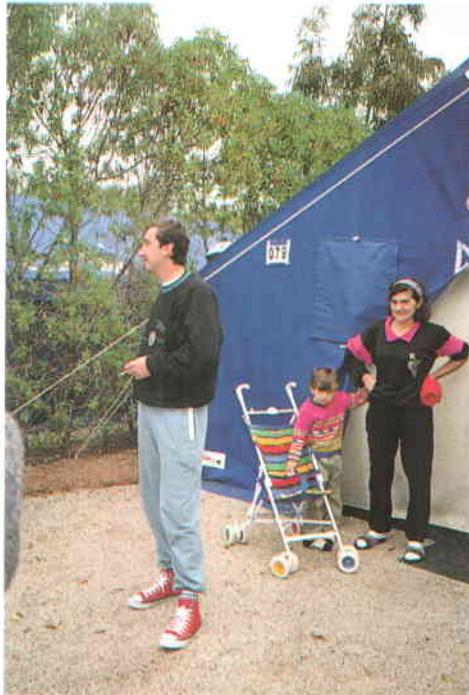
La FEMP y el IMSERSO mantienen desde hace años un convenio de colaboración en virtud del cual los municipios interesados pueden acoger a personas refugiadas y desplazadas por conflictos bélicos, procedentes de cualquier país del mundo. En la actualidad, son muchos los municipios que participan de esta iniciativa que comenzó, de manera puntual, en 1992.

Ocho años de actividades

La Guerra de los Balcanes movilizó en 1992 a numerosos países de la Unión Europea, que se volcaron en la acogida de población desplazada por el conflicto. España tuvo su primera participación en esta iniciativa con el acogimiento de 150 sefardíes bosnios en junio de ese año. Poco después, a petición de ACNUR, el Gobierno español aprobaba en Consejo de Ministros el "Programa para la acogida temporal de población desplazada en Bosnia-Herzegovina"; en este marco, el IMSERSO y la FEMP suscribieron un convenio en virtud del cual, a lo largo de varios meses, llegaron a nuestro país ciudadanos bosnios que, en un primer momento, estuvieron acogidos en un camping de La Manga del Mar Menor para pasar después a otros destinos.

En 1994, una segunda iniciativa trajo a nuestro país a 72 balseros cubanos –más tarde serían 126-, la mayor parte de los cuales recibieron la asistencia del IMSERSO para ser después recogidos en los Centros de Acogida de Refugiados de Alcobendas, Vallecas y Sevilla. Un año más tarde, se prestó alojamiento temporal a 19 vietnamitas procedentes de campos de internamiento de Hong-Kong.

La experiencia de estas actuaciones y los resultados obtenidos en el convenio IMSERSO-FEMP para la acogida de ciudadanos bosnios, hicieron a ambas entidades avanzar un paso más y ampliar, en



Campamento de refugiados bosnios en Murcia (1993).

1995, los contenidos del convenio a ciudadanos de todas las nacionalidades.

Refugiados y desplazados

Los beneficiarios del convenio son las personas solicitantes de asilo –por hallarse perseguidas en sus países debido a causas religiosas, políticas o étnicas-, refugiados y desplazados; en esta última consideración se incluyen las personas a las que el Gobierno, por razones humanitarias o a consecuencia de un acuerdo o compromiso internacional, acuerde acoger en España a consecuencia de conflictos o disturbios graves por los que se hayan visto obligadas a abandonar su país de origen o no puedan permanecer en el mismo. La colaboración entre el IMSERSO, la FEMP y las Corporaciones Locales se articula en torno a convenios tripartitos: por estos convenios, los Ayuntamientos se comprometen a facilitar el alojamiento en viviendas, bien de propiedad municipal o en régimen de al-

quiler, por un período de tiempo no superior a seis meses; otro de los compromisos es facilitar la educación de los niños en las escuelas públicas del municipio y la realización de actividades encaminadas a la adquisición de la lengua y la cultura españolas así como acciones de formación y orientación profesional en aquellos casos que se considere necesario. El IMSERSO-FEMP, por su parte, corre con los gastos ocasionados por la adquisición de enseres y equipamiento para el hogar que hagan posible la habitabilidad de la vivienda y con los derivados de la manutención de las personas acogidas; además aporta, durante un período de entre tres y seis meses, una ayuda económica dependiendo del número de miembros de la familia acogida. ■



FEMP

Convenio de Refugiados y Desplazados
915 32 36 96



La **GERENCIA DE FORMACIÓN NACIONAL** para Ayuntamientos y Diputaciones de la Escuela Internacional de Alta Dirección Hospitalaria, es una entidad que desde 1.994, en que firma su primer convenio con el Ayuntamiento de Madrid, viene formando a directivos de estas Instituciones Gubernativas, en las más modernas estrategias de conducción, en el marco de las Políticas de Ayuntamientos españoles y de países europeos que se desarrollaron con éxito.

Muchos de nuestros Alumnos y Exalumnos son desde Consejeros de Comunidades Autónomas, Alcaldes, Tenientes de Alcaldes, Concejales y Jefes de Dptos, siendo reconocida su capacidad no solo por sus colegas partidarios y la comunidad sino también por sus rivales políticos. Impartimos nuestra formación a distancia y en forma presencial a "In company" y en forma grupal o personal, disponiendo de financiación para los mismos. Nuestros servicios pueden contratarse también por empresas, proveedores de Ayuntamientos para mejorar sus servicios comunitarios.

Una muestra de nuestro nivel es que somos la única entidad de este tipo admitida en la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) y en el Consejo Superior de Cámaras de Comercio Industria y Navegación de España, y sus Comisiones Internacionales, siendo proveedores oficiales de Formación para la Asociación de Mutuas de España AMAT, FORCEM e INEM

TODAS LAS DECISIONES QUE USTED TOMA SON IMPORTANTES PARA SU AYUNTAMIENTO
DE LA CALIDAD DE SU FORMACIÓN DEPENDE LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS

CURSOS PARA DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE AYUNTAMIENTOS DE TODA ESPAÑA

(A Distancia y Presenciales)

Inicio 28/10/99 (Arancel Becado), 23/11/99 y 16/12/99

Cursos dirigidos a: ALCALDES, TENIENTES DE ALCALDE Y CONCEJALES

- **Introducción a la Dirección Política y Estratégica de Ayuntamientos.**(50hs.)
- **Especialista Europeo en Políticas Estratégicas** – nivel maestría de posgrado Objetivos y Proyectos en la Conducción de Ayuntamientos (300 hs)
- **Imagen y Liderazgo Político Estratégico en Ayuntamientos.** (100 hs.)
- **Comunicación para Directivos de Ayuntamiento-Psicosociología de la Comunidad** (100 hs.)
- **Conducción de Reuniones Eficaces en Ayuntamientos** (50 hs.)
- **Estrategias de Supervivencia.**
- **Formación de Grupos de Trabajo y Comisiones a Nivel Consejería** (100 hs)
- **Estrategias de Relación con el Estado, Partidos Políticos, Empresarios y Sindicatos.** (100 hs.)
- **Gestión Estratégica de Subvenciones y Convenios.** (100 hs.)

Cursos dirigidos a: JEFES DE DEPARTAMENTO O AREA

- **Dirección y Gestión de Servicios al Ciudadano.** (200/300 hs.). Incluye la siguientes areas: transporte, Gruas y Aparcamientos, Protección Civil y Bomberos, Servicios Móviles de Urgencia, Tráfico, Circulación y Señalización.
- **Dirección de Urbanismo e Infraestructuras** (300 hs.). Incluye: Urbanismo, vivienda Industrias Obras, Infraestructura y Sistemas.
- **Dirección de Medio Ambiente** (250 hs.). Incluye: Aguas y Saneamientos, Ecología, Prevención Riesgos Laborales, Parques, Limpieza, Gestión y tratamiento de residuos
- **Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial.** (250 hs.). Incluye: Protocolo y Culto, relaciones con la Comunidad. Actos y Eventos públicos, Medios de Difusión propios y ajenos-públicos y privados.
- **Hacienda, Economía y Empleo** (300 hs.). Incluye: Tesorería, Servicios de Recaudación e Ingresos, por ventanilla única, Transporte, Promoción de Empleo en Empresas.
- **Calidad y Auditoría de Gestión.** (150 hs.)

Dirigidos a: TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CON TITULACIÓN OFICIAL ACREDITADOS POR LA C.A.M.

- **Curso de Prevención de Riesgos Laborales – NIVEL BÁSICO** – (30 /50 hs.) para formación de plantillas.
- **Curso NIVEL INTERMEDIO** (Según Ley 31/95) (300 hs.) TITULACION OFICIAL NACIONAL de **Técnico nivel Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales**, nivel de estudios a partir de E.G.B. o E.S.O.
- **Curso NIVEL SUPERIOR** (Según Ley 31/95) (600 hs.) TITULACIÓN OFICIAL NACIONAL de **Técnico Superior Especialista en Prevención de Riesgos Laborales**, nivel de estudios: Diplomados y Licenciados.



Firma del Convenio con el Ayuntamiento de Madrid, Noviembre 1.994 – De Izda. a drcha. Dra. Diana Quelle, Directora EIDEADH – D. Simón Viñals Consejero Ayuntamiento de Madrid (Area de Salud) y D. Enrique Marocchi Rodríguez, Gerente EIDEADH.

**ESTE ES EL MOMENTO;
SOLICÍTENOS
AMPLIA
INFORMACIÓN Y
VERÁ LO MUCHO
QUE PODEMOS
HACER POR USTED,
SU EQUIPO
DE GOBIERNO,
SU AYUNTAMIENTO O
DIPUTACIÓN Y SUS
HABITANTES**

**EIDEADH – (Gerencia de Formación Nacional de Ayuntamientos) C/ Alcalá, 114 – 28009– MADRID –
Tel: (91) 431.0545- 435.4050- 577.2898 - Fax: 91/4317782 – 578.2029 - E-mail: hospital@teleline.es**

Solicite oficialmente sin cargo nuestro folleto internacional 1999/2000 al fax 91 431 77 82

"10 mandamientos para Ayuntamientos, 10 soluciones para Diputaciones, y 10 principios para Municipios"

Técnicos municipales españoles para Kosovo

La Comisión Europea acaba de poner en marcha un proyecto destinado al restablecimiento de la Administración Local en la región yugoslava de Kosovo. Este proyecto forma parte de la iniciativa propuesta por la Misión de las Naciones Unidas en esta zona con el objetivo de restablecer las estructuras administrativas civiles después del período de guerra.

El proyecto de la Comisión contempla, por un lado, el envío de técnicos y expertos, procedentes de las Administraciones Locales de la UE y, por otro, la puesta en marcha de un programa de hermanamientos entre instituciones locales y regionales de la Unión Europea y las 29 municipalidades de Kosovo.

Los expertos propuestos deben serlo en materia de Administración Local y especialmente en asuntos técnicos, fiscales y administrativos; éstos estarán encuadrados en un equipo para cada municipio (equipos, a su vez, compuestos por un administrador jefe, y en su caso un adjunto, y tres expertos) o en una unidad central de entre cinco y diez expertos en la capital, Pristina, encargada básicamente de coordinar a los equipos municipales. Su tarea principal consistirá en el restablecimiento y puesta en marcha de las Administraciones Locales kosovares, prácticamente desmanteladas por la huida de gran parte de la comunidad serbia de Kosovo, de la que se nutría mayoritariamente la estructura administrativa local de la región.

El período de disponibilidad de los expertos para este proyecto debe ser de, al menos, un año. En cuanto a las propuestas de envío, tanto de equipos de expertos municipales completos como de técnicos individuales, deben ser emitidas, directamente, por las instituciones locales, regionales o asociaciones de los países miembros de la Unión Europea. La Comisión será la responsable de realizar la preselección de las candidaturas y la Misión de Naciones Unidas para



(ACNUR/29021/U. Meissner)

Refugiada kosovar en Albania.

Kosovo será quien realice la selección definitiva. La financiación correrá a cargo de la Comisión, que reembolsará a las instituciones proponentes el sueldo de los expertos complementado con un plus de expatriación más el reembolso de los gastos.

Las propuestas deben dirigirse en forma de "expresión de interés" por parte de la entidad y deben adjuntar un perfil de las mismas y *curriculum* de los expertos propuestos así como su disponibilidad temporal. Estas propuestas habrán de ser enviadas, a la mayor brevedad posible, a:

Mr. Patrick Renauld
European Commission
DGIA, CHARLEMAGNE – 08/90
200 Rue de la Loi
B-1049 Bruselas
Fax: 00 322 299 61 42.

Asimismo, las Corporaciones deberán remitir copia de la propuesta al Departamento Internacional de la FEMP (C/ Nuncio, 8. 28005-Madrid) y a la Dirección General de Asuntos Generales y Técnicos de la UE. Ministerio de Asuntos Exteriores. C/ Padilla 46. 28071-Madrid).

En cuanto a los hermanamientos, el sistema que se llevará adelante será similar al desarrollado ya en el marco de Programa PHARE.

La situación actual

Kosovo cuenta con cinco regiones en las que se ubican en total 29 municipios donde residen alrededor de 55.000 habitantes. En el ámbito administrativo local es donde se gestionan asuntos tales como el estado civil, el urbanismo, catastro, infraestructuras locales, finanzas y diversos servicios a la población. La marcha de la mayor parte de los funcionarios serbios ha dejado serias carencias de forma que, en la actualidad, la gestión pública de los asuntos locales no está asegurada en un marco administrativo legal, estable ni eficaz.

Con el fin de asegurar una Administración efectiva tras el desmantelamiento de la precedente, la Misión de Naciones Unidas para Kosovo, tras la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad, ha puesto en marcha un esquema a tres niveles: uno central –que coincide con la provincia-, otro regional –que agrupa a los sectores militares- y un tercero municipal –en el que se contemplan los municipios ya existentes-.

En el ámbito municipal, los equipos técnicos que se constituyan estarán encargados de restablecer el funcionamiento de los Ayuntamientos; en un principio, serán los propios equipos de técnicos quienes se encarguen del trabajo; posteriormente, a lo largo de un período de transición de aproximadamente dos años, se irá transfiriendo esta gestión a los nuevos funcionarios kosovares. ■



**NUNCA
NADIE
HA TENIDO
TANTO
DERECHO
A UNA
LLAMADA**

DALE ESTE TELÉFONO

900 19 10 10

Donde termina tu trabajo empieza el de otros. Una vez que hayas atendido a una víctima de malos tratos, no olvides darle este teléfono. Hay un equipo de profesionales que van a seguir ayudándole. Trabajadores sociales, médicos, psicólogos, policías



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

Los trabajos en beneficio de la comunidad se definen en el artículo 1 del RD 690/1996, de 26 de abril como *"la prestación de la colaboración personal no retribuida en determinadas actividades de utilidad pública, con interés social y valor educativo, tendente a servir de reparación para la comunidad perjudicada por el ilícito penal y no supeditada al logro de intereses económicos"* de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del nuevo Código Penal. Se aplican como sanción sustitutiva de los arrestos de fin de semana y como sanción frente al impago de multa.

La ejecución del trabajo en beneficio de la comunidad, facilitado por la Administración penitenciaria, se articula a través de convenios con las Administraciones Públicas o con entidades públicas o privadas que desarrollan actividades de utilidad pública o social, procurando hacer compatible el cumplimiento con el normal desarrollo de las actividades cotidianas del penado.

Transcurridos ya más de tres años desde la promulgación del nuevo Código Penal es necesario realizar una valoración del grado de aceptación por parte de los Ayuntamientos de la posibilidad de suscribir convenios específicos para hacer efectivo el cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad en sus términos municipales.

Convenio FEMP Ministerio del Interior

Hay que destacar la clara apuesta de los Ayuntamientos por ofrecer a sus vecinos un servicio social que evita la traumática y, en la mayoría de los casos, innecesaria privación de libertad. La normal indecisión inicial ante la novedad y el desconocimiento de lo que supone asumir el control del cumplimiento de una pena, ha sido vencida, dando paso a una situación de normalidad incluso de cotidianeidad en el desarrollo de las funciones de colaboración con la Administración Penitenciaria. En este sentido, el Convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la FEMP el 19 de mayo de 1997 ha sido el punto de enlace entre los Ayuntamientos que querían

La FEMP realizará en los próximos meses una campaña para dar a conocer el Convenio suscrito con el Ministerio del Interior para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la Comunidad, al que ya están adheridos más de 200 municipios de toda España, con el fin de dar respuesta al aumento que se podría producir de este tipo de penas, a la vista de los informes del Consejo General del Poder Judicial.

La FEMP fomentará los convenios para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la Comunidad



ofrecer este servicio y el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Los datos son clarificadores: ya son más de 200 Ayuntamientos adheridos, con más de 1700 plazas ofertadas. La experiencia es sin lugar a dudas positiva y sobre todo para los vecinos afectados, que han encontrado en su Ayuntamiento el apoyo y la colaboración necesaria pa-

ra lograr la reinserción social, cumpliendo con el objetivo de acercar a las necesidades del administrado los servicios municipales.

Respecto a la valoración de la respuesta de los Ayuntamientos a la adhesión al Convenio de colaboración destacan los municipios de las Comunidades Autónomas de Canarias, Andalucía, Asturias, Murcia y Baleares en las que

son más del ocho por ciento de sus municipios los que cuentan con plazas para el cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad; Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid ya se sitúan por encima del 4 por ciento, mientras que el resto todavía se encuentran en niveles un poco bajos, aunque las nuevas incorporaciones, después del obligado lapso electoral, igualarán la situación.

Jardinería, mantenimiento y limpieza

Los sectores de actividad más ofertados son los de jardinería, mantenimiento, limpieza y construcción, aunque se observa un incremento de plazas destinadas al trabajo en los servicios sociales del Ayuntamiento, la conservación medioambiental y oficios como carpintero, fontanero o electricista. En muchos de los casos las plazas ofrecen un gran abanico de posibilidades, al ser descritas de un modo genérico dentro de sectores de actividad amplios, lo que permite ajustar la cualificación y preparación del penado con el trabajo que va a realizar.

Los Ayuntamientos, con el ánimo de facilitar el acceso a los puestos ofertados, no suelen exigir una cualificación profesional alta, lo que se compensa con el asesoramiento y seguimiento de los responsables de los distintos servicios municipales, que facilitan la integración del penado en la actividad.

Los penados

El juez, a la hora de valorar la sustitución de la pena además del cumplimiento de los requisitos legales, como tratarse de penas menos graves o leves, tendrá en cuenta las circunstancias personales, la naturaleza del hecho delictivo, su conducta y en particular, el esfuerzo para reparar el daño causado. Por lo tanto se trata de personas que o bien han cometido un hecho delictivo de escasa gravedad o bien no cuentan con medios económicos suficientes para hacer frente a la multa impuesta en sentencia, y que muestran un especial interés en redimir

Ayuntamientos adheridos al convenio por Comunidades Autónomas

ANDALUCIA	69
ARAGON	12
ASTURIAS	7
CANARIAS	14
CANTABRIA	5
CASTILLA-LA MANCHA	11
CASTILLA Y LEON	22
COMUNIDAD VALENCIANA	21
EXTREMADURA	16
GALICIA	8
ISLAS BALEARES	6
MADRID	9
MURCIA	4
NAVARRA	3

su condena con la realización de trabajos con una finalidad social, evitando, claro está, su ingreso en prisión. En la práctica, la previa declaración de intenciones de los penados, se materializa en la ausencia de incidentes en su cumplimiento y en la satisfacción de los responsables municipales que gestionan su funcionamiento.

Las Entidades Locales

Los Ayuntamientos deben afrontar satisfactoriamente los retos de las nuevas demandas ciudadanas, ya que al ser la Administración más cercana al ciudadano se convierten en la vía idónea para la prestación de determinados servicios, esta proximidad es la que seguro ha llevado al interés de que sean los municipios los principales lugares de cumplimiento de estas penas.

De acuerdo con la competencia atribuida al Estado en materia de Administración de Justicia, y sobre legislación mercantil, penal, penitenciaria y procesal por los artículos 149.1.5ª y 149.1.6ª de la Constitución, dentro de las "Medidas de Desarrollo del Gobierno Local", se formula la intención de realizar por parte del Ministerio de Justicia actuaciones tendentes a acercar la Justicia a los problemas cotidianos de convivencia y seguridad en las ciudades, valorando la adopción de medidas que potencien actuaciones de mediación, conciliación y reparación de daños y es-

tudiar las modificaciones que tales medidas podrían comportar de nuestras leyes procesales en el marco de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por lo tanto, nos encontramos ante el inicio de una serie de actuaciones tendentes a reforzar la presencia municipal en el ámbito de la Administración de Justicia.

Red de Ayuntamientos

Recientemente se ha publicado un informe del Consejo General del Poder Judicial en el que se pone de manifiesto que casi se ha duplicado la población penitenciaria de 1996 a 1998, aconsejando entre otros instrumentos la mayor utilización de la sustitución de penas privativas de libertad, lo que podría conducir en un futuro a la potenciación de penas privativas de derecho entre las que se encuentran los trabajos en beneficio de la comunidad. Por todo ello la FEMP en los próximos meses intensificará los esfuerzos informativos para dar a conocer el Convenio con el objetivo de crear una red nacional de Ayuntamientos suficiente para cubrir la previsible demanda de sustituciones de arrestos de fin de semana por trabajos en beneficio de la comunidad, confiando en que continúe la actual línea de compromiso social y mejora de los servicios municipales que hasta el momento preside el comportamiento de los Ayuntamientos ante el reto del cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad. ■

Plantas de recuperación de residuos sólidos urbanos

En la actualidad el Grupo Tecmed está construyendo y/o explotando un tercio de las plantas de recuperación que funcionan en España.

- Estas plantas, ubicadas en A Coruña, Penedés-Garraf, Lorca, Comunidad de Madrid (Pinto) y Zamora, utilizan procesos de reciclaje, compostaje y biometanización para la gestión de más de 400.000 toneladas de residuos por año.

Este tipo de instalaciones permite una elevada reutilización del residuo sólido urbano, hasta del 85 por ciento.

Tecmed, uno de los mayores grupos empresariales españoles especializados en medio ambiente, está construyendo y/o explotando en la actualidad 5 plantas de recuperación de RSU, instalaciones que persiguen una máxima reutilización y aprovechamiento del residuo urbano. Esta cifra representa un tercio del total de plantas de recuperación que funcionan en nuestro país y convierte a Tecmed en la compañía con mayor experiencia en la construcción y en la explotación de este tipo de instalaciones.

La construcción y puesta en funcionamiento de las plantas de recuperación de RSU de A Coruña, Penedés-Garraf, Lorca, Comunidad de Madrid (Pinto) y Zamora ha sido adjudicada a Tecmed por parte de las Administraciones Locales de los entornos urbanos en las que se ubican, a través de concurso público. En estos centros se gestionan y tratan los RSU de más de 1.700.000 ciudadanos de los diferentes entornos urbanos. A través de estas 5 plantas, se tratan y recuperan más de 400.000 toneladas de RSU al año.

La reutilización de los RSU

Las plantas de recuperación de RSU ofrecen una solución integral para la gestión de los RSU, ya que tienen como objetivo final el máximo aprovecha-



Plantas de reciclaje (Pinto) y compostaje (Lorca).

miento de los residuos a través de procesos y tecnologías de reciclaje, compostaje y biometanización, los más avanzados en el ámbito de gestión de RSU a nivel europeo.

Los procesos de reciclaje, compostaje y biometanización permiten una reutilización de los residuos en un porcentaje de hasta el 85 por ciento. A través del reciclaje, se trata de valorizar aquellos componentes inorgánicos de la basura, reincorporándolos al proceso productivo. Por su parte, el compostaje permite fabricar compost (abono) mediante un proceso de fermentación de los RSU. A través del proceso de biometanización, o metanización, se genera energía eléctrica a partir de la fermentación de la fracción orgánica de los RSU.

Estos procesos se complementan con programas de recogida selectiva de RSU que permitan la recogida y preparación de los RSU para su posterior gestión y aprovechamiento. Estos programas se desarrollan a través de dos tipos de instalaciones en cuya construcción el Grupo Tecmed también está participando activamente. En este sentido, la compañía ha puesto en marcha, hasta el momento, más de 60 puntos limpios (6 de cada 10 puntos limpios existentes en España han sido construido por Tecmed) y 14 plantas de transferencia.

También en el ámbito de los RSU,

Tecmed ha participado en 12 sellados en vertederos, en el acondicionamiento y mantenimiento de jardines municipales con una superficie total de 1.800.000 metros cuadrados, y en la limpieza de playas y litorales (en la actualidad es adjudicatario de la limpieza de 1.000 kilómetros de litoral español).

El Grupo Tecmed cuenta con una experiencia de más de 8 años en el ámbito de la gestión medioambiental en España, donde presta sus servicios medioambientales en las áreas de RSU, residuos industriales, residuos hospitalarios, residuos agrícolas, gestión integral del agua, construcciones medioambientales y consultoría medioambiental.

Durante el último año fiscal, la compañía ha incrementado su volumen de negocio un 40 por ciento hasta alcanzar los 12.100 millones de pesetas. Tecmed cuenta en la actualidad con un equipo de 1.100 profesionales repartidos entre sus 30 oficinas técnicas y sus 41 centros de gestión y tratamiento. Además, Tecmed está presente en otros países europeos, como Francia y Portugal, y latinoamericanos, como México y Colombia. En estos cuatro países, el Grupo dispone de instalaciones de explotación y tratamiento de RSU, RTPs y Biosanitarios y desarrolla diferentes servicios de recogida y limpieza en diferentes ciudades. ■

Lleida, del 19 al 22 de octubre de 1999

Municipàlia

Para el progreso de las ciudades

20
aniversario

Municipàlia es un salón profesional con 20 años de experiencia, pionero y líder en el sector, centrado en los equipamientos y en los servicios municipales.

La más completa área de exposición

Municipàlia se ha consolidado como la gran cita para las principales firmas del sector, aquellas que pueden aportar novedades y soluciones a los nuevos retos del desarrollo urbano. La calidad y la variedad de su área de exposición convierten el salón en un atractivo "hipermercado" de visita útil y obligada para alcaldes, técnicos y representantes de administraciones locales y supramunicipales de toda España.

Garantía de buenos resultados

La última edición de Municipàlia contó con la presencia de 150 expositores directos y más de 13.000 visitantes. Un altísimo porcentaje de expositores declaró estar satisfecho de los resultados comerciales obtenidos y afirmó haber contactado con el tipo de visitante que buscaba.

Atractivo programa de actividades técnicas

Municipàlia, además, es el marco de un amplio programa de actividades técnicas (jornadas, coloquios, conferencias, presentaciones y reuniones profesionales) en torno al mundo de las ciudades.

Soluciones a los retos del futuro

Los futuros alcaldes, elegidos en los comicios de 1999, encontrarán en Municipàlia las soluciones para afrontar los grandes retos municipales del siglo XXI.



X Salón Internacional de Equipamientos Municipales

Deseo recibir más información

de Municipàlia en calidad de:

Expositor Visitante profesional Jornadas técnicas

Organiza:

Nombre y apellidos

Fira de Lleida 
Centre d'Iniciatives

Entidad Cargo

Dirección

Enviar esta solicitud por correo o por fax a:

C.P. Población

Fira de Lleida - Camps Elisis
Apdo. de Correos 106 - 25080 Lleida
Tel. 973 70 50 00 - Fax 973 20 21 12

Teléfono Fax

fira@firadelleida.com - www.firadelleida.com

Bajo el lema "Por el progreso de las ciudades", el Salón Internacional de Equipamientos Municipales Municipalia, pionero en este ámbito, se desarrollará este año con el objetivo fundamental de aportar soluciones a los nuevos proyectos municipalistas de los Consistorios surgidos de las pasadas elecciones del mes de junio. Las previsiones a cierre de esta edición hablaban de 160 expositores que ofrecerán sus productos y servicios en un espacio de 9.500 metros cuadrados. Además del área de exposición, la feria será el marco de un completo programa de jornadas técnicas, coloquios, conferencias, presentaciones y otras actividades con una temática que girará alrededor del mundo de las ciudades.

La organización del certamen ha avanzado este año hacia su internacionalización. Para ello ha realizado acciones como la firma de un acuerdo con el Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (COPCA) que ha permitido promocionar la próxima edición del salón en Portugal a lo largo de los tres meses previos al certamen; en virtud de este acuerdo, la delegación portuguesa del COPCA ha contactado con los políticos y técnicos de los departamentos de urbanismo y medio ambiente –limpieza urbana y tratamiento de residuos- de las Cámaras Municipales más representativas del país vecino. Además, también en clave internacional, la institución ferial ha llevado a cabo diversas gestiones para conseguir una nutrida representación de responsables municipales de otros países como Colombia, Francia, Perú, Rusia o Chile.

En cuanto a las novedades de este año, Municipalia ha incrementado su superficie de exposición con el propósito de dar satisfacción a una mayor demanda de expositores, formulada ya en la última edición. Se trata de ofrecer a los visitantes –la mayor parte de ellos técnicos y responsables políticos locales- un espacio de presentación en el que puedan encontrar las

Más de 13.000 Alcaldes, Concejales y técnicos municipales de toda España y de diversos países europeos e iberoamericanos, se reunirán en Lleida entre el 19 y el 22 de octubre en Municipalia, el Salón Internacional de Equipamientos Municipales organizado por Fira de Lleida, que este año celebra su veinte aniversario.

Municipalia'99: por el progreso de las ciudades



Inauguración de la pasada edición de Municipalia, en 1997.

soluciones más adecuadas para dar cobertura a las peticiones de sus vecinos.

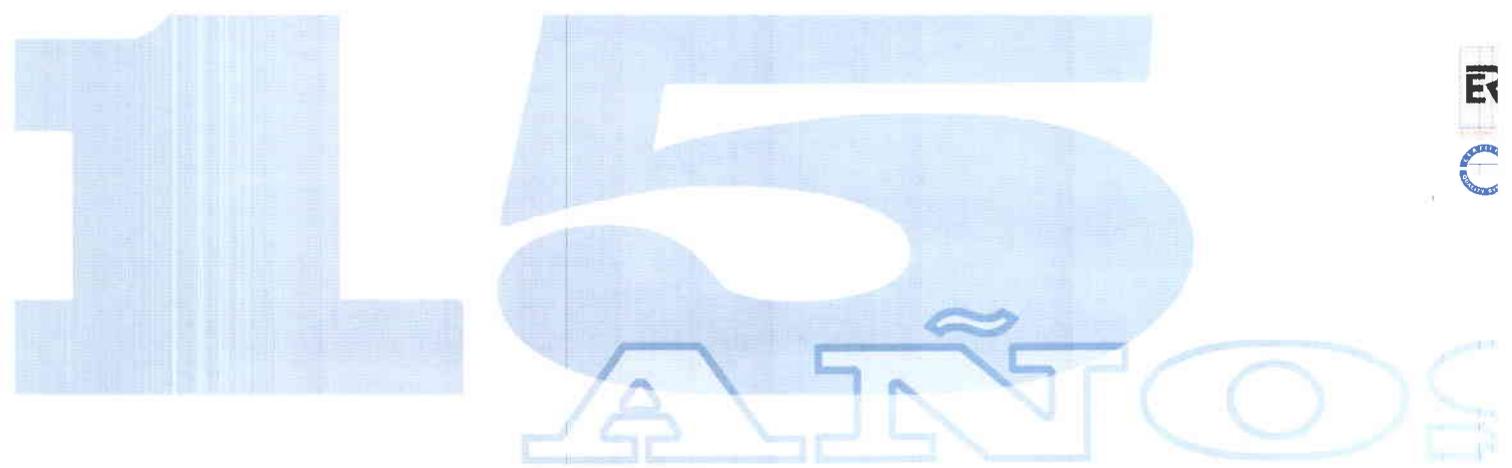
Jornadas técnicas

El salón se constituirá en un gran foro de

información y debate en el que participarán técnicos y representantes municipales de toda España. En la pasada edición de 1997 fueron más de mil los profesionales que se inscribieron en las diversas jornadas y actividades programadas.

En esta ocasión, el programa de jornadas incluye materias relacionadas con el medio ambiente –Congreso sobre la "Directiva europea sobre vertederos controlados y su aplicación en España: aspectos técnicos, legales y económicos"; Jornada de Jardinería Municipal sobre "El árbol en el medio urbano"; y jornada sobre la Ley de intervención integral de la

En 1997, Municipalia contó con 150 expositores directos además de 115 empresas representadas procedentes de países de todo el mundo



En Cemusa celebramos nuestro decimoquinto aniversario.

Quince años ofreciendo el mejor servicio a nuestros clientes.

Mejorando día a día hasta llegar a ser una empresa preparada para afrontar el nuevo milenio.

Obteniendo la certificación ISO 9002 que acredita la calidad de nuestros servicios y productos.

Alcanzando un nivel de expansión que consolida nuestro liderazgo en la Península Ibérica y Latinoamérica.

Quince años manteniendo la calidad al servicio del ciudadano.

Cemusa, el Medio Urbano

www.Cemusa.com



Administración ambiental en Cataluña-, la seguridad urbana -Jornada sobre "Una década de evolución en la planificación civil. Estado actual en Cataluña"; y la presentación de innovaciones para la mejora de la seguridad ciudadana- y otros de carácter más técnico -Tributación Local de las Telecomunicaciones; y "El acero galvanizado en las infraestructuras y los equipamientos urbanos"-.

Soluciones para el equipamiento municipal

El salón bienal acogerá en su área de exposición a las empresas pioneras del mundo de los equipos y de los servicios para las ciudades correspondientes a los sectores de alcantarillado, drenaje de suelos, red de aguas, automoción y transporte, extinción y prevención de incendios, iluminación de la vía pública, informática y ofimática, jardinería, limpieza municipal, medio ambiente, mobiliario urbano, necrópolis, obras públicas, prestación de servicios, seguridad y vigilancia, señalización, control y seguridad de la red viaria, tratamiento de aguas y lodos residuales, y tratamiento de residuos sólidos e industriales, entre otros.

En 1997, Municipalia contó con 150 expositores directos además de 115 empresas representadas, procedentes de 15 países, y recibió a más de 13.000 visitantes, principalmente electos locales y técnicos municipales, procedentes de todas



La celebración de Jornadas Técnicas es ya tradicional en cada edición de Municipalia.

El salón de este año nace con la idea de aportar soluciones a los nuevos proyectos municipalistas

las regiones españolas y de países como Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Italia, Méjico y Portugal. En la encuesta llevada a cabo al finalizar aquella edición de la feria, un 78 por ciento de los expositores afirmó haber obtenido resultados comerciales satisfac-

torios y un 92 por ciento contactó con el tipo de visitantes que le interesaba; de las personas que visitaron la feria, prácticamente el cien por cien afirmó estar satisfecho o muy satisfecho, y un 88 por ciento confirmó su intención de volver en la próxima edición. ■



La feria ofrece la posibilidad de conocer las últimas novedades en equipamiento urbano.

RSU



Uno de los mayores desafíos de las ciudades modernas es actualmente la gestión de los residuos que se generan. En el Grupo Tecmed, estamos convencidos de que en la gestión y tratamiento de RSU aportamos un nuevo valor. Por eso hemos apostado por ofrecer las soluciones tecnológicas y de explotación más limpias e innovadoras.

le damos un nuevo valor



Planta de compostaje de Lorca.



Planta de reciclaje de la Comunidad de Madrid (Pinto).



Planta de reciclaje, biometanización y compostaje de A. Coruña. (En construcción)

reciclaje

reciclaje

reciclaje

reciclaje

biometanización

biometanización

biometanización

compostaje

compostaje

compostaje

Tecmed es actualmente la empresa que ha construido el mayor número de plantas de recuperación de RSU en España. Los últimos proyectos que está desarrollando el Grupo Tecmed -la planta de biometanización de La Coruña y las instalaciones de recuperación de RSU de Penedés-Garraf (Barcelona), Pinto (Madrid), Lorca (Murcia) y Zamora- convierten a Tecmed en líder en España en la construcción y explotación de este tipo de instalaciones.



Tecmed

P ¿Con qué expectativas se presenta esta edición de **Municipalia**?

R Más que expectativas yo hablaría de realidades: a dos meses de la celebración del certamen la ocupación era del cien por cien y decidimos ampliar la superficie de exposición cubierta, atendiendo a la demanda de los expositores. Las previsiones indican que superaremos el número de expositores de la edición pasada y que alcanzaremos las 160 empresas.

No obstante, nuestra apuesta fundamental siempre ha sido por la calidad más que por la cantidad. Que aumente el número de expositores y la superficie de exposición es un buen indicador. Pero nuestro objetivo es que expositores y visitantes valoren como útil y satisfactoria su estancia en **Municipalia**. Siempre hemos considerado que este certamen es como un atractivo hipermercado; para las empresas, un hipermercado por el que pasarán más de 13.000 potenciales compradores; para los visitantes –Alcaldes, Concejales y técnicos municipales–, un hipermercado en donde encontrarán reunidos todo tipo de soluciones para mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos.

P ¿Qué evolución ha experimentado el certamen desde su puesta en marcha?

R Si hablamos de cifras, podemos decir que la primera edición del certamen, celebrada en 1981, registró 70 expositores directos, una superficie bruta de exposición de 11.000 metros cuadrados y 8.800 visitantes. Las previsiones para el certamen de este año indican que contaremos con 160 expositores directos, 30.000 metros cuadrados de superficie bruta y más de 13.000 visitantes.

Es importante destacar que **Municipalia** (Salón Internacional de Equipamientos Municipales), certamen pionero en este sector, llega a su décima edición con un prestigio consolidado entre las empresas como herramienta útil de promoción, contactos interesantes y negocios. Un factor en el que la Fira de Lleida está in-

Xavier Ticó, Director de la Fira de Lleida



“Municipalia es un atractivo hipermercado para empresas y visitantes”

ciendo en las últimas ediciones es en la internacionalización del certamen, lo que se ha traducido en el incremento de la presencia de expositores y visitantes europeos y latinoamericanos.

P ¿Cuáles son las principales novedades de la presente edición de la feria?

R Al margen del crecimiento del salón, las principales novedades que los visitantes encontrarán en el certamen son las que presentarán los propios expositores. Podemos adelantar que la presente edición de **Municipalia** registrará un número elevado de innovaciones en los capítulos de limpieza urbana, ges-

tión y eliminación de residuos; informática y telecomunicaciones; ahorro energético; y mobiliario urbano, parques infantiles y gestión de espacios verdes, según la información que nos han hecho llegar hasta hoy los expositores.

Otros sectores que también ofrecerán novedades son los de seguridad y vigilancia; tratamiento de aguas; gestión de la red de agua y alcantarillado; iluminación de la vía pública; y control y seguridad de la red viaria.

P ¿En qué sectores se incidirá con mayor interés?

R Antes hemos hablado de Municipalía como un hipermercado: un espacio definido en el que, durante cuatro días, los visitantes pueden encontrar todo aquello que necesitan para mejorar sus municipios. En esta línea, el certamen abarca un abanico de sectores muy amplio, siendo los más representativos aquéllos en los que tienen más interés los responsables municipales: la limpieza urbana, la gestión y eliminación de residuos –con un congreso específico dedicado a los vertederos–, el mobiliario urbano y la señalización y seguridad viarias. Hay que añadir que un sector que va ganando espacio en la feria es el de la jardinería municipal y la gestión de espacios verdes.

P ¿A qué ha respondido la iniciativa de realizar, para este certamen, una intensa campaña de promoción en Portugal?

R La Fira de Lleida ha realizado acciones para internacionalizar Municipalía, como el acuerdo firmado con el Consorcio de promoción Comercial de Cataluña (COPCA). El COPCA ha enviado información a todos los Alcaldes portugueses y ha contactado con los responsables políticos y técnicos de los departamentos de urbanismo y medio ambiente, con resultados muy esperanzadores.

Esta iniciativa tiene el objetivo básico de abrir mercados a las empresas españolas presentes en el certamen (y cabe añadir que muchas de las empresas expositoras han valorado muy positivamente esta acción). La Fira de Lleida tie-

ne ya una larga tradición en cuanto a presencia portuguesa, que ha sido frecuente en la Feria Agraria de Sant Miquel. Al mismo tiempo, el sector de los servicios y equipamientos urbanos considera que el de Portugal es un mercado interesante, tanto por la proximidad geográfica como por las posibilidades reales de comercialización.

Cabe añadir que la Fira de Lleida ha llevado a cabo también gestiones para conseguir la presencia de una destacada representación de países sudamericanos –Colombia, Chile y Perú– y que, en este sentido, conseguiremos un “récord” de internacionalización del certamen.

P ¿Se espera batir alguna marca especial en esta última edición de Municipalía del Milenio?

R Al margen de récords de expositores, superficie e internacionalización, quiero destacar que este momento es especialmente favorable para Municipalía por dos motivos. Para empezar, la celebración de los comicios municipales de junio ha supuesto la formación de nuevos Consistorios, con nuevas ideas y nuevos proyectos para sus respectivos municipios. Los nuevos equipos de gobierno disponen de cuatro años por delante y ello implica que la presente edición del certamen sea el punto de partida perfecto para desarrollar sus estrategias municipales.

Y en segundo lugar, estas fechas son todavía más idóneas considerando que en este período del año todos los Ayuntamientos están elaborando los presupuestos para el próximo ejercicio. Ello garantiza que los representantes municipales realizarán muchas solicitudes de presupuesto para adquirir productos durante el año próximo.

Y volviendo a los récords, esperamos ante todo batir uno muy concreto: el de satisfacción de expositores y visitantes.

P ¿Qué aspecto han valorado más positivamente los visitantes?

R Con los datos de las encuestas, la práctica totalidad de los visitantes se manifestó satisfecho o muy satisfecho; el 87 por ciento consideró positivas o muy

positivas las novedades presentadas en la muestra y el 88 por ciento confirmó su intención del volver.

Otro aspecto fundamental en la atracción que la feria ejerce sobre los visitantes es el programa de jornadas técnicas, centradas en aquellos aspectos que más preocupan a los Ayuntamientos y Administraciones. Las actividades técnicas de Municipalía constituyen un complemento idóneo al área de exposición y se han convertido en un foro de información y debate muy valioso, que atrae a centenares de políticos y técnicos de toda España. Así, las jornadas de 1997 registraron más de un millar de inscritos.

Finalmente, y aprovechando su estancia en el certamen, los visitantes, y también los expositores, podrán disfrutar de otro aliciente consolidado, las semanas gastronómicas de la Fruta; esta iniciativa permitirá degustar deliciosos menús elaborados por 26 restaurantes de la ciudad.

Así pues, y como dijo en la pasada edición del salón el Alcalde de una importante capital española, “Municipalía es a un Alcalde lo que una tienda de juguetes a un niño”: un certamen ideal para hacer realidad la ilusión de los responsables municipales por mejorar su ciudad.

P ¿Qué ventajas e inconvenientes ha traído consigo la ubicación geográfica de Lleida para la celebración de un certamen de estas características?

R Hoy por hoy la ciudad de Lleida está muy bien comunicada con el resto de la península y con Francia gracias a una excelente red viaria (autopista A-2 y carretera N-II) y ferroviaria (Línea Madrid-Barcelona). Asimismo, el aeropuerto de El Prat está a una sola hora por autopista, lo que facilita que puedan venir visitantes profesionales de toda España. A todo ello hay que añadir que la ciudad y su entorno tienen excelentes perspectivas para optimizar sus comunicaciones y su atractivo como ciudad de negocios con la construcción de la línea AVE entre Madrid y Barcelona y la construcción de la autovía Pamplona-Lleida. Ya ahora estamos incrementando el número de actividades feriales y de congresos que acoge la ciudad de Lleida. ■

Lleida, ocho siglos de tradición ferial

Allá por 1232, el Rey Jaime I otorgó a la ciudad de Lleida la Fira de Sant Miquel, una concesión en virtud de la cual se permitía la celebración anual de ferias que se prolongarían a lo largo de diez días continuados en el lugar que los “*probombres de la ciudad*” creyeran más conveniente. La elección de Lleida no fue casual; ya entonces su ubicación la convertía en un lugar de paso obligado para acceder desde el litoral hasta el interior de la península, contaba con buenas posibilidades defensivas y una tierra fértil y productiva que atraía a un buen número de viajeros

Hoy, casi ocho siglos más tarde, la Fira de Sant Miquel se sigue celebrando con la misma periodicidad anual aunque con otros tintes; ahora es una feria agrícola y ganadera con fuerte protagonismo en el marco nacional. Además, ya no es la única feria que acoge la ciudad de Lleida. Aquel cruce de caminos del siglo XIII se ha convertido hoy en el núcleo de una red de comunicaciones que, bien por carretera o por ferrocarril, acercan la ciudad catalana a Zaragoza, Huesca, las comarcas de Gerona, el Delta del Ebro y Barcelona; y en breve, al resto del país y en menos tiempo, gracias a la construcción de una nueva autovía y a la llegada del tren de alta velocidad.

Las facilidades en los accesos han permitido a Lleida aumentar y consolidar su actividad ferial, certámenes como Minusval, Cucalòcum, Denuvis, Lleidaocasió, y la propia Municipalia son algunos de los que organiza la institución Fira de Lleida, a los que se suman otro buen número de eventos organizados



Vista aérea con la Seu Vella en primer término.

por promotores privados. La actividad ferial de la ciudad, ya de por sí dinámica, experimentó en 1997 un vuelco especial con la creación de la Oficina de Congresos de Lleida-Lleida *Convention Bureau*: ese año, la actividad congresual creció un nueve por ciento; al año siguiente, con la Oficina ya plenamente activa, el incremento alcanzó el 196 por ciento, lo que trajo consigo la llegada de 11.000 delegados y de un número muy superior de visitantes. En los nueve primeros meses de este año –también sin considerar el número de visitantes ni de personas que participan en actividades relacionadas con las ferias- las personas

que han acudido a Lleida para exponer sus productos es ya de casi 12.000. Paralelamente se ha experimentado en estos años una fuerte subida de la actividad económica, tanto en el capítulo de hostelería –hoteles y restaurantes-, como en el de comercio y transportes.

En cuanto a instalaciones que permiten y potencian la actividad ferial, la ciudad cuenta con un Salón de Congresos en el recinto de la Fira de Lleida y con el Auditorio Municipal Enric Granados, el Teatro Municipal de l'Escorxador y el Casino Principal, espacios estos últimos que se convierten en salas complementarias para la acogida de congresos, convenciones y jornadas; en las instalaciones de su Universidad –una de las más antiguas de la Corona de Aragón- las diferentes facultades también ofrecen un importante abanico de posibilidades para la acogida de eventos.

Los espacios de celebración se completan con una oferta gastronómica muy

Las facilidades en los accesos han permitido a Lleida aumentar y consolidar su actividad ferial con otros certámenes

amplia, un extenso capítulo de opciones culturales y de ocio e, incluso, tres muestras internacionales de cine.

La Paeria, las ferias y el papel municipal

Cuando la ciudad de Lleida recibió la concesión real de la Fira de Sant Miquel ya había transcurrido casi un siglo desde el momento en el que, también por concesión real, se le había atribuido un privilegio: el del Consulado, que suponía la potestad de tener un gobierno municipal manteniendo la fidelidad al Rey y al Conde de Urgell. El privilegio suponía -según señala Inmaculada Lorés en la obra "Lleida"- que los habitantes de Lleida tenían capacidad de defensa de las personas y bienes que les eran propios, tanto dentro como fuera de la ciudad; si los intereses de los ciudadanos estaban amenazados, se les permitía coger las armas contra vilas, castillos y personas de cualquier condición. El Rey, que garantizaba estos derechos, estableció el nombramiento de cuatro "Cónsules" que debían ser ayudados por Consejeros (*Consellers*). Posteriormente, el nombre de Consulado fue sustituyéndose por el de "Paeria", y el de cónsul por el de "paer"; Paeria, que procede del latín "pax patis",



Pasarela peatonal sobre el río Segre.

significa "lugar de paz"; los "paers" eran quienes administraban la paz; el Alcalde, en la actualidad, también es llamado "Paer en Cap" y los Concejales "Paers".

En la época de Jaime I y de la concesión de la Fira de Sant Miquel, aquella Paeria jugaba un papel importante en la organización y celebración de la Fira. Hoy la colaboración continúa en todos

los niveles, tanto económico como de infraestructuras y de desarrollo; el Alcalde de Lleida es el Presidente del Comité Directivo de la Fira de Lleida, la institución alrededor de la cual se organiza la práctica totalidad de la actividad ferial de la ciudad catalana. Este papel se potenció aun más con la creación de la Oficina de Congresos de Lleida, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento, que supuso un importante paso en la iniciativa municipal de convertir la ciudad en foro importante de reunión y debate.

La Oficina de Congresos, sin embargo, planteaba el reto de conseguir una oferta única y compacta; para ello, se contactó con todas las empresas de la ciudad. Ahora, casi 70 empresas están adheridas a Lleida Convention Bureau. Se ha confeccionado, además, un Manual de Congresos para ser utilizado por organizaciones y profesionales de este sector turístico, a través del cual puede conocerse la oferta de servicios de la Oficina de Congresos -desde la obtención de presupuestos a la organización de cualquier tipo de evento. También se ha creado el Mail-Bureau Confidencial, donde se informa a todas las empresas de las novedades que se ofrecen, un calendario actualizado y las personas de contacto. ■



Nuevo vial de La Bordeta.

TRAFIC'99: lo último en Seguridad Vial y Equipamiento para Carreteras

A lo largo de los días 19 al 22 del presente mes de octubre, la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) acogerá en las instalaciones del Parque Ferial Juan Carlos I la celebración de TRAFIC'99, la sexta edición del Salón Internacional de la Seguridad Vial y el Equipamiento para Carreteras. Al igual que ya ocurrió en la anterior convocatoria del certamen, realizada en 1997, el Comité Organizador del evento estará presidido por Carlos Muñoz Repiso, Director General de Tráfico, y por Juan Lazcano, Director General de Carreteras, de forma que los dos Ministerios implicados en los contenidos de la Feria (Interior y Fomento) están representados a un alto nivel.

La convocatoria del salón viene precedida por los buenos resultados que se obtuvieron en su última edición, en la que se incorporaba, por primera vez, el sector de Equipamiento para Carreteras; en esa ocasión TRAFIC contó con la presencia de 83 expositores directos y más de 3.500 visitantes profesionales procedentes de toda España y de otros 39 países del resto del mundo.

Con estos antecedentes, TRAFIC'99 nace con el objetivo de ampliar su proyección exterior y, para ello, contará con una extensa panorámica de la industria de la seguridad vial y del equipamiento para carreteras en la que estarán presentes los sectores de barreras de seguridad; señalización horizontal, vertical y variable; regulación del tráfico, alumbrado público; pantallas antiruido y antideslumbrantes y teléfonos S.O.S.; señalización provisional



de obras: equipamiento para aparcamientos y peajes; seguridad pasiva para estructuras de tráfico; asociaciones y organismos; y prensa especializada. Además, a lo largo de los cuatro días de la Feria, la actividad comercial se completará con un extenso programa de Jornadas Técnicas organizadas por las organizaciones sectoriales presentes en el certamen.

Hacia el mercado nacional y extranjero

A lo largo de su etapa de preparación, TRAFIC'99 ha desarrollado un programa de invitados extranjeros, centrado en grupos

de compra de las áreas naturales de interés –Iberoamérica, Europa del Este y Norte de Africa- así como determinados países –en concreto, China, Suecia y Dinamarca-.

Por otro lado, y de cara al sector nacional, la colaboración con la FEMP –que, además, estará presente en la Feria con un stand- permitirá que TRAFIC se dirija igualmente a los más de 8.000 municipios españoles, importantes usuarios de los productos y tecnologías que se mostrarán en el Salón.

Tanto en el plano internacional como en el interior, TRAFIC está pensada para ofrecer soluciones a autoridades y técnicos estatales, autonómicos y municipales competentes en materia de seguridad vial, así como responsables de la planificación, gestión y control de tráfico, representantes de aparcamientos, constructoras, urbanizaciones y estaciones de servicio, entre otros.

Además de la FEMP, estarán presentes otros destacados mecanismos del sector: la Asociación Nacional de Señales Metálicas de Tráfico (AFASEMETRA); la Asociación Española de Empresas de Tráfico (AETRAF); la Asociación de Estudios de la Tecnología para Equipamiento de Carreteras (AETEC); la Asociación de Ingenieros Municipales y Provinciales de España (AIMPE); la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles (ANFAC); la Asociación de Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje (ASETA); la Patronal de Empresas de Tráfico (PEMTRA); y la Asociación de Fabricantes de Sistemas Metálicos de Protección Vial (SIMEPROVI).

El certamen servirá para conocer las principales innovaciones en los sistemas de control de tráfico urbano, la seguridad vial y equipamiento para carreteras

Jornadas Técnicas

Las Asociaciones participantes han programado la celebración de Jornadas



por una vida de calidad



El PVC es uno de los plásticos más utilizados en el mundo y está presente en casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. De hecho, la sociedad de hoy en día demanda las propiedades del PVC, una combinación difícilmente superable de versatilidad, estabilidad, durabilidad y una buena relación calidad-precio.

PVC
FORO IBÉRICO

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE PLÁSTICOS (ANAIP)

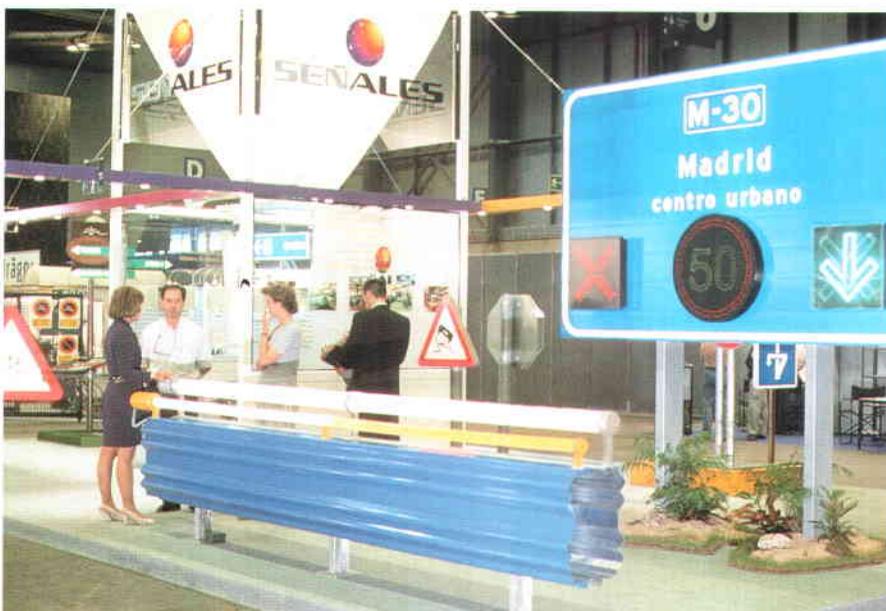
Coslada, 18 • 28028 Madrid • <http://www.borak.es/pvc>
Teléfono: 91 356 50 59 • Fax: 91 356 56 28

Técnicas durante los cuatro días del certamen. El día 19, la Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje ofrecerá dos ponencias de interés: La innovación en los sistemas de control de tráfico urbano y el TAC: sistema de pago multiproducto. Ese

La convocatoria del salón viene precedida por los buenos resultados obtenidos en la última edición



La señalización horizontal y vertical de carreteras estará presente tanto en la exposición como en las Jornadas Técnicas.



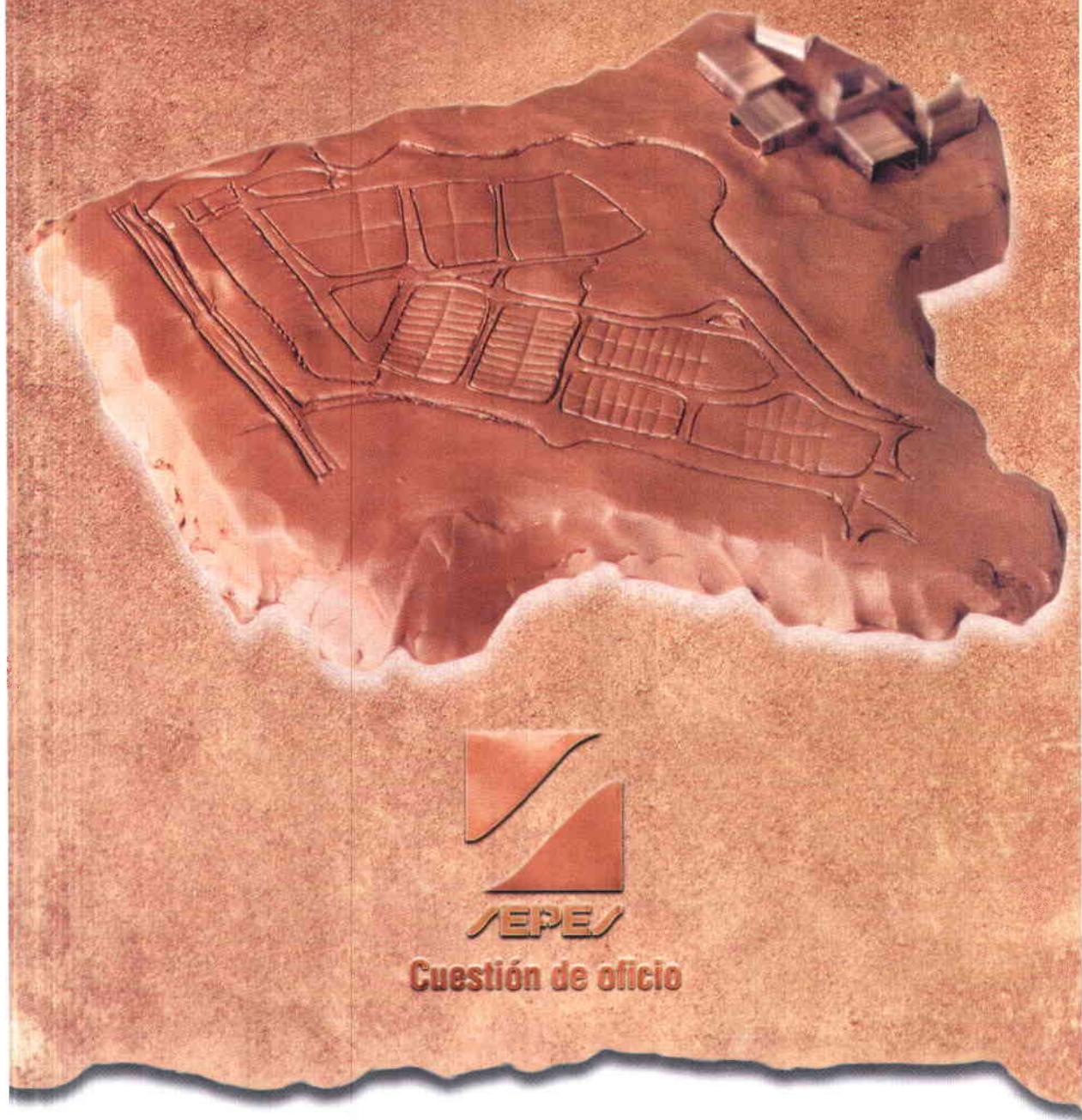
mismo día, pero en sesión de tarde, la Asociación de Ingenieros Municipales y Provinciales de España analizará las Innovaciones en los sistemas de Control de Tráfico Urbano y después, en el transcurso de una mesa redonda, "La telemática al servicio de la ciudad: el proyecto CITIES".

Para la segunda jornada –el 20 de octubre– la Dirección General de Tráfico ha convocado una sesión de seguridad vial bajo el epígrafe de "La información como herramienta de gestión de tráfico", en la que se abordarán los temas "La información de tráfico, DGT", "Un proyecto ATIS español", "Sistemas de Captación de Datos", "Sistemas de comunicaciones y transporte de la información" y "Sistemas de gestión de datos"; para finalizar la sesión se celebrará una mesa redonda en la que se debatirá sobre el proyecto San Isidro Corridor y la incidencia del Efecto 2000 en los sistemas de gestión de tráfico.

La Dirección General de Carreteras es la responsable de la jornada prevista para el 21 de octubre, a lo largo de la cual se tratará sobre los títulos Panorámica de las Dotaciones para la carretera; el sector de la señalización vertical frente al reto de la calidad; nuevas tecnologías en la señalización vertical; diseño de marcas viales; acreditaciones y marcas de calidad en los productos de señalización horizontal; el control de la aplicación de los sistemas, maquinaria de aplicación; la evolución normativa, tecnológica y de uso de los sistemas de contención de vehículos en España, situación actual y objetivos para el futuro; seguridad e iluminación de carreteras; e importancia del alumbrado de túneles.

En la mañana del último día de certamen, la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones debatirá en torno a la seguridad activa y pasiva de los vehículos, la reglamentación de la homologación de vehículos, los últimos desarrollos en seguridad y la inspección técnica de vehículos. ■

Urbanizamos el suelo del futuro



Cuarenta años de experiencia nos convierten en la **herramienta idónea** para urbanizar suelo industrial, residencial y terciario con las infraestructuras que demanda el futuro.

Un equipo humano eficiente, capaz de gestionar los proyectos urbanísticos más complejos, desde la adquisición de terrenos a la entrega de suelo urbanizado con **calidad y eficacia**.

SEPE, Entidad Pública Empresarial, trabaja en colaboración con la Administración, Comunidades Autónomas, Cabildos, Ayuntamientos, sumando esfuerzos. **Juntos, urbanizamos el suelo del futuro.**



Después de seis ediciones, TRAFIC se ha consolidado como salón puntero en el marco de las ferias internacionales; la reciente incorporación de un nuevo sector, el de equipamiento para carreteras, ha contribuido en gran medida a ello pero, sobre todo, ha permitido abrir aun más un escaparate que dice mucho a favor de las empresas españolas.

P ¿Cuál ha sido la evolución de TRAFIC desde su puesta en marcha?

R TRAFIC va a cumplir su sexta edición. A lo largo de esta trayectoria, el certamen se ha consolidado como uno de los principales salones dentro del circuito ferial internacional. A ello contribuye su sectorización, que ofrece una amplia panorámica de la seguridad vial y el equipamiento para carreteras. Precisamente este último sector se incorporó a la feria en la pasada edición, completando así su contenido.

P ¿Cómo han evolucionado las necesidades en el marco de la seguridad vial y del equipamiento de carreteras durante este tiempo?

R Las comunicaciones son un instrumento imprescindible para el desarrollo económico. Para lograr ese objetivo se necesita una red que soporte el creciente tráfico rodado, y además esas vías deben contar con un adecuado equipamiento que permita optimizar, a través del desarrollo de la gestión del tráfico, su capacidad y prestaciones. En esa línea se viene trabajando desde hace años y, en sintonía con el mercado, TRAFIC ofrece en cada edición lo más novedoso de esta industria.

P ¿La industria española cuenta con recursos suficientes para atenderlas?

R Sin duda, la industria española tiene un nivel tecnológico competitivo en el ámbito internacional, tanto a nivel europeo como mundial. TRAFIC refleja el esfuerzo en I+D de las empresas españolas.

María Valcarce, Directora de TRAFIC'99



“TRAFIC refleja el esfuerzo en I+D de las empresas españolas”

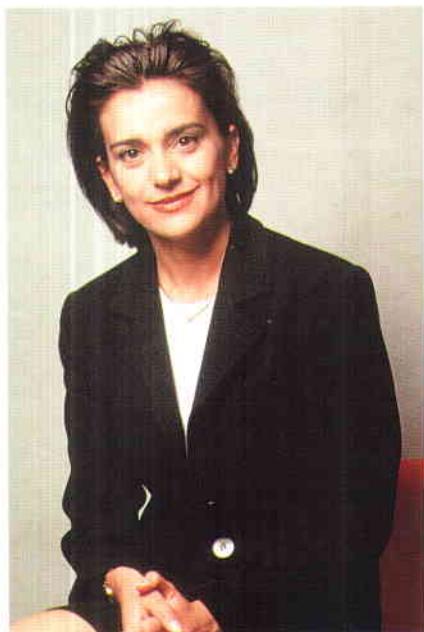
P ¿Cuáles son las principales dificultades que debe afrontar este sector industrial y de distribución?

R La pujanza de la industria del automóvil, con un parque móvil cada vez mayor, exige optimizar la capacidad de la red viaria, especialmente en los países más desarrollados. Por ello, este sector debe crecer al mismo ritmo y ofrecer soluciones por anticipado.

P La Administración Local, al igual que las demás Administraciones, es demandante de este tipo de bienes y servicios ¿qué tipo de relación establecen con ellas los proveedores?

R La Administración Local es uno de los principales clientes de estos bienes y servicios, como podemos comprobar a diario en nuestras ciudades y pueblos. Al ser su ámbito de actuación más cercano al ciudadano, ese tipo de relación

“La Administración Local es uno de los principales clientes de estos bienes y servicios”



más directa también se percibe en su trato con los proveedores.

P De cara al futuro, ¿hacia dónde se orienta el sector de la seguridad vial y del equipamiento de carreteras?

R Precisamente en la pregunta está la respuesta. Seguridad vial y equipamiento de carreteras van de la mano para

“Reducir las tasas de siniestralidad es primordial para todos y guía las actuaciones de la Administración y de los fabricantes”

lograr una red viaria más completa y segura. Atenta a esta realidad, TRAFIC supo aunar ambos sectores en una acertada iniciativa.

Los sistemas de información en la gestión de tráfico evolucionan rápidamente. Un día no muy lejano, vehículos e infraestructura viaria estarán dotados de sistemas de información y conectados en permanente comunicación, para una mejor gestión del tráfico y una mayor seguridad vial.

P ¿En qué medida está influyendo la mejora de las carreteras y la fabricación de vehículos más seguros para reducir las tasas de siniestralidad?

R El objetivo de reducir las tasas de siniestralidad es primordial para todos y guía las actuaciones de la Administración y de los fabricantes, pero el

mecanismo es complejo, ya que interviene otras variables menos predecibles como es el comportamiento humano. La educación vial también es fundamental.

P ¿Qué novedades estarán presentes en TRAFIC este año?

R Este año se presentan por primera vez expositores directos de vehículos, reflejando el esfuerzo en este ámbito de destacadas marcas de automóviles y motocicletas.

A esto se suma una amplia gama de productos de gestión del tráfico y señalización, desarrollados con las más innovadoras tecnologías.

La exposición comercial se completa, una vez más, con un atractivo programa de jornadas técnicas, en las que cualificados expertos abordarán los temas de mayor actualidad, como los niveles de alerta-activación de los conductores o la contribución de los aparcamientos para la sostenibilidad del tráfico, la información como herramienta de gestión de tráfico, los equipamientos de carreteras, su calidad y tecnología, y la seguridad activa y pasiva de los vehículos, entre otros.

P ¿Con qué perspectivas de participación y asistentes se presenta este nuevo certamen?

R La nutrida presencia empresarial –83 expositores directos- y el éxito de público –un total de 3.507 profesionales de 39 países- registrado en TRAFIC 97, animan esta nueva convocatoria del salón. Esta edición ha tenido una excelente acogida entre las empresas. En concreto, alcanzaremos los 3.650 metros cuadrados de superficie neta expositiva y contamos con la participación de 95 expositores directos y 180 empresas. ■

Menos alcohol en muertos por accidente

El número de casos con tasas altas de alcohol en conductores muertos en accidentes de circulación descendió en un 20 por ciento desde 1994 hasta 1998, según datos del Instituto Nacional de Toxicología. La tasa ha descendido del 60 al 40 por ciento, según el estudio, en el que han colaborado también los servicios de la Dirección General de Tráfico en Andalucía, Cataluña y Madrid. El estudio revela asimismo un descenso en la frecuencia de altos niveles de alcoholemia (superiores al 0,8 por ciento grados de alcohol por litro de sangre) en los conductores muertos analizados. Del 35 por ciento registrado en 1994, se pasó al 28 por ciento en 1998, tras experimentar un repunte (un 41 por ciento) en 1995. El mismo estudio indica que un 8 por ciento había consumido drogas ilegales.

Por otro lado, según datos de la Dirección General de Tráfico, desde la entrada en vigor de las nuevas tasas de alcoholemia permitidas en la conducción, el 7 de mayo último, se ha producido un aumento en el número de positivos en las pruebas de alcoholemia y, al mismo tiempo, una esperanzadora reducción en las tasas de accidentabilidad. (Ver Carta Local, número 107). ■

Participación de la FEMP en el Año de la Educación Vial

Las Corporaciones Locales españolas han participado activamente en las actividades desarrolladas con motivo del Año de la Educación Vial en España, que se celebran desde el pasado mes de enero. Además de las Jornadas Institucionales celebradas a primeros de año en Palma de Mallorca, en las que la FEMP tuvo un protagonismo especial, muchos Ayuntamientos han realizado campañas de educación vial en colegios y colectivos de mayores, promoviendo la participación de otros sectores relacionados con la seguridad vial como las compañías de seguros, las fundaciones, medios de comunicación, etc. Junto a ello, la FEMP ha colaborado con otras instituciones como la Semana de la Seguridad Vial (ver Carta Local, número 107) y ha continuado con la realización de cursos de formación especializada para mandos y agentes de los Cuerpos de Policía Local. En este año especial, los cursos se han centrado en las Técnicas para la Investigación de Accidentes, Elementos Técnicos para prevenir la Accidentalidad, la Seguridad Vial Extraescolar y Novedades Normativas en el Proceso Sancionador. En ellos han participado alrededor de 200 personas, que se suman a los más de 6.000 que han participado en cursos de características parecidas realizados desde la FEMP con la colaboración del Ministerio del Interior en la última década.

Convenio con la Comisión Interministerial de Seguridad Vial

Asimismo, durante 1999, se han llevado a cabo las acciones previstas en el convenio de colaboración firmado en diciembre de 1998 por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá,



y el Vicepresidente Primero del Gobierno, Francisco Álvarez Cascos, en el que entre otras acciones, se preveía el intercambio de información entre los cuerpos policiales a la hora de identificar y de sancionar conductas y conductores reincidentes en la comisión de infracciones que favorezcan la accidentalidad. El convenio, que se está desarrollando en los plazos previstos a pesar de parón lógico provocado por las Elecciones Municipales, ha supuesto un avance importante en la coordinación de las labores de vigilancia y control que vienen realizando los Cuerpos de Policías Locales y los Cuerpos de Seguridad del Estado, en lo que se refiere a comportamientos que puedan provocar accidentes gra-

ves y en la detección de zonas de riesgo en las ciudades, en línea también con lo previsto en el Convenio firmado entre la FEMP y el Ministerio del Interior.

Otra importante línea de colaboración con el Gobierno viene siendo la de potenciar, entre la infancia, los parques infantiles de tráfico gestionados por los Ayuntamientos. La FEMP y la Dirección General de Tráfico (DGT) van a fomentar el aumento del número de estos parques, así como el de publicaciones dirigidas especialmente a los más jóvenes, que favorezcan hábitos responsables de conducta en la conducción de bicicletas, ciclomotores y en los comportamientos adecuados de los peatones en las vías públicas.

En este sentido, este mismo mes aparecerá el Manual de Seguridad Vial, editado por la FEMP y la DGT, para el uso cotidiano de los Policías Locales y se está preparando la edición de un segundo manual de señalización vertical y horizontal destinado a técnicos de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, cuya presentación se efectuará en día 19 de este mes, coincidiendo con Trafic '99.

Fruto de esta colaboración ha sido también la difusión de la revista Tráfico, de periodicidad mensual, entre todos los Ayuntamientos españoles de forma gratuita. Esta publicación, de carácter divulgativo, incluye habitualmente informaciones prácticas que pueden ser de gran utilidad para los responsables de la seguridad vial en los pueblos y ciudades. ■

La FEMP y la DGT van a fomentar los parques infantiles de tráfico gestionados por los Ayuntamientos

Creada una Oficina de Transición al 2000

Entre el 1 de octubre y el 31 de marzo funcionará la Oficina de Transición para el Efecto 2000, creada por el Gobierno con el fin de coordinar todas las acciones relativas al denominado "error del milenio" en los sistemas informáticos.

Esta oficina centralizará toda la información relativa al efecto 2000, tanto en el sector público como en el privado, y contará con expertos en la materia y con representantes de los comités de emergencia de los Ministerios competentes.

En septiembre de 1998, la FEMP y el Ministerio de Administraciones Públicas establecieron líneas de colaboración para paliar los efectos del cambio de milenio en las Administraciones Locales. Después de una primera Jornada en la que participaron el entonces Ministro, Mariano Rajoy, y la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, desde la Federación se ha impulsado una intensa campaña de sensibilización y se han organizado acciones formativas con la participación de numerosos técnicos y responsables políticos de las Administraciones Locales. Asimismo, desde la Red Técnica de Diputaciones se han desarrollado acciones en este sentido.

Reducir efectos

El objetivo final de las acciones es reducir al mínimo los posibles efectos perjudiciales derivados de fallos de ordenadores, sistemas de información y dispositivos automatizados, y en particular los que puedan afectar a la prestación de servicios o de suministros esenciales para los ciudadanos, como consecuencia del cambio de dígitos que se producirá en los aparatos informáticos con la llegada del año 2000, ya que muchos microprocesadores lo interpretarán como el año 1900. En un Ayuntamiento, por ejemplo, los sistemas de regulación del tráfico, del alumbrado público, el abas-



Rita Barberá y Mariano Rajoy, durante la firma del Convenio, en septiembre del 98.

tecimiento de agua, el control de los aparcamientos y otros sistemas de emergencia dependen de ese tipo de microprocesadores. Pero también los laboratorios, los sistemas de cuidados intensivos de los hospitales y otros.

Esta Oficina, además de coordinar actuaciones de todas las Administraciones Públicas, recogerá información sobre empresas suministradoras de servicios esenciales, establecerá planes de actuación en colaboración con instituciones, empresas y ciudadanos para solucionar incidentes que se puedan producir y, finalmente, elaborará un informe sobre la forma en que se haya llevado a cabo la transición al año 2000.

Alto grado de adaptación

Pese a todo, el conjunto de la Administración española está preparada informáticamente para el cambio de milenio. Según la quinta encuesta del Ministerio de Administraciones Públicas que recoge datos hasta el 30 de junio, el 85 por ciento de la Administración General del Estado había realizado ya el pasado verano la conversión de sus sistemas y el 15 por ciento restante se encontraba en un proceso avanzado. También había realizado los análisis de impacto y pruebas en un 73,8 por cien-

to Respecto a las Comunidades Autónomas, según estos mismos datos, el 30 por ciento no había comenzado la conversión, aunque sí habían realizado los análisis de impacto. La situación de las Administraciones Locales era diversa. Mientras las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares ya habían finalizado, o estaban a punto de hacerlo, la fase de conversión, los Ayuntamientos de las grandes capitales ya habían finalizado sus procesos (análisis de impacto, conversión, pruebas y plan de contingencias). Los Ayuntamientos de municipios más pequeños eran los que estaban en peor situación: de los menores de 30.000 habitantes, con un nivel de respuestas del 48 por ciento, el 16,7 por ciento todavía no había concluido la conversión y el 63,6 no había iniciado el plan de contingencias; por lo tanto se encontraban en una situación negativa con respecto a los planes previstos. Por su parte, los de 30.000 a 100.000 habitantes, con un 57 por ciento de respuestas al cuestionario, tan sólo el 8,7 por ciento no había iniciado la conversión.

(La quinta encuesta ha tenido un índice de respuestas bastante bajo, por lo que se han considerado datos procedentes de la 3ª y 4ª. Por lo tanto, los datos sobre Administraciones Territoriales reflejan la "peor" de las situaciones). ■

Las Entidades Locales y Regionales europeas se preparan para el euro

"Gestionar la introducción del euro: la perspectiva de las Administraciones Locales y Regionales" es el título de dos seminarios que se celebrarán en Barcelona -los próximos días 15 y 16 de noviembre- y en Maastricht -el 9 y el 10 de diciembre-. El seminario de Barcelona será organizado por el Centro Europeo para las Regiones, y el de Maastricht, por el Instituto Europeo de Administración Pública. En ambos casos, la iniciativa cuenta con el apoyo de la Comisión Europea, y su objetivo principal es ayudar a los funcionarios y técnicos locales y regionales a comprender lo que significa la nueva moneda para cada una de



las regiones y municipios, de forma que estén preparados de cara a los cambios que experimentará muy pronto su trabajo cotidiano.

Los seminarios, dirigidos principalmente a los altos funcionarios de Ayuntamientos y gobiernos regionales de

la Unión Europea, también están pensados para representantes de las Cámaras de Comercio Regionales, Organizaciones no Gubernamentales e instituciones académicas encargadas de cuestiones relacionadas con la entrada en vigor de la moneda única.

En cuanto a los contenidos, a lo largo de la primera jornada, debatirán sobre el modo en el que la nueva moneda va a afectar a las regiones, en la medida que la culminación del mercado único traerá consigo repercusiones sobre la cohesión económica y social y sobre la eficacia de diversos instrumentos regionales de política económica. Además se hablará de la Unión Económica y Monetaria (UEM) desde diferentes perspectivas: los actores, intereses e instrumentos de la UEM y la relación entre sus diferentes órganos de decisión, así como las implicaciones que ello tendrá para las Administraciones Regionales y Locales; los retos jurídicos y sus respuestas -fundamentalmente las repercusiones que para las diferentes Administraciones tendrá la modificación del marco jurídico-; y las cuestiones relativas a la financiación local, que también puede verse afectada.

La segunda jornada de los seminarios de Barcelona y Maastricht tendrá un carácter más práctico; tras una primera ponencia sobre la preparación de las Administraciones subnacionales europeas en el marco de la Unión Económica y Monetaria, se procederá a la exposición de las experiencias prácticas de la gestión de la introducción del euro en varias ciudades y regiones: Dublín, ciertas regiones italianas, Bonn y el País Vasco.

Para obtener más información sobre estos seminarios, los interesados pueden contactar con el Área de Haciendas Locales de la FEMP, en el teléfono 91/364 37 00. ■

Cuestionarios euro: el proceso de adaptación de los Ayuntamientos españoles

Acierre de esta edición continuaban llegando a la FEMP las respuestas a los cuestionarios dirigidos a las Entidades Locales con el fin de conocer el estado de adaptación al euro de la Administración Local española. Como se recordará (ver Carta Local, número 106, de julio/agosto de 1999) estos cuestionarios fueron remitidos a través de los miembros de la Red de Enlaces Euro-FEMP de cara a determinar las acciones necesarias para facilitar el acceso de las Entidades Locales a la nueva moneda. El cuestionario tuvo, además, un significado especial, en la medida que las nuevas Corporaciones Locales, recientemente constituidas tras las elecciones municipales del pasado mes de junio, tienen con el tema de la adaptación al euro un importante reto que afrontar desde el principio de su mandato, una adaptación que ha de ser tanto interna -en lo que se refiere a las estructuras de su funcionamiento diario dentro de la institución municipal- como externa -en la medida que ha de ser el Ayuntamiento quien actúe como principal impulsor del proceso entre la población del municipio y quien resuelva buena parte de las dudas que se planteen a los ciudadanos-.

La remisión y análisis de estos cuestionarios constituyen el primero de los trabajos de la Red de Enlaces Euro-FEMP. En próximas ediciones de Carta Local les informaremos con más detalle sobre los resultados de esta encuesta. ■

TEM 2000 TECMA 2000

INTERNATIONAL TOWN
PLANNING AND
ENVIRONMENT
WEEK

SEMANA
INTERNACIONAL
DEL URBANISMO
Y DEL MEDIO
AMBIENTE



AQUÍ ESTÁ EL FUTURO
DE LA CIUDAD

THE FUTURE OF THE CITY
IS HERE

13-16 JUNIO / JUNE 2000

PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I - MADRID

IBERIA
TRANSPORTISTA OFICIAL
OFFICIAL TRANSPORTER

Parque Ferial Juan Carlos I - 28042 Madrid · Apdo. de Correos 67067 - 28080 Madrid
Tel.: (34) 91 722 53 32 - Fax: (34) 91 722 58 07 - Telex: 41674
e-mail: tem@ifema.es / www.tem.ifema.es · e-mail: tecma@ifema.es / www.tecma.ifema.es
España / Spain


IFEMA
**Feria de
Madrid**

Alcobendas y Jerez, en contacto con sus ciudadanos a través de tarjetas interactivas

Tarjerez y Tarjeta de Alcobendas son las nuevas vías con las que los ciudadanos de estos dos municipios de Cádiz y Madrid podrán acceder a los servicios de sus Ayuntamientos y a servicios bancarios desde los cajeros instalados en diferentes puntos de ambas localidades.

Tarjerez, nacida de la colaboración entre el Ayuntamiento y la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, permite a los usuarios pagar en tiendas y restaurantes de la ciudad, ponerse al día en su situación tributaria, tramitar documentos municipales, comprar periódicos, pagar el autobús y consultar las actividades culturales, entre otras opciones. El servicio se inauguró con la puesta en marcha de uno de los nuevos cajeros instalados por el Ayuntamiento y la entidad bancaria en diferentes puntos estratégicos de la capital, a través de los cuales se puede acceder a la información general sobre Jerez y a la tramitación y consulta de gestiones municipales. La tarjeta, que también funciona como tarjeta de crédito y/o monedero electrónico, puede ser utilizada, asimismo, en cajeros convencionales.

El nacimiento de este nuevo servicio responde a la filosofía, emprendida por el Ayuntamiento jerezano en 1993, de alcanzar el siglo XXI como "una ciudad abierta al mundo" a través del Plan de Modernización de los Servicios Municipales; en él se enmarcan otras actuaciones anteriores tales como la incorporación a internet, el desarrollo de proyectos como el Parque Temático Speed Festival y la organización de los Juegos Ecuéstres Mundiales del 2002. Además se han desarrollado acciones para ofrecer una mayor y más cuidada relación con el ciudadano, de las que son ejemplo el teléfono de información 010 y la Oficina de Atención al Ciudadano.

En cuanto a la Tarjeta de Alcobendas, su puesta en marcha forma parte del Proyecto ITACA (Información, Tramitación y Atención Ciudadana en Alcobendas) que, a su vez, se enmarca en el Plan Ciudad de Alcobendas en el que se contemplaba el establecimiento de redes de telecomunicaciones por cable y la modernización y Gestión de Calidad en los Servicios Municipales. En el caso de la tarjeta de Alcobendas, la entidad bancaria colaboradora del

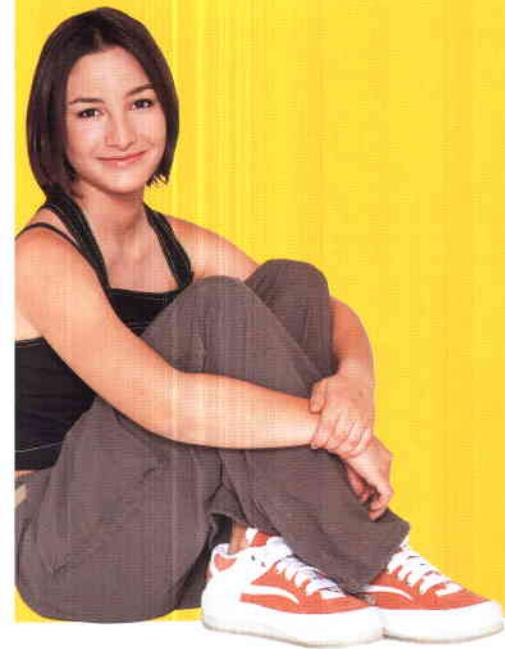
Ayuntamiento para esta iniciativa ha sido Caja Madrid.

Se trata de una tarjeta de características similares a las habitualmente utilizadas por las entidades financieras, con la particularidad de que añade una serie de utilidades municipales gratuitas que permiten a los vecinos la posibilidad de obtener información, realizar gestiones y tramitar pagos con su Ayuntamiento, mejorando así el acceso a los servicios municipales. La tarjeta, fabricada por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, dispone de banda magnética e incorpora un chip con capacidad financiera (monedero electrónico hasta 25.000 pesetas) capaz de reconocer el número de identificación de cada tarjeta y la clave secreta personal -PIN- que permite al ciudadano acceder a sus datos personales de información y tramitación con el Ayuntamiento durante las 24 horas del día. Entre otras utilidades, esta tarjeta permite obtener información personal sobre padrón e impuestos, realizar gestiones -justificantes y certificados de padrón, domiciliación de recibos y pago de tributos- y realización de reservas en las instalaciones deportivas. ■



El Alcalde de Jerez, durante la presentación de Tarjerez. A la derecha, la Tarjeta de Alcobendas.

A TOPE SIN DROGAS



Estés dónde estés.

Estudies lo que estudies.

Salgas con quien salgas.

Hagas lo que hagas.

Practiques lo que practiques.

Te lo montes como te lo montes.



SIEMPRE HAY NUEVAS FORMAS DE DIVERTIRSE

Solicitudes de Hermanamientos

España

ALBAIDA

Provincia de Valencia, 6.000 habitantes. Es el principal productor de cerería de España. Destaca también su industria textil. Desea hermanarse con una localidad italiana de características similares.

ALBATERA

Provincia de Alicante, 9.000 habitantes. Está interesado en hermanarse con municipios de Francia, Portugal y Reino Unido, para realizar intercambios.

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Provincia de Ciudad Real, 28.000 habitantes. Es cabecera natural de una amplia comarca agrícola, especialmente vitivinícola. Desea hermanarse con un municipio inglés de similares características.

ALOVERA

Provincia de Guadalajara. Municipio agrícola en expansión demográfica. Interesado en hermanarse con un municipio de Francia, Irlanda o el Reino Unido.

AVINYONET DEL PENEDÉS

Provincia de Barcelona, 1.200 habitantes. Municipio

agrícola (viñas, cítricos y cereales). Sus autoridades están interesadas en hermanarse con un municipio similar de Italia, Francia o Portugal.

AYAMONTE

Provincia de Huelva, 17.000 habitantes. Municipio situado en la frontera con Portugal. Desea hermanarse con un municipio fronterizo, con una economía de servicios y turismo de playa. Está interesado en crear una red de municipios fronterizos de población similar para trabajar en temas de desarrollo local.

CALASPARRA

Provincia de Murcia, 9.000 habitantes. Municipio agrícola especializado en el cultivo de arroz. Desea hermanarse con un municipio de Francia, Italia o el Reino Unido.

CALZADILLA DE LOS BARROS

Provincia de Badajoz, 838 habitantes. Municipio rural y turístico. Desea hermanarse con algún municipio de Alemania, Francia y Países Bajos.

CASAS DE FERNANDO ALONSO

Provincia de Cuenca, 1.440 habitantes. Municipio rural. Desea hermanarse con otro similar de Francia, Portugal o Reino Unido.

EL GASTOR

2.117 habitantes. Municipio rural de montaña, enclavado en el Parque Natural Sierra de Grazalema, Forma parte de la ruta de los pueblos blancos. Sus autoridades locales están interesadas en hermanarse con municipios costeros de Grecia o Irlanda.

NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

Enclavado en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, 2.000 habitantes. Desea hermanarse con algún municipio de características semejantes de Francia o Italia.

PARLA

Provincia de Madrid, 72.000 habitantes con predominio de la actividad en el sector servicios. Desea hermanarse con municipios de Alemania, Países Bajos o Irlanda, para intercambiar experiencias sobre desarrollo local y formación ocupacional.

EL VALLE

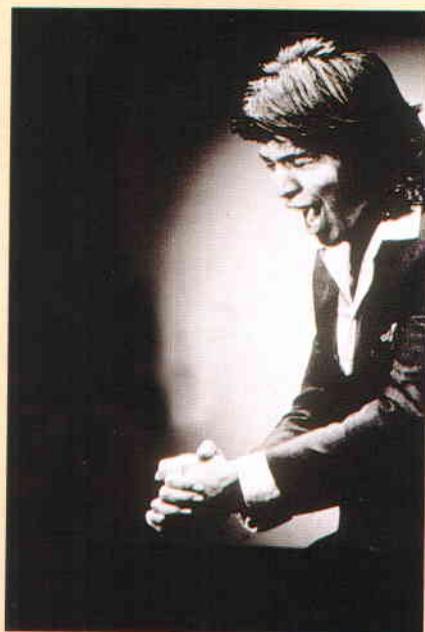
Provincia de Granada, 1.800 habitantes. Cultiva cítricos olivos y almendros. Desea hermanarse con municipios de la Unión Europea para intercambio de jóvenes y de experiencias en el ámbito del empleo, formación y medio ambiente.

Camarón hermana a San Fernando y Badalona

El Alcalde de San Fernando, Antonio Moreno, y la Concejala de Cultura de Badalona, Caterina Miera, acordaron iniciar los trámites para formalizar un próximo hermanamiento entre las dos ciudades que vieron nacer, en 1950, y morir, en 1992, al artista José Monje Cruz, Camarón de la Isla, como una forma de homenajear a quien fue una figura universal del flamenco.

Los responsables de ambos Ayuntamientos alcanzaron este acuerdo en el transcurso del 27 Congreso Internacional de Arte Flamenco, que se celebró en el municipio gaditano el pasado mes de septiembre. Según las previsiones, el acto formal del hermanamiento entre los dos municipios podría tener lugar en Barcelona el próximo año, durante la celebración del que será el 28 Congreso Internacional de Arte Flamenco.

En el momento de anunciar el acuerdo, el Alcalde de San Fernando destacó el orgullo de los isleños con este nuevo proceso de hermanamiento *"porque enriquecemos la historia de nuestra ciudad y la imagen de nuestro hijo predilecto, José Monge Cruz"*. Para la Concejala de Badalona *"este acercamiento simbólico será un nexo muy especial entre Andalucía y Cataluña porque a través de Camarón de la Isla vamos a abrir mucho más una puerta al flamenco y a Andalucía"*. ■

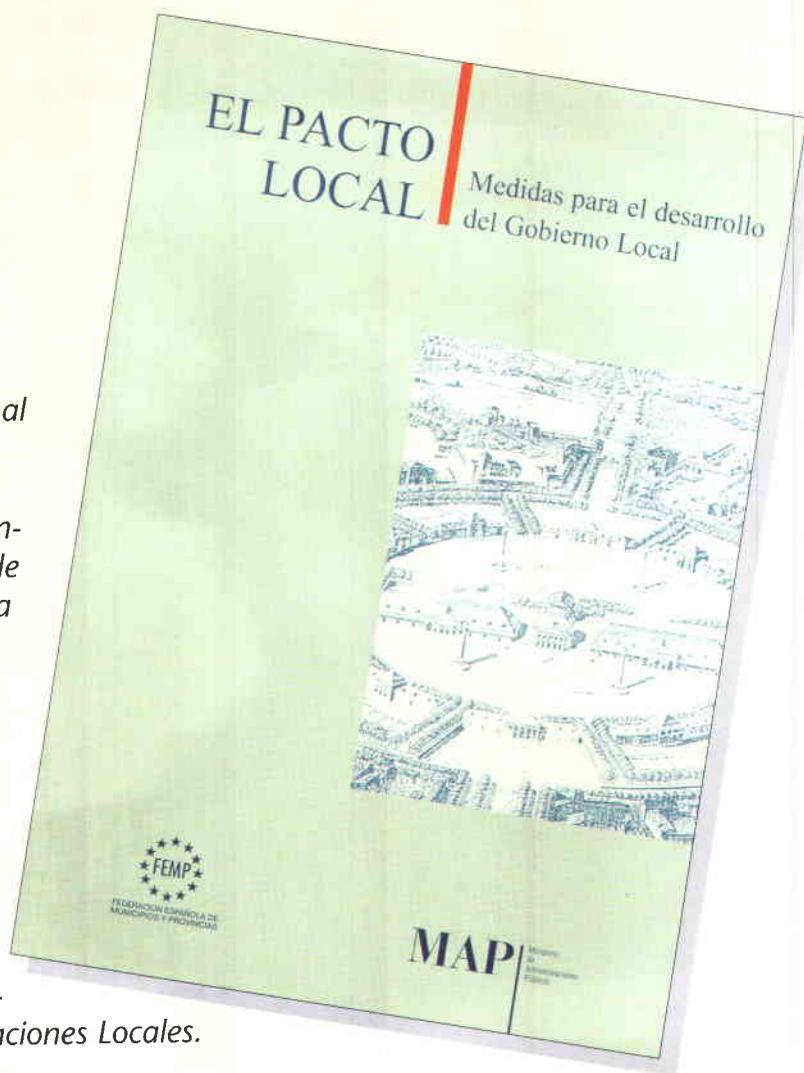


El Pacto Local

Medidas para el desarrollo del Gobierno Local

Editado por la FEMP y el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), "El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local" recoge los textos de las reformas legislativas contenidas en el Pacto Local (BOE del 22 de abril de 1999), así como las medidas administrativas, la cronología de la negociación que han venido desarrollando representantes de la FEMP y del Gobierno, los documentos previos que dieron origen al acuerdo, cuadros comparativos y datos sobre las distintas Entidades Locales de España.

El libro, prologado por el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, y por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, es un instrumento de primer orden para entender el nuevo marco institucional de las Corporaciones Locales.



SOLICITUD DE PEDIDO

Deseo recibir _____ ejemplares del libro "**Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local**", al **precio especial** para cargos públicos, funcionarios de la Administración Local e instituciones, de **1.500 pesetas / 9,01 €** (IVA incluido).

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe este cupón

- Por correo, adjuntando talón o fotocopia de la transferencia, al Departamento de Publicaciones de la FEMP. C/ Nuncio, 8 28005 MADRID
- Por fax, adjuntando fotocopia de la transferencia, al número (91) 365 24 16



una sociedad para todas las edades
Año Internacional de las Personas Mayores 1999

Año Internacional de las Personas Mayores

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL MES DE OCTUBRE

Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla)

Actividad: Talleres Intergeneracionales entre menores y mayores.

Fecha: Octubre-Diciembre 99.

Actividad: Debate abierto "Necesidades y recursos para mayores".

Fecha: Octubre 99.

Información:

Agueda Beltrán. Concejala de Asuntos Sociales. Teléfono: 95 5767119.

Ayuntamiento de Viveiro (Lugo)

Actividad: Semana micológica.

Fecha: 27 de Octubre 99.

Actividad: Alfabetización, total y funcional.

Fecha: Octubre-Diciembre.

Información:

Marta Domínguez Otero.

Teléfono: 98 2550421.

Ayuntamiento de Cacabelos (León)

Actividad: Semana Municipal del Mayor, desarrollando actividades culturales, de ocio, charlas sobre salud y alimentación.

Fecha: Octubre 99.

Información:

Beatriz Anievas Celemón.

Teléfono: 987 546011.

Ayuntamiento de Poio (Pontevedra)

Actividad: Proyecto de "formar" un grupo organizado de jóvenes sensibles en temas de Tercera Edad.

Fecha: Octubre-Diciembre 99.

Actividad: Curso de Voluntariado.

Fecha: Octubre 99.

Información:

Esperanza Álvarez Ortaza.

Teléfono: 986 872401.

Ayuntamiento de Griñón (Madrid)

Actividades:

- Conferencia sobre "Vejez Saludable".

- Video-Fórum situación de los Mayores en la sociedad actual.

- Mesa Redonda: Asociacionismo y mayores. Plan del Mayor en la CAM.

Fecha: Octubre 99.

Información:

M^a Luisa Zabala.

Teléfono: 91 8141622

Ayuntamiento de Valverde de Leganés (Badajoz)

Actividad: Actividades formativas: charlas, coloquios...

Fecha: Octubre 99.

Información:

M^a José Moreno.

Teléfono: 924 496011.

Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca)

Actividad: Jornada de Educación para la Salud de las Personas Mayores.

Fecha: Octubre 99.

Información:

Amalia Martínez.

Teléfono: 969 301237.

Ayuntamiento de Puebla de Cazalla (Sevilla)

Actividad: Conferencia: "Productos Milagro".

Fecha: 14 de Octubre de 1999.

Otras actividades

- Visita a TV local.

- Gimnasia para pensionistas.

- Emisión de monográficos en TV local sobre Personas Mayores.

- Jornadas de Educación para la Salud.

- Seminario para vivir en plenitud la madurez.

Fecha: Octubre-Noviembre.

Información:

Felisa Hurtado Martos.

Teléfono: 95 4847516.

Ayuntamiento de Las Mesas (Cuenca)

Actividad: Aula de Mayores (Talleres).

Fecha: Octubre-Noviembre 99.

Información:

Animadora Socio-Comunitaria.

Teléfono: 967 164247.

Ayuntamiento de Sartaguda (Navarra)

Actividad: Jornadas de envejecimiento saludable.

Fecha: 15 y 22 de Octubre.

Información:

Guadalupe González.

Teléfono: 948 695101.

Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla)

Actividad: Trabajo de Investigación: "Los mayores en Almensilla".

Publicación de resultados del trabajo anterior.

Fecha: Septiembre-Diciembre 99.

Información: Agueda Beltrán,

Concejala de Asuntos Sociales.

Teléfono: 95 5767119.

ACTIVIDADES DE CARACTER ANUAL**Ayuntamiento de Ceutí (Murcia)****Actividades:**

- Gerontogimnasia.
- Actividades lúdicas: viajes, fiestas, concursos, verbenas...
- Participación en actividades comunitarias: carnaval y fiestas patronales.

Información:

Alfredo Vidal López.
Teléfono: 968 690151.

Ayuntamiento de Viveiro (Lugo)

Actividad: Promoción en la creación de ONG. Colaboración del Club de Jubilados y Caixa Galicia.

Información: Marta Domínguez Otero. Teléfono: 98 2550421.

Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres)

Actividad: Publicidad de las actividades culturales en prensa, radio y TV local.

Información: Ayuntamiento de Guadalupe. Teléfono: 924 643212.

Ayuntamientos de Alberne, Villamediana, Lardero y Albelda (La Rioja)

Actividad: Conferencias, cursos culturales y de apoyo personal.

Información: Ayuntamiento.
Teléfonos: 941 448003 y 941 443019.

Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona)

Actividad: Publicación de la revista local de jubilados y del Programa de actividades. Bimensual.

Información: Pilar Mestres.
Teléfono: 93 7539660.

Ayuntamiento de Griñón (Madrid)

Actividad: Investigación: Estudio sobre la situación de las personas mayores en la Comunidad de Suroeste.

Información: M^a Luisa Zabala.
Teléfono: 91 8141622.

Ayuntamiento de Valverde de Leganés (Badajoz)

Actividad: Visita a museos y excursiones.

Información: M^a José Moreno.
Teléfono: 924 496011.

Concello de Cerceda (A Coruña)

Actividad: Viajes y visitas culturales a localidades de la provincia: Ribadavia, Cambados, Tuy, Santiago...

Información: Matilde Begoña Rodríguez Rumbo.
Teléfono: 98 1686001.

Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva)

Actividad: Actividades lúdicas y recreativas. Celebración del "Día de gira con nuestros nietos".

Información: M^a Carmen Velasco.
Teléfono: 959 416015/29.

Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén)

Actividad: Centro de Mayores "Un espacio para la convivencia, la participación y el desarrollo". Programación de diversas actividades.

Información: Trabajador Social.
Teléfono: 953 425298.

Ayuntamiento de Níjar (Almería)

Actividad: Programación de Actividades Socioculturales: viajes, actividades deportivas, conferencias...

Actividad: Publicación de un folleto sobre las actividades programadas.
Información: Esperanza Pérez Felices.
Teléfono: 950 360012/13.

Diputación de Alicante**Actividades:**

- Jornadas de convivencia "Espacio 2000". Desarrollo de cursos, talleres, jornadas...
- Trabajo de Investigación: "Estudio sobre la situación de las personas mayores en Alicante".
- Publicación de la revista "Espacio 2000".
- Talleres: Gestión y reflexión del ocio. Calidad de vida y envejecimiento. Los Mayores en su ciudad. La Mujer Mayor Hoy. Asociacionismo, servicios y prestaciones públicas.

Información: Unidad de Servicios Sociales. Teléfono: 96 5265100.

Ayuntamientos de Duruelo de la Sierra y de Vinuesa (Soria)**Actividades:**

- Día Provincial de las Personas Mayores.
 - Talleres: Estimulación de la memoria, Habilidades Sociales en los Mayores, Voluntariado cultural en el medio rural.
 - Conferencia sobre Educación para la salud.
 - Charla sobre el Euro.
 - Jornadas intergeneracionales.
 - Talleres de destreza manual; exposiciones itinerantes de trabajos realizados por personas mayores.
- Información:** C.E.A.S. Pinares Norte.
Teléfono: 975 370694.

Ayuntamiento de Monzón (Huesca)

Actividad: Celebración del día del Mayor: "Un ejemplo para todos".

Información: M^a Paz Alquezar Buil.
Teléfono: 974 4035 93.

Ayuntamiento de Guancha (Tenerife)**Actividades:**

- Talleres de teatro, pintura y folklore.
 - Conferencias médicas.
 - Programa de mejora de salud.
 - Programa de turismo social.
- Información:** Víctor Falcón.
Teléfono: 922 130210

Ayuntamiento de Valladolid**Actividades:**

- Publicación de la revista "Cuentan los Mayores".
 - "Los orígenes del hombre". Ciclo de conferencias en colaboración con la Universidad.
 - Programa de Educación para la Salud, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- Información:** Concepción Martínez de Castro. Teléfono: 983 426105.

Ayuntamiento de Calamocha (Teruel)

Actividad: Foro Permanente sobre la vejez.

Información: Marta Rivera Moreno.
Teléfono: 9978 732315.

Cuentan que la costumbre data del siglo XIII, que se trataba de una medida para fijar la población en estas zonas y, al mismo tiempo, facilitar el aprovechamiento forestal de estos bosques, cuya madera tenía una calidad excelente y era muy apreciada para la construcción. En esta zona tenía también sus dominios la denominada Real Cabaña de Carreteros, cuyos miembros gozaban del privilegio de no pagar portazgos ni ningún tipo de impuesto en todo el país; también la Mesta tuvo gran influencia por ser éste uno de los destinos veraniegos de muchos rebaños procedentes de Extremadura, a través de la Cañada Real Galiana. Madera y lana, pinos y ovejas, el monte en definitiva, fue la base de la economía de estos pueblos durante siglos.

En el XVIII, Carlos III confirmó privilegios a los habitantes de la zona, y a poblaciones como Vinuesa, hasta ese momento perteneciente al municipio de Soria, les dio el título de villa. Desde entonces, los aprovechamientos del monte, especialmente los de la madera de los pinos, han estado regulados, bien por costumbre o, ya más adelante, mediante Ordenanzas Municipales. El objetivo de estas normas ha sido siempre el de fijar la población en los respectivos municipios y cuidar los montes. La mayoría de ellas son peculiares, contienen preceptos que rayarían en la inconstitucionalidad si no fuera por su carácter ancestral. Las vigentes en Vinuesa, sin embargo, son relativamente modernas, de 1958.

Casados y solteros huérfanos

La "Ordenanza para el régimen, reparto y disfrute de los aprovechamientos de pinos" de Vinuesa establece que para tener derecho a percibir una "suerte" del aprovechamiento de los pinos hay que ser vecino natural de Vinuesa, estar casado seis meses antes de que se proceda al reparto o ser soltero huérfano, en cuyo caso se percibe la parte correspondiente a los padres. Cuando uno de ellos se case, tiene derecho a "suerte" conservando los demás hermanos la parte correspondiente a sus padres. Curiosamente, y al contrario que en otros

Decir que los vecinos de un municipio, a la hora de ajustar sus cuentas con el Ayuntamiento, cobran, en vez de pagar, puede resultar paradójico. Sin embargo, esta situación se produce, y además desde hace cientos de años, en algunos municipios de las sierras de la Demanda y Urbión, en las provincias de Burgos y Soria. Los vecinos de Vinuesa (1.140 habitantes), Quintanar de la Sierra, Neila, Regumiel de la Sierra, Palacios, Duruelo, Covaleda, Salduero y Molinos de Duero, entre otros, conservan esos privilegios.

Vinuesa, el monte como fuente de vida



La Laguna Negra.

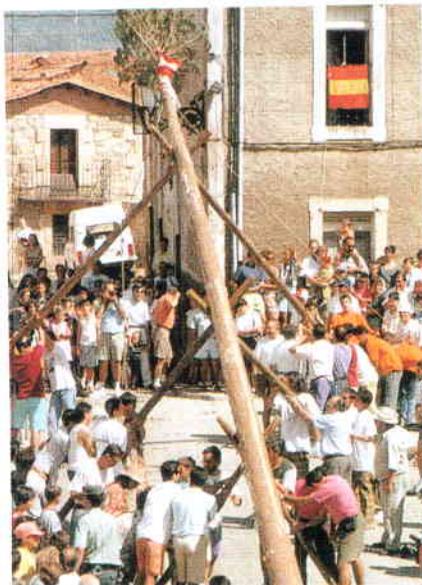
pueblos de la zona, en Vinuesa no es necesario que el cónyuge sea vecino del pueblo. Y, en el caso del fallecimiento del cónyuge nacido en la villa, el viudo o viuda conserva los derechos. También

tienen derechos los que no habiendo nacido en Vinuesa justifiquen que su padre o su madre son naturales de la localidad y vivan en el pueblo antes de cumplir los 18 años

El Pleno del Ayuntamiento resuelve, por mayoría, el derecho de los solicitantes. Esta Ordenanza no incluye el derecho al "aprovechamiento de leñas" que es extensible a todos los vecinos.

Registro de ausencias

La Ordenanza regula las ausencias de los vecinos. En el Ayuntamiento existe un libro de registro en el que deben notificarse las ausencias a partir de una semana. Si es de tres meses, tiene que haber un acuerdo de pleno. "En todas las sesiones", dice el Alcalde, Juan José Rodríguez, "hay un punto en el Orden del Día destinado a la concesión de permisos". La mayoría de las solicitudes proceden de ancianos que pasan temporadas con los hijos fuera de Vinuesa o en la residencia de Ancianos de El Royo, a unos 12 kilómetros, ya que en la villa no hay. Para renovar el "permiso" de tres meses, es necesario aportar un justificante. Normalmente no suele haber problemas ni reclamaciones. Todo el mundo respeta esta costumbre y, en general, cumple con el requisito de inscribirse cuando se ausenta, aunque sea para pasar unas vacaciones. "Cuando un vecino se ha ausentado del pueblo, porque se ha ido a vivir a otra parte, aunque no se haya dado de baja en el Padrón, deja de tener los derechos de reparto, porque se comprueba fácilmente. Desgracia-



El Mayo, un pino de 25 metros que se pinga en la plaza el 14 de agosto.

damente, la mayoría de las bajas se producen por defunciones".

Cien mil pesetas por vecino

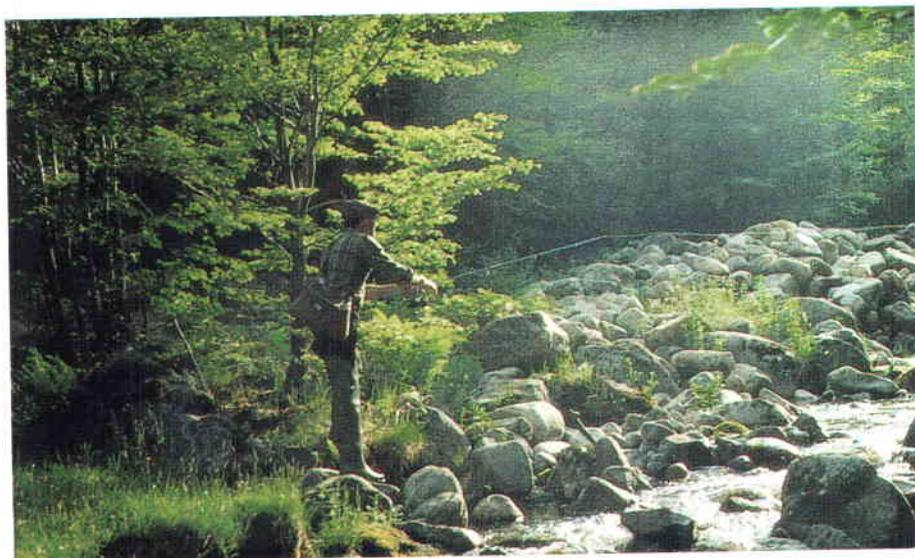
La Comisión de Vecinos, que es un ente independiente del Ayuntamiento, decidió a comienzos de los '90 que había que reducir a la mitad la corta anual de pinos. La previsión de los ingenieros es que el Monte 192 (que es como se denomina a la masa forestal más importante de

Vinuesa), de alrededor de 2.800 hectáreas, produce anualmente entre 5.000 y 6.000 metros cúbicos de madera. Pero los vecinos consideraron que había que reducir esa cuota a la mitad. Y así se hizo.

Desde entonces, los ingresos de los vecinos por este concepto han descendido. Aunque la cantidad percibida varía de año en año, en función de la calidad de la madera y de los precios del mercado, el último año, los 320 vecinos con derecho percibieron alrededor de cien mil pesetas. Con ese dinero, todos pudieron pagar muy de sobra los impuestos municipales del año y a algunos les sobró mucho.

Pero esa cantidad no da ya para vivir, como ha ocurrido algún año, en otra época, en que se llegó a repartir hasta 400.000 pesetas por vecino, en algún pueblo de la zona. Los visontinos (gentilicio derivado de Visontium, uno de los pueblos "peldones" del siglo IV a. de C.) han tenido que dedicarse a otras actividades para subsistir, todas ellas ligadas al monte.

Si en otro tiempo la ganadería de ovino transhumante y la carretería eran las principales actividades dominantes, hoy lo es el turismo y la ganadería de vacuno, aunque todavía pueden verse por los pastos del puerto de Santa Inés grandes rebaños de ovejas "hojaladas", especie autóctona de Soria, que aguantan como pueden los inviernos duros en las majadas de la villa. El monte da cobijo también a alrededor de 1.500 vacas y, además, a otras especies que como el ciervo,



El turismo micológico está alcanzando una gran importancia, al igual que la pesca.



La arquitectura popular recuerda los tiempos de villa señorial.

el corzo o el jabalí alimentan un turismo cinegético que, aunque no tiene demasiada repercusión en el pueblo, es importante en la zona.

Turismo ambiental

Lo que de verdad atrae a los visitantes es el entorno general de Vinuesa: su cas-

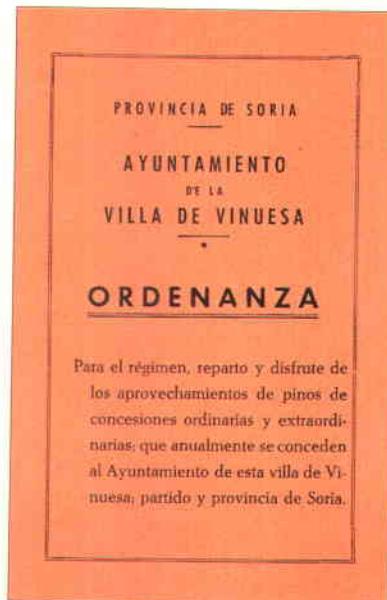
co urbano que conserva su aspecto de villa señorial, con palacios y casonas de los antiguos "propietarios" de la transhumancia, calles empedradas, rincones y símbolos que recuerdan la importancia de la villa y también la decadencia y el cambio de estilos de vida. La Casa de los Ramos, cuya balconada se deteriora día a día, por la falta de acuerdo de sus propietarios; el Palacio de Don Pedro de

Neila, del que se conservan las tres paredes principales, hoy convertido en colegio; la Iglesia de Nuestra Señora del Pino, del siglo XVI; el Rollo, símbolo jurisdiccional de la villa, construido en 1776, son parte de los edificios más significativos del casco urbano.

Pero, sin duda, los grandes atractivos se encuentran en la naturaleza. El lado sureste de los Picos de Urbión, donde se encuentran las lagunas glaciares, la Larga (2.015 metros de altitud), la Helada (1.995 metros) y la Negra (1.750 metros), la laguna que no tiene fondo y que sirvió de tumba a Alvar González, según la leyenda que recogió Antonio Machado, "agua pura y silenciosa, que copia cosas eternas, agua impasible que guarda en

Una vuelta cada 120 años

Los pinos que se cortan en Vinuesa tienen alrededor de 120 años. Ese es el tiempo que se tarda en "dar la vuelta al monte", aunque entretanto se habrán producido cuatro o cinco cortas de entresaca y limpieza hasta los 60 ó 70 años en que se les deja envejecer. El procedimiento es el siguiente: el Ayuntamiento solicita a la Junta de Castilla y León los aprovechamientos forestales correspondientes al año. Técnicos de ambas Administraciones se ponen de acuerdo en qué rodales y cuántos pinos se van a cortar. Una vez acordado y concedido el permiso, el Ayuntamiento pasa el expediente a la Comisión de Vecinos, que convoca a los madereros para que examinen los pinos y participen en la subasta. Arrancados y pagados los pinos, la Comisión reparte el dinero entre los vecinos con derecho, descontando el 15 por ciento tradicional que, como en todos los aprovechamientos, queda para mejoras. ■



Juan José Rodríguez, Alcalde de Vinuesa.

su seno las estrellas", decía el poeta. Densos pinares que guardan misterios y leyendas; miradores desde los que pueden adivinarse las estribaciones de los Pirineos, los Montes de Oca o la Sierra de Ayllón, desde donde se ve nacer el Duero y se percibe el Valle del Ebro y, como diría Gerardo Diego "los ojos en torno hacen la ronda y cantan el perfil a la redonda de media España".

El río Revinuesa va a morir al pantano de la Cuerda del Pozo, donde se encuentran los restos del antiguo pueblo de Muedra. El pantano, construido en los años '30, es un atractivo complementario de primer orden. Se puede practicar la pesca: trucha, lucio perca y el cangrejo de río ("Este año han sacado miles de cangrejos Señal", dice el Alcalde, "algo nunca visto"). Sus aguas son aptas para el baño y sus orillas sirven para albergar varios campamentos de verano.

Turismo micológico

Cuando llega el otoño, tras las primeras lluvias, en los hoteles y las casas rurales, que apenas acaban de despedir a los últimos veraneantes, se acumulan las reservas de los recolectores de setas: aficionados y profesionales que intentan aprovechar la riqueza micológica de estos montes. Son miles los kilos que diariamente salen de Vinuesa para los mercados centrales de Barcelona o Valencia en temporada o para las conserveras. "Una persona habilidosa", dice Juan José Rodríguez, "puede sacarse hasta 50.000 pesetas diarias dándosele bien... Para mucha gente es un complemento importante para su economía". Las principales especies que se obtienen son el popular "boletus edulis", que aquí se denominan "hongos", los "lactarius deliciosus", localmente llamados "Amízqueles", también denominados "revellones" o "niscalos" en otras zonas de España, "lepiotas" y otras

La Pinochada

El día 16 de agosto, festividad de San Roque, a las once de la mañana empieza "La Pinochada", un espectáculo en el que las mujeres, vestidas con el traje típico de "piñorra" tocan con una rama de pino o de pinocho bendita, a vecinos y visitantes. Los tocados tienen que contestar diciendo: "de hoy en un año". Es una fiesta cuyo origen se desconoce, aunque cuentan una versión que sitúa el origen en una disputa entre vecinos de Vinuesa y Coaleda por una imagen de La Virgen que apareció entre ambos municipios. Como los de Vinuesa llevaban la peor parte, cuentan que salieron las mujeres y ganaron la disputa.

La "Pinochada" es una fiesta singular. Unos días antes se pingan los "mayos" - pinos de alrededor de 25 metros de alto- y se mantienen ergui-



Mujeres vestidas con el traje de "piñorra".

dos durante diez días, hasta Santa Filomena. Luego, todo el mundo participa en una "calderada" en la que se cocina la carne procedente de los becerros lidiados en la Plaza de Toros. Se han encontrado datos del año 1504, en que se hacía referencia a la lidia y muerte de un novillo, cuya carne después era repartida entre los pobres del pueblo. ■

especies. Esta actividad proporciona riqueza y trabajo en temporada, pero provoca a su vez el deterioro del monte. El Alcalde es partidario de regularla. "El monte debe tener sus cuidados. No puede permitirse, por ejemplo, el uso de rastrillos, como hacen algunos que vienen de fuera, porque matan las plantas. Hay prácticas que deben ser prohibidas para conservar esa riqueza"

Esta opinión es compartida por los vecinos. "El Monte no es de hoy, no se ha hecho en dos días ni en dos años, son generaciones y generaciones las que han trabajado en él". Por eso, a veces, ven con suspicacia cualquier intento de intervención que venga de fuera. El proyecto de crear el Parque Regional de la sierra de la Demanda y de Urbión, planteado por la Junta de Castilla y León, no

ha sido bien acogido. "Quizás no se han explicado bien las cosas", dice el Alcalde, pero existe el sentimiento general de que el monte está bien protegido, porque es de todos, es la fuente de la vida. ■



El Rollo, símbolo de la justicia.

Todos los vecinos naturales de Vinuesa casados tienen derecho a una suerte anual de aprovechamiento de pinos

El Estatuto Municipal

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI



Nada más ser nombrado Director General de Administración, el 23 de diciembre de 1923, Calvo Sotelo puso en marcha el estudio de la reforma local española

Pocos días después de instaurado el Directorio militar del general Primo de Rivera, el 24 de septiembre, su Presidente contactó con la persona que había de llevar a cabo la obra probablemente más rigurosa de aquella etapa política. Se trataba de D. José Calvo Sotelo. Este abogado del Estado, militante en las juventudes mauristas, había sido Gobernador Civil de Valencia antes de cumplir los treinta años. Teniendo a Maura como maestro, y según se desprende del análisis de su obra escrita, en aquella temprana época existen pocas dudas sobre la ideología democrática que animaba su actitud.

En su obra **“Mis servicios al Estado”**, manifiesta que el Parlamento es rueda insustituible para la gobernación de los pueblos, y así se lo hizo saber al Dictador en su primera entrevista y le propuso una reforma en el Reglamento de la Cámara que exigiese determinado quórum para los votos de censura, advirtiéndole que España había padecido de malos Parlamentos *“pero también de falta de Parlamentos”*, así como el planteamiento de su concepto de la vida local española, basada fundamentalmente en la autonomía municipal y en amplios criterios descentralizadores.

B) LA REDACCIÓN DEL ESTATUTO

El 23 de diciembre de 1923, Calvo Sotelo fue nombrado Director General de Administración e inmediatamente puso en marcha el estudio de la reforma local española, para la cual contó con la colaboración de Gil Robles, Vallellano, Jordana de Pozas, Pi i Sunyer, Vidal y Guardiola y su hermano Leopoldo. El trabajo de redacción corrió a su cargo, aunque determinadas ponencias fueron elaboradas directamente por algunos colaboradores: tal

es el caso de la electoral, encomendada a Gil Robles, o la de Hacienda Municipal, la parte más frágil del proyecto de 1907, cuyo ponente fue don Antonio Flores de Lemus, del que hizo amplios elogios y que, como también hemos dicho, adoptó con algunas innovaciones el proyecto de González Besada de 1918. Novedades que hacían especialmente referencia al arbitrio sobre los terrenos incultos.

El proyecto quedó ultimado en el breve plazo de mes y medio y presentado al Directorio, debatiéndolo en tres sesiones, a las que asistió el propio Calvo Sotelo, sintetizando las bases fundamentales de su reforma, defendiéndolas en aquellos puntos que el temor a una excesiva autonomía o a un progreso democrático eran objeto de reservas por parte de los miembros del directorio. Así sucedió con la supresión absoluta de los Alcaldes de real orden, incluidos los de Madrid y Barcelona. Fueron desestimadas otras propuestas, como la de conceder el derecho a voto a todas las mujeres. Sólo lo consiguieron las españolas mayores de veintitrés años, no sujetas a la patria potestad, autoridad marital, ni tutela, que fuesen vecinas con casa abierta en algún término municipal. Tampoco prosperaron la concesión del derecho electoral pasivo a los sacerdotes, ni la municipalización de las fianzas del inquilinato.

Finalmente el Estatuto municipal fue sancionado por Alfonso XIII el día 8 de marzo de 1924. En el Estatuto municipal influyeron otros proyectos de reforma local anteriores. A partir de una comparación rigurosa del texto de 1924, por ejemplo con el proyecto de 1907, vemos que fueron varias las coincidencias literales, pero las conceptuales se incrementaron con gran notoriedad. Si el texto estatutario estaba inspirado rigurosamente en los proyectos de Maura, su perfección técnica era notable, circunstancia que se debe a la feliz reunión de los mejores y más rigurosos administrativistas y

técnicos de la época, y que sólo a esa razón se debe, frente a opiniones oídas en diversas ocasiones, que la calidad técnica de un proyecto de ley mejora en los sistemas de autoridad. Ya rechazamos esta falaz planteamiento hace veinte años y lo volvemos a rechazar hoy. Es evidente que la calidad de un texto legal siempre está en función de la de sus autores, pero siempre su contenido podrá ser contrastado y mejorado en un sistema parlamentario.

C) ESTRUCTURA DEL ESTATUTO Y ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE SU CONTENIDO

El Estatuto municipal es un verdadero código. Consta de 585 artículos, más una disposición adicional y 28 transitorias, distribuidas en dos libros, el primero referido a la organización y administración municipal y el segundo a la Hacienda Local. Cada libro está dividido en títulos y éstos en capítulos y secciones. En el primer libro, los títulos tratan de las entidades municipales, términos municipales, población y empadronamiento, organización, administración y régimen jurídico municipal. El libro segundo se refiere a presupuestos, ingresos, patrimonio, exacciones, créditos, recaudación y contabilidad municipal.

Redactado como es sabido, en un entorno político autoritario, ha sido objeto de múltiples estudios y consideraciones de carácter doctrinal. Como la mayoría de ellos están avalados por la solvencia de sus autores, no se pretende realizar un análisis profundo del tema, pero sí parece obligado hacer una breve referencia a sus aspectos más importantes. Partía de la consideración del municipio como entidad natural. En el preámbulo ya se afirma que **“El municipio no es hijo del legislador; es un hecho social de convivencia anterior al Estado, y anterior también, y además superior a la ley”** y no discriminó la mayor o menor concentración de ciudadanos para constituir un municipio, y así veremos que afirma: **“el nuevo Estatuto admite la personalidad allí donde la Naturaleza la engendra, sin establecer requisitos de mero artificio que nunca han podido tener posible**

cumplimiento”. También quedaba admitida la personalidad municipal de los anejos y entidades locales menores y tanto éstas como los municipios tenían plena capacidad jurídica. Respondiendo a una petición generalizada, el Estatuto derogó definitivamente la legislación desamortizadora que afectaba a municipios y entidades locales menores.

Se apuntaba con cierta timidez la diferenciación entre municipios urbanos y rurales. Concepto en el que entraban todos los menores de 500 habitantes, a los que daba una gran importancia tratando de fortalecer la vida municipal; en ellos se instauraba **“la forma más plena de democracia pura: el concejo abierto, institución de castizo sabor nacional”**. En los municipios mayores de 1,000 habitantes se determinaba que existiesen Concejales de elección popular y Concejales de representación corporativa. La proporción era de 2/3 los elegidos por los vecinos y 1/3 los procedentes de Corporaciones. Eran electores en cada municipio los españoles mayores de veintitrés años y elegibles los mayores de veinticinco. Como novedad importante, se dio el mismo derecho al sufragio de las mujeres cabeza de familia que reuniesen los requisitos expresados anteriormente al mencionar las cuestiones que fueron objeto de discusión por los integrantes del Directorio, pese a estimar éstos que, con el reconocimiento de tal derecho, se comocionaban los principios sociales.

El tercio de Concejales de representación corporativa se limitaba a un censo de corporaciones, asociaciones, sindicatos, comunidades, agrupaciones, pósitos, hermandades, etc. elegidos a través del complicado procedimiento previsto en el artículo 72. Con la reforma del procedimiento electoral se pretendió dar la batalla al caciquismo al incorporar un sistema de lista, que existente ya en diversos países europeos, era considerado como un arma adecuada para combatir el caciquismo. En consecuencia, si la participación directa de los electores suponía un avance en las conquistas democráticas, en lo que se refiere a los dos tercios de la elección popular, no podemos afirmar lo mismo respecto a los criterios corporativistas que suponían la elección del tercio de dicha especialidad, tan en boga a partir de entonces. ■

BIBLIOGRAFÍA

- CALVO SOTELO, J. **Mis servicios al Estado**. 2ª ed. Madrid, IEAL, 1974. 351 págs. ESTUDIOS. **Estudios conmemorativos del Cincuentenario del Estatuto municipal**. Madrid, IEAL, 1974. 698 págs. GARCIA DE ENTERRIA, E. **La provincia en el régimen local español**. 2ª. ed. Sevilla. Instituto García Oviedo. 1984 JORDANA DE POZAS, L. **Derecho Municipal**. Madrid. Reus. 1925. Ibidem. **Significación del Estatuto en la historia del municipalismo español**. En: Cincuentenario... MARTIN RETORTILLO, S. **Descentralización administrativa**. Madrid. Alfaguara. 1973. Vol. I. MAURA, Gabriel Duque de. **Bosquejo histórico de la Dictadura**. Madrid. 1930. Ibidem. **Por que cayó Alfonso XIII**. Madrid. Ed. Ambos Mundos. 1948. ORDUÑA REBOLLO, E. **Ensayo de bibliografía y fuentes sobre D. José Calvo Sotelo**. En: Estudios conmemorativos...



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
- 4.000 Ptas. / 24,04 € **PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 3.000 Ptas. / 18,03 € **(PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).**

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

**Tu salud es lo que importa
IMSERSO**



El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales ha editado una guía de salud para inmigrantes y refugiados bajo el título "Tu salud es lo que importa". La guía ha sido editada en varios idiomas: inglés, francés, árabe y chino, además del español. Incluye consejos sobre alimentación, costumbres, hábitos y formas de vida saludables, vacunaciones, enfermedades infecciosas además de la información necesaria para casos extremos como "cuándo acudir al médico".

La dirección y coordinación de la guía la han llevado a cabo técnicos del Patronato de Salud e Integración Social del Ayuntamiento de Alcobendas, el Centro de Acogida de Refugiados y el IMSERSO.

**XI Jornadas de Deporte y Corporaciones Locales
FEMP**

El volumen, de 208 páginas, recoge las ponencias de las XI Jornadas de Deporte y Corporaciones Locales, celebradas en Palma de Mallorca, que reunieron a un elevado número de representantes locales. En ellas se analizaron las nuevas tendencias en el deporte: la participación del sector privado en la gestión de equipamientos deportivos, la gestión indirecta



de servicios deportivos en la Administración Local, los sistemas de comunicación e información en los servicios deportivos y un análisis comparativo del marco competencial local en Europa. El libro reúne las conclusiones de las jornadas y analiza el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y el modelo de formación de los técnicos deportivos en España.

En la edición del volumen han colaborado el Ayuntamiento de Palma de Mallorca y el Consejo Superior de Deportes.

**La desamortización de Madoz en la provincia de Ciudad Real
Instituto de Estudios Manchegos**



Angel Ramón del Valle Calzado es el autor de esta obra en la que se aborda la cuestión de los procesos de desamortización –a la que define como "un tema apasionante y central de la historiografía

española"– en la medida que éstos supusieron en buena parte la desaparición de los soportes del Antiguo Régimen y el paso hacia un Estado Liberal. La obra profundiza en la actividad desamortizadora llevada a cabo en la zona de Castilla-La Mancha y en la provincia de Ciudad Real, en concreto, analizando sus consecuencias, cuantificación, beneficiarios y otros factores. El texto se completa con varios apéndices en los que aparece la superficie desamortizada en cada población y los compradores clasificados en función de diferentes criterios.

**XXIV Congreso Iberoamericano de Municipios
FEMP**



Bajo el lema "el municipalismo iberoamericano del siglo XXI", la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI) celebró su XXIV Congreso en la ciudad española de Guadalajara, con la colaboración de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y la FEMP. En ese evento se dieron cita dirigentes de instituciones locales de Iberoamérica de distintas universidades y otras entidades, cuyas intervenciones recoge este libro editado por la FEMP.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

OCTUBRE '99

Master en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales
Alcalá de Henares, curso 1999-2000.

Organiza:

Universidad de Alcalá.

Colabora:

Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

Sinopsis:

Destinado a los profesionales vinculados al mundo de los Servicios Sociales, pretende proporcionar los conocimientos necesarios para realizar su labor con una metodología en la planificación, ejecución y evaluación de programas, así como la investigación social e identificación de la problemática y necesidades sociales.

Información:

Servicio Postgrado. Colegio S. Ildefonso
Teléfono: 91-885 41 07 - 08.

XXI Congreso de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas

Valencia, del 12 al 15 de octubre de 1999.

Organiza:

MercaValencia.

Sinopsis:

Desde 1955 viene celebrándose este Congreso, promoviendo el intercambio internacional y analizando la problemática del sector de la distribución agroalimentaria.

Información:

Oficina Técnica del XXI Congreso de la U.M.M.M.
Teléfono: 96-367 99 18.
Fax: 96-367 37 19.

Jornadas Jóvenes en una sociedad segmentada: Transiciones al mercado laboral

Pamplona, del 14 al 15 de octubre de 1999.

Organiza:

Universidad Pública de Navarra.

Sinopsis:

Dirigidas a responsables políticos, investigadores sociales, profesionales que trabajan en los proyectos de inserción socio-laboral, docentes, tutores, orientadores y formadores del ámbito de la formación reglada y de la formación ocupacional y profesionales que trabajan en servicios sociales.

Información:

Universidad Pública de Navarra
Teléfono: 948 - 169 760.
Fax: 948 - 169 762.

Cursos de Formación a Distancia Personalizados y Confidenciales para electos locales

Madrid, se inician el 17 de octubre de 1999.

Organiza:

Escuela Internacional de Alta Dirección Hospitalaria.

Sinopsis:

Cursos en los que se tratarán los siguientes temas: Introducción a la dirección política y estratégica de Ayuntamientos; Imagen y liderazgo político estratégico en Ayuntamientos; Comunicación para directivos de Ayuntamientos-Psicología de la Comunidad; Estrategias de supervivencia; Conducción de reuniones eficaces en Ayuntamientos, etc.

Información:

EIDEADH.
Teléfono: 91- 578 14 41.
Fax: 91 - 578 20 29.



Seminario sobre Política Retributiva y Valoración de Puestos de Trabajo en las Administraciones Locales.

Madrid, 19 de octubre de 1999.

Organiza:

DEMOS, Consultores de Gestión.

Sinopsis:

Conocer criterios técnicos y alternativas sobre cómo establecer y gestionar un sistema retributivo equitativo y coherente a todos los niveles de la organización, incrementando así la motivación del personal y su rendimiento.

Información:

Teléfonos: 93-237 20 31 91-524 08 15.
Fax: 93-415 71 80 y 91-524 90 22.

III Jornadas Adolescentes, drogas, ocio y tiempo libre

Madrid, del 20 al 22 de Octubre de 1999.

Organiza:

Asociación Proyecto Hombre, con la subvención del Plan Nacional de Drogas.

Sinopsis:

Dirigidas a técnicos en tiempo libre, profesores, educadores, profesionales que trabajan en toxicomanías, monitores, animadores socioculturales y educadores de calle, tiene como objetivo ofrecer un espacio de análisis, contrastar las diversas alternativas, dotar de técnicas y metodología para el trabajo preventivo.

Información:

Proyecto Hombre.
Teléfono: 91-357 01 04.
Fax: 91-307 00 38.

AGENDA



CONGRESOS Y JORNADAS

Seminario sobre caso práctico de implantación de un Sistema de Calidad en un Ayuntamiento.

Madrid, 20 y 21 de octubre de 1999.

Organiza:

DEMOS, Consultores de Gestión..

Sinopsis:

Adquirir los conocimientos básicos para definir un programa y una estrategia de calidad en una Administración Local.

Información:

Teléfono: 93-237 20 31 y 91-524 08 15.

Fax: 93-415 71 80 y 91-524 90 22.

I Jornadas sobre la organización de actividades deportivas

Sevilla, 21 y 22 de octubre de 1999.

Organiza:

Instituto de Deportes.

Sinopsis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas que tendrán una duración de 10 horas y los directivos de entidades deportivas del municipio de Sevilla están becados al cien por cien de la cuota de inscripción.

Información:

Pabellón Polideportivo San Pablo.

Teléfono: 95-459 68 00.

Fax: 95-452 33 70

NOVIEMBRE '99

Sistemas de Información en la Administración Local y Autonómica

Madrid, del 10 al 11 de noviembre de 1999.

Organiza:

Doxa Consultoría y Sistemas.

Sinopsis:

El Seminario propone centrar el debate del desarrollo y utilización de las tecnologías de la información en las Administraciones Públicas, en la planificación de los sistemas de información, desde la consideración de la información como activo base para la toma de decisiones y el desarrollo eficaz y eficiente de la organización.

Información:

Teléfono: 91-405 04 06.

Fax: 91-405 08 72.

e-mail: Sistemas@doxacfs.com

Las grandes preguntas de la Comunicación Municipal para el siglo XXI

Oeiras (Portugal), del 10 al 13 de noviembre de 1999.

Organiza:

Cámara Municipal de Oeiras.

Sinopsis:

Cámara Municipal de Oeiras promueve este Forum donde se debatirán temas relacionados con la comunicación local.

Información:

Cámara Municipal de Oeiras.

Teléfono: 00-351-1-440 84 89.

Fax: 00-351-1-442 73 66.

Comdex/Fall 99

Las Vegas (EE.UU.), del 15 al 19 de noviembre de 1999.

Organiza:

Consejería Comercial Embajada de EE.UU. en España.

Sinopsis:

Esta Feria es la más importante del mundo sobre las Tecnologías de la Información, con más de 2.400 expositores presentes en la edición de 1998 y una asistencia prevista para la edición de 1999 de más de 200.000 visitantes profesionales.

Información:

Asesores Comerciales en Madrid (Lola Baños).

Teléfono: 91-564 89 76.

Curso Superior de Negocio Energético

Madrid, del 15 de noviembre de 1999 al 30 de mayo del 2000.

Organiza:

Club Español de la Energía.

Sinopsis:

Este programa formativo está estructurado en cinco módulos y ofrece a los participantes una visión global e integrada, con el enfoque de la gestión del negocio de la energía en España, dentro del contexto europeo e internacional.

Información:

Club Español de la Energía.

Teléfono: 91-564 56 90.

Fax: 91-561 58 81.

I Jornadas sobre gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas

Sevilla, 19 y 20 de noviembre de 1999.

Organiza:

Instituto de Deportes

Sinopsis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas, que tendrán una duración de 15 horas.

Información:

Pabellón Polideportivo San Pablo.

Teléfono: 95-459 68 00.

Fax: 95-452 33 70.

VII Curso de Actualización para Personal de Enfermería:

"La Enfermería ante la Osteoporosis"

Madrid, 22 y 23 de noviembre de 1999.

Organiza:

Fundación Hispana de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas Óseas.

Sinopsis:

Este curso de actualización para el personal de enfermería ha sido declarado de interés sanitario.

Información:

FHOEMO.

Teléfono: 91-578 35 10.

Fax: 91-578 35 10.

e-mail: fhoom@mail.todoesp.es

V Encuentros de Desarrollo Local y Empleo

Culleredo, y 22 al 23 de noviembre de 1999.

Organiza:

Ayuntamiento de Culleredo.

Sinopsis:

Foro de debate e intercambio de experiencias entre técnicos y políticos sobre el desarrollo local y empleo.

Información:

Fomento y Desarrollo Local – Ayuntamiento de Culleredo.

Teléfono: 981- 661 208.

Fax: 981- 661 208.

e-mail: culleredo@retemail.es

MUSICA

VIII ENCUENTRO CON LA COPLA DE EL VISO DEL ALCOR

Desde el 23 de octubre, en El Viso del Alcor (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor. Teléfono: 955 740 427.

IV CICLO CORAL INTERNACIONAL DE TAFALLA

Desde el 29 de octubre, en Tafalla (Navarra).

Información: Ayuntamiento de Tafalla. Teléfono: 948 701 811.

XVIII JORNADAS CORALISTAS ARAGONESAS DE BORJA

Desde el 30 de octubre, en Borja (Zaragoza).

Información: Ayuntamiento de Borja. Teléfono: 976 852 001.

XII CERTAMEN NACIONAL DE TUNAS DE PILAS

Mes de octubre, en Pílas (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de Pílas. Teléfono: 954 750 642 / 954 750 076.

III FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA "ENRIQUE PAREJA" DE BAZA

Mes de octubre, en Baza (Granada).

Información: Ayuntamiento de Baza. Teléfono: 958 700 691.

VI CICLO MUSICAL DE OTOÑO "VILLA DE RUTE"

Mes de octubre, en Rute (Córdoba).

Información: Ayuntamiento de Rute. Teléfono: 957 532 929.

III MÚSICA EN VIVO DE XIRIVELLA

Mes de octubre, en Xirivella (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Xirivella. Teléfono: 963 791 744.

TEMPORADA LÍRICA DE MÁLAGA

Mes de octubre, en Málaga.

Información: Ayuntamiento de Málaga. Teléfono: 952 135 000.

CINE

CINEMATECA MUNICIPAL DE MÁLAGA

Desde el 1 de octubre, en Málaga.

Información: Ayuntamiento de Málaga. Teléfono: 952 135 000.

XIX MOSTRA DE CINE DE VALENCIA

Desde el 15 de octubre, en Valencia.

Información: Ayuntamiento de Valencia. Teléfono: 963 525 478.

XLIV SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID

Del 22 al 30 de octubre, en Valladolid.

Información: Ayuntamiento de Valladolid. Teléfono: 983 426 131.

Web: www.seminci.com

XIX CINE-CLUB SOLÚCAR DE SANLÚCAR LA MAYOR

Mes de octubre, en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor. Teléfono: 955 700 028.



XIV CINE EN LA CASA DE LA CULTURA DE TAUSTE

Mes de octubre, en Tauste (Zaragoza).

Información: Ayuntamiento de Tauste. Teléfono: 976 854 950.

TEATRO Y DANZA

IV CONCURSO DE TEATRO DE COMEDIA PARA GRUPOS NO PROFESIONALES DE CULLERA

Desde el 25 de octubre, en Cullera (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Cullera. Teléfono: 961 724 616.

XVII MUESTRA DE TEATRO "CIUDAD DE GUADALAJARA"

Del 25 al 30 de octubre, en Guadalajara.

Información: Ayuntamiento de Guadalajara. Teléfono: 949 247 278.

XV "DON JUAN EN ALCALÁ"

30 y 31 de octubre, en Alcalá de Henares (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Teléfono: 918 883 300.

V CERTAMEN DE TEATRO DE TORREJONCILLO

Desde el 31 de octubre, en Torrejoncillo (Cáceres).

Información: Ayuntamiento de Torrejoncillo. Teléfono: 927 303 002.

PROGRAMACIÓN ESTABLE DE TEATRO DE XIRIVELLA

Mes de octubre, en Xirivella (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Xirivella. Teléfono: 963 791 744.

IV ENCUENTRO DE GRUPOS DE BAILES REGIONALES DE VILLAREJO DE SALVANÉS

Mes de octubre, en Villarejo de Salván (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salván. Teléfono: 918 744 002.

VIII CICLO DE TEATRO DE OTOÑO DE ZIZUR MAYOR

Mes de octubre, en Zizur Mayor (Navarra).

Información: Ayuntamiento de Zizur Mayor. Teléfono: 948 182 500.

IV FESTIVAL DE OTOÑO DE TEATRO Y DANZA "CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"

Desde el mes de octubre, en Las Palmas de Gran Canaria.

Información: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Teléfono: 928 446 039 / 928 446 022.

CONCURSOS Y PREMIOS

IX CONCURSO DE NARRATIVA INFANTIL "EMPAR DE LANUZA" DE MELIANA

Desde el 10 de octubre, en Meliana (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Meliana. Teléfono: 961 496 070.

IV CONCURSO DE PINTURA DE SAN MILLÁN

Desde el 15 de octubre, en San Millán (Álava).

Información: Ayuntamiento de San Millán. Teléfonos: 945 300 472 / 945 301 200.

XXI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "CIUDAD DE MELILLA"

Desde el mes de octubre, en Melilla.

Información: Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma de Melilla. Teléfonos: 952 699 193 / 952 699 233.

II PREMIO INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA HUMANÍSTICA "BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO" DE CAMPANARIO

Desde el mes de octubre, en Campanario (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Campanario. Teléfonos: 924 831 127 / 924 851 584.

XII CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "VILLA DE INGENIO"

Desde el mes de octubre, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Ingenio. Teléfonos: 928 781 176 / 928 782 053.

XII GIMCANA FOTOGRAFICA DE INCA

Durante el mes de octubre, en Inca (Illes Balears).

Información: Ayuntamiento de Inca. Teléfono: 971 880 150.

CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA DE DUEÑAS

Durante el mes de octubre, en Dueñas (Palencia).

Información: Ayuntamiento de Dueñas. Teléfono: 979 780 001.

III CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA "MAR MEDITERRÁNEO" DE SANTA POLA

Desde el mes de octubre, en Santa Pola (Alicante).

Información: Ayuntamiento de Santa Pola. Teléfono: 965 411 100.

II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA "CIUDAD DE MONTILLA"

Durante el mes de octubre, en Montilla (Córdoba).
Información: Ayuntamiento de Montilla.
Teléfono: 957 650 150.

PRIMER CERTAMEN NACIONAL FERNANDO QUIÑONES

Relato corto, pintura, video, escultura, comic, fotografía.
Información: Ayuntamiento de Cádiz.
Teléfono: 956 241 000.

VI CERTAMENES DE JUVENTUD

Fotografías, carteles, literario y cantautores.
Información: Diputación de Burgos.
Teléfono: 947 258 600 ext. 404.

EXPOSICIONES

X EXPOFANZINES DE OURENSE

Durante el mes de octubre, en Ourense.
Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 388 110.

IV LÁPIZ Y BASTÓN DE VILADECANES

Desde el mes de octubre, en Villadecanes (León).
Información: Ayuntamiento de Villadecanes.
Teléfono: 987 544 261.

III PINTURA EN HUERCAL-OVERA

Durante el mes de octubre, en Huerca-Overa (Almería).
Información: Ayuntamiento de Huerca-Overa.
Teléfono: 950 134 900.

EXPOSICIONES DE LA SALA PAPPALÓ DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

"Robert Mapplethorpe" (hasta el 28 de noviembre).
 "Dulce Tormento" Equipo Límite (hasta el 7 de noviembre).
Información: Unidad de difusión del Centro Cultural "La Beneficencia" de la Diputación Provincial de Valencia.
Teléfono: 963 883 579.
Web: www.dva.gva.es

OTROS ACTOS

III "EUSKAL JAIK" DE ORTUELLA

Del 2 al 7 de octubre, en Ortuella (Vizcaya).
Información: Ayuntamiento de Ortuella.
Teléfono: 946 353 185.

IV "FIRA DE L'ALL" DE CORNELLÀ DEL TERRI

Del 8 al 10 de octubre, en Cornellà del Terri (Girona).
Información: Ayuntamiento de Cornellà del Terri.
Teléfono: 972 594 001.

II "FESTA DE TARDOR" DE TAGAMANENT

El 24 de octubre, en Tagamanent (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Tagamanent.
Teléfono: 938 429 126.

X SEMANA CULTURAL DE OÑA

Del 25 al 31 de octubre, en Oña.
Información: Ayuntamiento de Oña.
Teléfono: 947 300 001.

TALLERES MUNICIPALES DE TEATRO Y DANZA DE ROTA

Desde el mes de octubre, en Rota (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Rota.
Teléfono: 956 816 056 / 956 840 061.

V OTOÑO CULTURAL DE TOTANA

Desde el mes de octubre, en Totana (Murcia).
Información: Ayuntamiento de Totana.
Teléfono: 968 422 556.

VI "CULTURA PARA TODOS" DE SAN FERNANDO

Desde el mes de octubre, en San Fernando (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de San Fernando.
Teléfono: 956 822 361 / 952 883 049.

TALLERES MUNICIPALES DE XIRIVELLA

Desde el mes de octubre, en Xirivella (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Xirivella.
Teléfono: 963 791 744.

III ENCUENTRO COMARCAL DE JUVENTUD DE LEPE

Durante el mes de octubre, en Lepe (Huelva).
Información: Ayuntamiento de Lepe.
Teléfono: 959 380 900 / 959 380 901.

TALLERES MUNICIPALES DE RESTAURACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES

Desde el mes de octubre, en Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 918 883 300.

VI "FESTA DA RICHADA" DE FORCAREI

Durante el mes de octubre, en Forcarei (Pontevedra).
Información: Ayuntamiento de Forcarei.
Teléfono: 986 755 036.

VIII ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE CUERDA Y III ESCUELA MUNICIPAL DE PERCUSIÓN Y VIENTO DE UCLÉS

Desde el mes de octubre, en Uclés (Cuenca).
Información: Ayuntamiento de Uclés.
Teléfono: 969 135 051.



III ESCUELA MUNICIPAL DE GAITAS DE VILADECANES

Desde el mes de octubre, en Villadecanes (León).
Información: Ayuntamiento de Villadecanes.
Teléfono: 987 544 261.

VII JORNADAS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE JIMENA DE LA FRONTERA

Durante el mes de octubre, en Jimena de la Frontera (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.
Teléfono: 956 640 255.

XVI SEMANA MICOLÓGICA DE NAVALUENGA

Durante el mes de octubre, en Navaluenga (Ávila).
Información: Ayuntamiento de Navaluenga.
Teléfono: 920 286 001.

AULAS MUNICIPALES DE CULTURA DE LAGUNA DE DUERO

Desde el mes de octubre, en Laguna de Duero (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Laguna de Duero.
Teléfono: 983 540 058.

III TALLERES MUNICIPALES DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Desde el mes de octubre, en Espinosa de los Monteros (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.
Teléfono: 947 120 002.

X FESTIVAL DE OTOÑO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Desde el mes de octubre, en Villaviciosa de Odón (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
Teléfono: 916 166 297 / 916 169 600.

VI TALLERES MUNICIPALES DE MUROS

Desde el mes de octubre, en Muros (A Coruña).
Información: Ayuntamiento de Muros.
Teléfono: 981 762 294.

XII OTOÑO CULTURAL DE TORREJONCILLO

Desde el mes de octubre, en Torrejoncillo (Cáceres).
Información: Ayuntamiento de Torrejoncillo.
Teléfono: 927 303 002.

VI "URRIA KULTURALA" DE LEGUTIANO

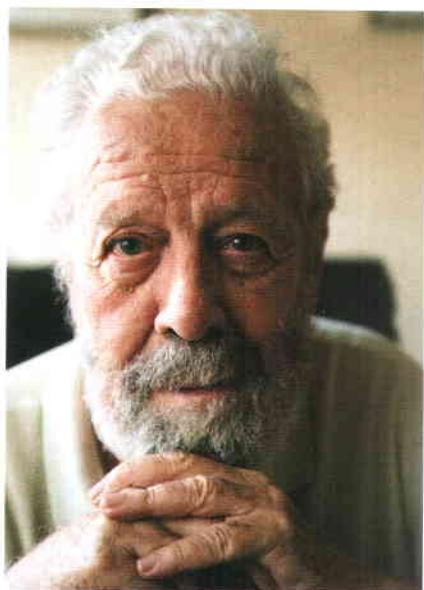
Durante el mes de octubre, en Legutiano (Álava).
Información: Ayuntamiento de Legutiano.
Teléfono: 945 455 010.

VI "BALLABISAURA '99" DE VIDRÀ

Desde el mes de octubre, en Vidrà (Girona).
Información: Ayuntamiento de Vidrà.
Teléfono: 938 551 255.

TALLERES MUNICIPALES DE VALDEOLMOS-ALALPARDO

Desde el mes de octubre, en Valdeolmos-Alalpardo (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.
Teléfono: 916 202 153.



Luis García Berlanga, Director de cine

Peñíscola/Calabuch

P ¿Está satisfecho de su última película?

R Extrañamente, sí. En ésta es en la que me siento más libre y en la que he estado más cerca de sacar fuera mis entrañas. Manifiesto hasta unas cosas tan relacionadas conmigo como es mi pesimismo hacia una sociedad que no me gusta.

P ¿Qué es lo que menos le gusta de esta sociedad?

R En la sociedad española, por sus antecedentes judeocristianos, hay una falta absoluta de libertad individual. No hay posibilidad de refugiarte en ti mismo porque estás siempre amenazado por unas cosas que aparentemente llegan a estar bautizadas hasta de bienestar.

P ¿Cómo se refleja eso en sus películas?

R Todas mis películas son crónicas de un fracaso: alguien que cree que va a poder conseguir algo que luego no lo consigue.

P ¿Qué puede curarnos?

R La única cura es el enriquecimiento personal cada uno de su soledad y el enfrentar a la soledad con el resto del mundo. Pero no queremos mentalizarnos de que nuestro destino final es la soledad y de que lo que tenemos que hacer es intentar que, en vez de asustarnos de esa soledad, la convirtamos en el gran triunfo del individuo.

P ¿Qué pueden hacer los Ayuntamientos por el cine español?

R En España no hacemos aún nada de lo que podríamos hacer por el cine ni los Ayuntamientos, ni las autoridades, ni los Ministerios, ni incluso los mismos que hacemos cine, porque en este momento creo que estamos haciendo lo que no debemos hacer.

P ¿Cuál es la trampa?

R Que las películas dependan de las subvenciones, que han habituado a los que están en este mundo a saber que hacen una película y la tienen ya pagada.

P ¿Qué cabe hacer?

R Regenerar la industria que tuvimos para la manufacturación de películas como si fueran zapatos, o galletas, y que eso, por añadidura, se convierta a veces en arte y en cultura.

P ¿Cuál es su contribución a ese proceso de reconstrucción?

R He encontrado apoyo en la Generalitat Valenciana para la construcción de los mejores estudios europeos, unidos a un gran centro de formación profesional similar al de Hollywood. Se llamarán *Blasco Ibáñez*, Nos falta la ubicación. Puede ser cerca de Sagunto (Valencia), o en Alicante. Llevará dos años llevarlos.

P En París-Tombuctú vuelve a Peñíscola/Calabuch.

R En un principio, quise hacer una película en la que hubiera una relación constante con toda mi obra, que estuviesen prácticamente todos los personajes, pero luego me di cuenta de que era una pedantería. Finalmente

se quedó en que el pueblo en que se desarrolla la acción, como era Peñíscola y en Peñíscola rodé también *Calabuch*, pues darle a este pueblo el nombre de Calabuch.

P ¿Cómo ha sido su relación con los Alcaldes de los sitios donde ha rodado?

R La mayor parte de las veces, se han volcado en ayudar en la película. Conozco mucho al Alcalde de Peñíscola, y soy muy amigo de Rita Barberá, que me apoyó mucho en el rodaje de *Blasco Ibáñez*.

P ¿A qué se va a dedicar a partir de ahora?

R Como buen valenciano, un día sin hacer nada hago más que haciendo cine. Querría dedicarme a ese no hacer nada que está repleto de lecturas, viajes, incluso creación, escribir un libro, poesía.

P ¿De qué creación suya se siente más orgulloso?

R De dirigir la colección de literatura erótica "*La Sonrisa Vertical*". Tiene calidad tanto erótica como literaria.

P ¿Hay un lugar donde se sienta especialmente a gusto?

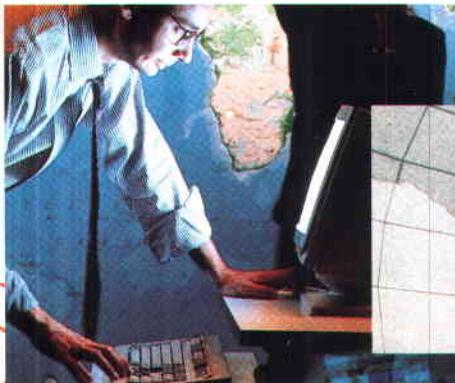
R En mi estudio, en Madrid. ■

A sus 78 años acaba de estrenar la que asegura que será su última película, "París-Tombuctú". Nació en Valencia y se formó como cineasta en Madrid. Es autor de obras como "El verdugo", "Bienvenido Mr. Marshall", "Calabuch", "La Vaquilla" o "Plácido", por la que fue nominado al óscar a la mejor película extranjera. Fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de las Artes en 1986. Es Presidente de Honor de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas y Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Año 2000 y Euro

¿Está preparado para la adecuación de sus sistemas informáticos al año 2000 y al Euro?

Somos el principal proveedor de software en las administraciones públicas.
No espere que una institución superior le resuelva el problema, contacte con TAO y resuélvalo ya. **Confíe en el líder.**



2000

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gràcia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, E-mail: tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 439 50 54 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 670 20 86 98 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

GESEIN, Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Berlin Bonn Bruxelles Curitiba Detroit Dresden Kamenz Kassel

Milton Keynes Mladá Boleslav München Paris Puebla

São Paulo Shanghai Singapore Stuttgart Wiesbaden Wolfsburg Zürich Zwickau



Estudio de retribuciones de las Administraciones locales. 1999

Seminarios prácticos para Administraciones locales

Octubre ~ Noviembre 1999

Lugar y Fecha

1.1 Política Retributiva y Valoración de Puestos de Trabajo
(en las Administraciones Locales) 17ª Edición

Madrid 19~ Oct. ~99

1.2 Caso práctico de Implantación de un Sistema de Calidad
(en un Ayuntamiento) 3ª Edición

Madrid 20-21~ Oct. ~99

1.3 Organización y Dimensionamiento de Plantilla
(en las Administraciones Locales) 15ª Edición

Madrid 16~ Nov. ~99

Enero ~ Marzo 2000

Lugar y Fecha

2.1 Catálogo y Relación de Puestos de Trabajo. 19ª Edición

Madrid 7~ Marzo ~2000

2.2 Evaluación del Rendimiento/ Desempeño: del personal en las Administraciones Locales. 7ª Edición.

Madrid 8~ Marzo ~2000

2.3 Cómo organizar y evaluar los Servicios Sociales Municipales
3ª Edición

Madrid 9~ Marzo ~2000

2.4 La informática en la AA.LL.: Cómo redefinir y actualizar sus objetivos
3ª Edición

Madrid 28~ Marzo ~2000

2.5 Formas de gestión de los Servicios Municipales: Alternativas

Madrid 29~ Marzo ~2000

Demos está elaborando el Estudio de Retribuciones de Administraciones Locales 1999 que deseamos constituya una herramienta técnica imprescindible para los Departamentos de Personal.

Si desea PARTICIPAR, y nos facilita sus datos, DEMOS le remitirá gratis una publicación con un resumen del citado estudio.

Solicite, hoy mismo, su cuestionario de participación. Remítanos por E-mail o fax sus datos y le enviaremos su cuestionario a efectos de su cumplimentación.

INFORMACIÓN ~ INSCRIPCIONES

Demos Consultores de Gestión
Ronda General Mitre, 3º 1ª 08006 BARCELONA
Carretera de San Jerónimo, 5 5º 28014 MADRID

E-Mail: demos@deinfo.es

Atención
telefónica: 93 237 20 31 (Srta. Laura)
91 524 08 15 (Srta. Juani)

Fax: 93 415 71 80
91 524 90 22